



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÀREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE MAGISTER EN AUDITORIA INTEGRAL

**Auditoría Integral aplicada a la Unidad Educativa Particular “ISRAEL”,
cantón Manta, año 2013**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Chavarría Pàrraga, María Noelia

DIRECTOR: Garzozzi Pincay, René Faruk Mg.

CENTRO UNIVERSITARIO-MANTA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Mg.

René Faruk Garzozí Pincay.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría denominado: "Auditoría Integral aplicada a la Unidad Educativa Particular "ISRAEL", cantón Manta, año 2013", realizado por Chavarría Pàrraga, María Noelia ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2015

.....

Mg. René Faruk Garzozí Pincay

C.I. 1203376825

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, María Noelia Chavarría Pàrraga; declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: “Auditoría Integral aplicada a la Unidad Educativa Particular “ISRAEL”, cantón Manta, año 2013”, de la titulación de Magister en Auditoria Integral, siendo Mg. René Faruk Garzozzi Pincay director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: María Noelia Chavarría Pàrraga

Cédula: 1308272184

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a DIOS, por haberme dado la vida y permitirme llegar a este momento tan importante en mi vida profesional, a mi MADRE, por su apoyo incondicional en esta etapa de mi formación y en cada paso que doy , a mis HERMANOS y HERMANA, quienes a pesar de las diferencias de opiniones siempre estuvieron atentos a colaborar.

María Noelia Chavarría Párraga

AGRADECIMIENTO

A DIOS, por haberme brindado la oportunidad de culminar la maestría con éxito, demostrando una vez más que los sueños se cumplen y las metas se alcanzan siempre que haya dedicación.

A MI MADRE, por apoyarme en todo paso que doy, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante y su amor incondicional durante toda mi vida.

A MIS HERMANOS, quienes de una u otra manera me han motivado a seguirme preparándome y consolidarme como profesional.

AL PERSONAL de la Unidad Educativa Particular "ISRAEL", quienes colaboraron en el desarrollo del estudio, de manera especial a su Directora, Lcda. Talita Alava por su aporte con la información necesaria y su predisposición para los requerimientos de dicho trabajo.

A la Universidad Particular de Loja, y sus catedráticos por brindarnos el conocimiento, valores y experiencias compartidas, contribuyendo a nuestro desarrollo profesional.

A nuestro Director de tesis, por sus sugerencias, aporte, asesoría y predisposición para orientarnos y motivarnos a culminar nuestro trabajo final.

María Noelia Chavarría Párraga

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	5
ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	5
1.1. Antecedentes	6
1.1.1. Valores	7
1.1.2. Objetivos institucionales	7
1.2. Servicios que ofrece la unidad educativa a la comunidad	9
1.3. Estructura orgánica	12
1.4. Base legal de la unidad educativa Israel	13
1.5. Volumen de operaciones	13
1.6. Impacto en el entorno	13
1.7. Justificación	14
1.8. Objetivos y resultados esperados	14
1.8.1. Objetivos	14
1.8.1.1. Objetivo general	14
1.8.1.2. Objetivos específicos	14
1.8.2. Resultados esperados	15
1.9. Hipótesis	15
1.10. Alcance	16
1.11. Presentación de memoria de la institución	16
CAPITULO II	17
MARCO TEÓRICO	17

2.1	Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento	18
2.1.1	Importancia y contenido del informe de aseguramiento	19
2.1.1.1	Relación tripartita	20
2.1.1.2	Un tema o asunto determinado	20
2.2	Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral	20
2.2.1	Auditoría financiera	21
2.2.2	Auditoría de control interno	26
2.2.2.1	Entorno de Control o Ambiente de Control	28
2.2.2.2	Valoración de Riesgos	28
2.2.2.3	Actividades de Control	29
2.2.2.4	Información y comunicación	29
2.2.2.5	Supervisión o monitoreo	29
2.2.3	Auditoría de cumplimiento	30
2.2.4	Auditoría de gestión	30
2.2.4.1	Metodología para la auditoría de gestión	31
2.2.4.2	Indicadores de Gestión	32
2.2.4.3	Tipos de indicadores de gestión	32
2.3	Proceso de la auditoría integral	33
2.3.1	Planeación	34
2.3.2	Ejecución	35
2.3.3	Comunicación	36
2.3.4	Seguimiento	37
CAPITULO III		39
ANÁLISIS DE LA ENTIDAD		39
3.1	Introducción	40
3.1.1	Misión, visión, organigrama funcional	40
3.1.1.1	Misión	40
3.1.1.2	Visión	40
3.2	Cadena de valor	40
3.2.1	Procesos gobernantes	42
3.2.1.1	Funciones de Rectora:	42
3.2.1.2	Funciones de la Vicerrector	45
3.2.1.3	Funciones Inspector General	46

3.2.2	Procesos agregadores de valor	47
3.2.3	Procesos habilitantes.....	47
CAPITULO IV		50
4 INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL APLICADA A LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “ISRAEL” DEL CANTON MANTA, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.		50
4.1	Proceso de auditoría integral a la Unidad Educativa Particula ISRAEL.....	51
4.2	Cronograma de actividades para proceso de auditoría integral	52
4.3	Planificación preliminar.....	52
4.3.1	Visita y entrevista a la máxima autoridad.....	53
4.3.2	Diagnóstico del FODA institucional	57
4.3.3	Programa preliminar de auditoría	58
4.4	Planificación específica.....	59
4.4.1	Memorándum de planificación específica	59
4.4.1.1	Programa de auditoría financiera.....	61
4.4.1.2	Cuestionario de control interno para área financiera.....	62
4.4.1.3	Programa de auditoría de control interno.....	67
4.4.1.4	Cuestionario de auditoría del sistema de control.....	67
4.4.1.5	Programa de auditoría de cumplimiento.....	72
4.4.1.6	Cuestionario de control de auditoría de cumplimiento.....	72
4.4.1.7	Programa de auditoría de gestión.....	75
4.4.1.8	Cuestionario de control interno de auditoría de gestión.....	75
4.5	Ejecución.....	78
4.5.1	Ejecución del Programa de Auditoria Financiera	78
4.5.2	Ejecución del Programa de Auditoría de Control Interno	79
4.5.3	Ejecución del Programa de Auditoría de Cumplimiento.....	80
4.6	Informe de auditoría integral de la Unidad Educativa Israel, del cantón Manta del periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2013	82
4.6.1	Tema o asunto determinado.....	82
4.6.2	Parte responsable	82
4.6.3	Responsabilidad del auditor	83
4.6.4	Limitaciones	83
4.6.5	Estándares aplicables o criterios.....	84
4.6.6	Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros	85
4.6.7	Otras conclusiones.....	86

4.6.8	Comentarios, conclusiones y recomendaciones	86
4.6.8.1	Auditoría financiera	86
4.6.8.2	Auditoría de control interno	89
4.6.8.3	Auditoría de cumplimiento.....	91
4.6.8.4	Auditoría de gestión	93
4.7	Presentación y aprobación del informe	95
4.8	Demostración de hipótesis.....	95
CONCLUSIONES.....		96
RECOMENDACIONES		96
ANEXOS.....		99
AUDITORÍA FINANCIERA.....		65
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO		70
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		80
AUDITORÍA DE GESTIÓN.....		85
HALLAZGOS.....		89
Balance General Unidad Educativa Particular ISRAEL 2012 y 2013		55
Estados de Resultados de la Unidad Educativa ISRAEL 2012 y 2013		57
Extracto de la Ley de Seguridad Social		59
Pago de planillas atrasadas de aportes, préstamos y fondos		61
Estado Tributario de la Unidad Educativa Particular Israel.....		78
Solicitud de Ejecución de Auditoría.....		80
Autorización para ejecución de auditoría.....		81
Requerimiento de información		82
Memorando de Planificación de Auditoría		85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Evolución de población estudiantil.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 2: Información de la UEI.....	6
Tabla N° 3: Valores institucionales.....	7
Tabla N° 4: Niveles de educación.	9
Tabla N° 5: Criterios aplicables en la Auditoría integral.....	20
Tabla N° 6: Resumen de Niif Vigentes en Ecuador.....	24
Tabla N° 7: NIIF aplicadas en la UEI.....	25
Tabla N° 8: Normativa Contable para obligados a llevar contabilidad	25
Tabla N° 9: Cadena de Valor	41
Tabla N° 10: Proceso de auditoría a la UEPI	51
Tabla N° 11: Análisis FODA de la Unidad Educativa Israel.....	57
Tabla N° 12: Análisis de Gestión	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de Unidad Educativa Israel.	12
Gráfico N° 2: Proceso de auditoría financiera.	23
Gráfico N° 3: Fases de la auditoría de control interno.	28
Gráfico N° 4: Proceso de auditoría de gestión	32
Gráfico N° 5: Esquema de Auditoría integral.....	33
Gráfico N° 6: Funciones.....	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Fotos Unidad Educativa Israel (Planificación Preliminar)	
Anexo N° 2: Oficio de Autorización para efectuar Auditoria Integral.....	
Anexo N° 3: Oficio de Aceptación para efectuar Auditoria	
Anexo N° 4: Orden de Trabajo 01: Notificación de Inicio de Auditoria Integral	
Anexo N° 5: Memorándum de Planificación Específica.....	
Anexo N° 6: Acta de conferencia final de comunicación de resultados	
Anexo N° 7: Índice de Papeles de Trabajo.....	

RESUMEN

La Unidad Educativa Particular "Israel", cuenta con una trayectoria de 10 años en la ciudad de Manta, se ha caracterizado por brindar educación de calidad basada en valores cristianos, cumpliendo con las exigencias del Gobierno Nacional y el Plan del Buen Vivir en cuento a la adecuación de su infraestructura y equipamiento tecnológico, por lo cual es reconocida a nivel local.

El presente trabajo tiene como objetivo efectuar un Examen de Auditoría Integral a la Unidad Educativa Israel, en el periodo 2013, durante dicho proceso se evaluará su desempeño el Área Financiera, de Control Interno, De Cumplimiento de la normativa a la que está sujeta y finalmente el Área de Gestión, producto de la aplicación de los métodos utilizados como son el deductivo, inductivo, descriptivo y analítico, se emitirá un Informe de Aseguramiento, que proporcionará información útil a la administración para la toma de decisiones basada en las recomendaciones planteadas.

Las técnicas que se han utilizado para la recolección de información útil para la auditoría incluyen la observación, verificación y los Cuestionarios de Control, a los docentes y administrativos.

PALABRAS CLAVES: Evaluación, métodos, informe, auditoría.

ABSTRACT

The "Israel" Particular educational unit, has a history of 10 years in the city of Manta, this period has been characterized by providing quality education based on Christian values, complying with the requirements of the national Government and the Plan for good living in terms of the adequacy of its infrastructure and technological equipment, which is recognized at the local level.

The present work aims to undertake a review of comprehensive audit to the Israel educational unit in 2013, during this process will evaluate their performance the financial Area, Internal Control, in compliance with the rules to which it is subject and finally the Management Area, for the application of the methods used such as the deductive inductive, descriptive and analytical, will be issued an assurance report, which will provide useful information to the management for making decisions based on the recommendations raised.

The techniques that have been used to collect information useful for auditing include observation, verification and Control of questionnaires, to the teachers and administrators.

KEY words: Evaluation, methods, report, audit.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías empresariales y las corrientes de la calidad total, han motivado a que la Auditoría aplique nuevos enfoques logrando con esto la Auditoría Integral, la cual es utilizada como un herramienta que enfrenta las innovaciones gerenciales y administrativas referentes a la eficiencia en el uso de los recursos y logros de objetivos, así como la eficacia en los resultados, cumplimiento de las normas y leyes, el funcionamiento del sistema del control interno y la razonabilidad de la información financiera.

Con la finalidad de lograr mejoras en el manejo del control interno, el cumplimiento de la normativa, la eficacia y eficiencia en los resultados, así como la presentación de la información financiera , el presente trabajo muestra el desarrollo de un examen de Auditoría Integral a la Unidad Educativa Particular Israel, durante el periodo 2013, cuyo aporte será las recomendaciones a los Directivos y demás personal involucrado para que se efectúen las correcciones necesarias que permitan un desarrollo idóneo para la institución.

Su estructura está compuesta por cuatro capítulos:

En el capítulo I, consta la Introducción, una breve descripción del tema y su aporte, descripción del estudio y justificación del tema, los antecedentes de la empresa, misión, objetivos estratégicos de la institución, estructura orgánica con que desarrolla sus actividades académicas, volumen de operaciones, servicios que ofrece, objetivo y resultados esperados de la auditoría.

En el Capítulo II, se presenta todas las bases conceptuales de auditoría que se utilizó en el trabajo de la tesis y que se aplicó a la auditoría.

Para el Capítulo III, se realiza una descripción de la misión, visión, Cadenas de Valor, procesos gobernantes, procesos agregadores de valor, procesos habilitantes y sus productos.

Por último en el Capítulo IV, se concluye con la elaboración del informe de auditoría integral en donde se detallan los hallazgos encontrados expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que deben aplicarse en la institución educativa.

Al finalizar se presenta la bibliografía que hace referencias a los temas consultados, se incluye además los índices de los papeles de trabajo que sustentan los hallazgos encontrados.

La importancia de este trabajo de investigación radica en que a través de su ejecución se obtuvo una visión más completa de la situación actual de la entidad auditada, en el mismo que se apreciaron algunos hallazgos que se exponen en el informe y sus papeles de trabajo en el archivo corriente.

Durante el proceso de la auditoría se estableció contacto con los docentes y el personal administrativo quienes brindaron la información requerida, con relación al área financiera no se pudo practicar las pruebas diseñadas debido a que la Autoridad no permitió la toma de las muestras necesarias.

Las técnicas que se utilizaron en el proceso fueron la observación, verificación e indagación y la aplicación de Cuestionarios de Control, así como encuestas practicadas a padres de familia.

CAPITULO I

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1.1. Antecedentes

La Institución “Unidad Educativa Israel” es un establecimiento particular fundado el 30 de Diciembre del 2004, mediante Acuerdo Ministerial # 066-DP-DECM del Jardín y Acuerdo Ministerial # 067-DP-DECM de la Escuela, para brindar un excelente servicio educativo abierto para toda la comunidad del Cantón Manta, se encuentra ubicado en el Barrio Las Acacias entre la Avda. 36 y 37 con la calle 18-A. Actualmente bajo el Acuerdo # 1105 de 13 de Diciembre del 2011, funciona bajo la denominación de Centro de Educación Básica, *acogiendo* a estudiantes hasta el 10° año de educación básica general.

Este fue un sueño que nació en el corazón de un grupo de cristianos que deseaban una educación diferente, una educación que no mire solo la parte intelectual, deseaban crear una Institución Educativa diferente que forme al niño y niña integralmente considerando su formación espiritual. Hasta que la voluntad de Dios se dio en el corazón de los esposos Hugo Andrade y Talita Álava, quienes junto a toda su familia se comprometieron en hacerlo una realidad.

El 30 de Diciembre del 2004 se concedió el permiso de funcionamiento. El primer año de labores inicio el 4 de Abril del 2005 con 65 estudiantes, desde la etapa inicial con: Maternal, Pre Kínder, Kínder, Primero, hasta Segundo año básico. Para el séptimo año lectivo del 2011-2012 se lo inicia con 397 estudiantes desde Pre Kínder, hasta Séptimo de Básica.

Datos informativos

Tabla N° 1: información de la UEI.

Datos informativos	
Nombre de la institución	Unidad Educativa Particular “ISRAEL”
Representante legal	Lcda. Mg. GE Talita Álava
Dirección	Calle 19 entre Avda. 36 y 37
Número de RUC	1306134295001
Parroquia	Manta
Código AMIE	13H02375
Tipo de establecimiento	Particular

Jornada de trabajo	Matutina
Niveles educativos	Educación Inicial Educación General Básica

Fuente: PEI – UEI

Elaborado por: Noelia Chavarría

1.1.1. Valores

Los valores fundamentales de la convivencia y sobre los cuales se han cimentado nuestras bases formativas son los valores cristianos, humanos y democráticos, los mismos que guiarán el proceso de la construcción, implementación control y mejoramiento continuo.

Tabla N° 2: Valores institucionales.

Valores institucionales	
Amar a Dios (Obediencia)	Amor al prójimo (Perdón y amistad)
Unidad (Trabajo en equipo)	Viviendo en integridad (Sabiduría)
Verdad (Transparencia)	Justicia y responsabilidad (Trato justo)
Solidaridad (Ayuda)	Respeto (Libertad de opinión)
Equidad (Igualdad)	Compañerismo, amistad (Afecto)

Fuente: PEI – UEI / 2013 – 2014

Elaborado por: Noelia Chavarría

Por las características de la institución los valores se enfocan en el respeto y amor hacia Dios, del cual se deriva el mismo sentimiento hacia la comunidad educativa y a la sociedad.

“La solidaridad es uno de los valores inculcados con gran potencial, siendo partícipes de actividades de impacto social la comunidad académica y los estudiantes” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017).

1.1.2. Objetivos institucionales

Formación para la vida

“Desarrollar un proceso formativo integral, con toda la comunidad educativa, para poder discernir con sabiduría las diferentes situaciones demandadas por la sociedad en base a los valores y principios cristianos.” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017).

Pedagógico:

De acuerdo con (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017) se establece que:

Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad aplicando herramientas tecnológicas, que proporcione a los y las estudiantes, sólidas bases y destrezas, promoviendo la criticidad, reflexividad, análisis, investigación y creatividad, para desenvolverse en los diferentes campos educativos, sociales, deportivos y culturales.

Administrativo:

“Fomentar una gestión administrativa eficiente con objetivos estructurados y claros, que permita brindar una atención de calidad y calidez al cliente interno y externo.” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017)

Talento humano:

“Capacitar permanentemente al personal docente, administrativo y de apoyo, para tener un recurso humano altamente calificado y comprometido con la misión y visión institucional.” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017)

Infraestructura y equipo:

“Dotar a la institución de una infraestructura funcional y un equipamiento moderno que permita una gestión académica y administrativa de calidad.” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017)

Convivencia escolar

“Fomentar una sana convivencia a través de la práctica de valores, la comunicación afectiva y la resolución de conflictos para propender el desarrollo personal e interpersonal de los miembros de la comunidad educativa.” (Unidad Educativa Israel, 2013 - 2017)

1.2. Servicios que ofrece la unidad educativa a la comunidad

Desde su creación dada con fecha del 30 de diciembre del 2004, la Unidad Educativa Particular Israel, ofrece los siguientes servicios:

Tabla N° 3: Niveles de educación.

Educación inicial	
Pre kínder (3 a 4 años)	Kínder (4 a 5 años)
Educación general básica	
Preparatoria (5 años)	I Grado
Básica elemental (6 a 8 años)	II Grado
	III Grado
	IV Grado
	V Grado
Básica media (9 a 11 años)	VI Grado
	VII Grado
	VIII Grado
Básica superior (12 a 14 años)	IX Grado
	X Grado

Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

Elaborado por: Noelia Chavarría

Por política interna del establecimiento, cada grado o aula, tiene 2 paralelos, con un número aproximado de 27 estudiantes, lo que garantiza la calidad en la educación de los menores, adicional se incorpora en cada aula 2 docentes buscando mejorar el nivel de rendimiento en el proceso de enseñanza.

La Unidad Educativa, cuenta con el bar, baños habilitados para los 2 pabellones, canchas (2), en la sección de Pre kínder y Kínder, se incluye baños en las instalaciones para comodidad de estudiantes y docentes.

Inicialmente el objetivo del negocio fue brindar educación a menores de 3 años, con los servicios de PRE KINDER y KINDER, los resultados obtenidos y la credibilidad demostrada permitieron incorporar el nivel de Educación Básica, el desarrollo y crecimiento ha sido sustentable y sostenible; con altos niveles de competitividad académica , pedagógica y económica. El portafolio de productos se ajusta a los requerimientos exigidos por la ley de educación y demás organismos de control del sector.

Lo anotado anteriormente se encuentra reflejado en el incremento del número de estudiantes en la última década.

Tabla N° 4: Evolución de población estudiantil.

Período	N° Estudiantes	Δ Estudiantes	% Incremento
2005	65	0	N/A
2006	90	25	38
2007	150	60	67
2008	185	35	23
2009	262	77	42
2010	332	70	26

Fuente: PEI – UEI

Elaborado por: Noelia Chavarría

El principal rubro de financiamiento - generación de recursos y autogestión se encuentra constituido por las matrículas, pensiones y otros extraordinarios; el propósito a mediano plazo de la Unidad Educativa, es la definición un Plan de Mejora Continua, a fin de obtener la certificación de calidad ISO 9001.

Por disposiciones del Ministerio de Educación y el Reglamento de la LOEI recibe un seguimiento continuo por parte de los asesores y auditores educativos asignados,

quienes determinan el cumplimiento en cuanto a los aspectos académicos – pedagógicos a que se someten este tipo de entidades.

1.3. Estructura orgánica

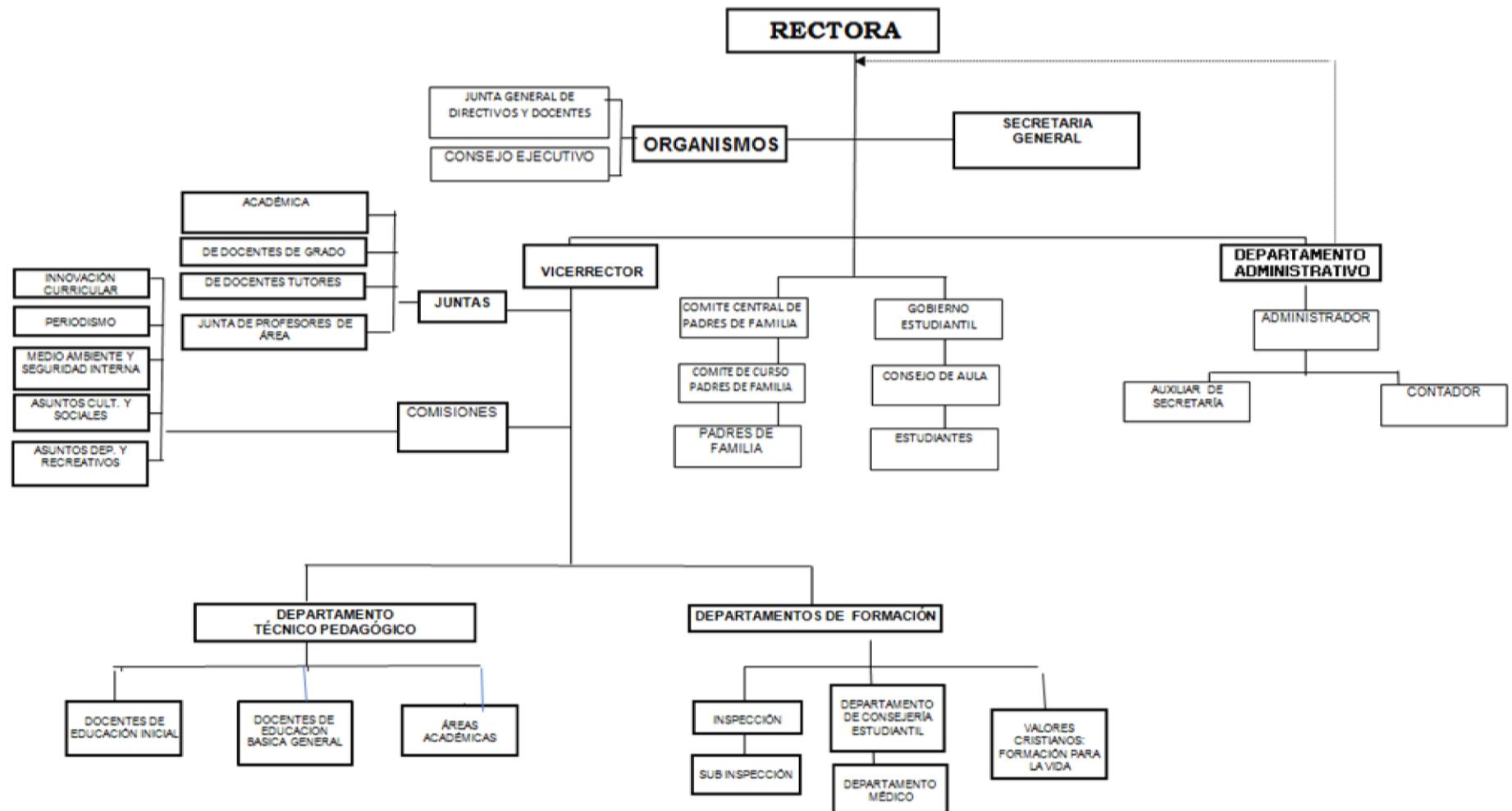


Gráfico N° 1: Organigrama de Unidad Educativa Israel.
Fuente: Unidad Educativa Israel

1.4. Base legal de la unidad educativa Israel

La entidad auditada debe respetar la normativa vigente en el campo de la educación y otras legislaciones que a continuación se detallan:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Código de Trabajo
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Ley Orgánica del Régimen Tributario y su reglamento
- Reglamento Interno de la Unidad Educativa Israel
- Código de Convivencia.

1.5. Volumen de operaciones

El número de estudiantes en el periodo de análisis es de 474, el incremento proporcional entre cada periodo se aproxima al 16% que corresponde a un número de 36 estudiantes cada año, la causa principal es la ratificación de los cupos de estudios de los estudiantes de cursos menores y las buenas referencias de los padres de familia, adicional la alta demanda en la ciudad de Manta de centros educativos con altos estándares de calidad en la educación de los menores, que garantice una formación integral y la inserción del estudiante a la sociedad con conocimientos sólidos para su desarrollo profesional.

1.6. Impacto en el entorno

Como en muchas grandes ciudades en nuestro país, Manta recibe de varios cantones aledaños familias enteras en busca de nuevas plazas de trabajo, lo que ha ocasionado el incremento de la población, por tanto uno de los servicios más demandados es la Educación, es por esto que se da forma y se consolida la Unidad Educativa Israel, la que nace de un proyecto familiar, se establece para brindar a la ciudadanía local, una alternativa de aprendizaje diferente que incorpora la formación cristiana al plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación.

Debido a las falencias que aún existen en el sector público, la Unidad Educativa Israel, se convierte en una solución de educación, siendo una de sus principales fortalezas

la implementación del idioma inglés en clases diarias y la infraestructura que posee espacios cómodos para recreación así mismo la tecnología de vanguardia en los laboratorios de computación, química y arte, dichas características le permiten al centro de estudio gozar de reconocimiento y ampliar el número de estudiantes en cada periodo lectivo.

1.7. Justificación

En la Unidad Educativa “Israel” no se ha practicado este tipo de análisis, a pesar de que se trata de una entidad sin fines de lucro es importante realizar la presente auditoría integral, con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la misma.

Al evaluar a la Unidad Educativa en todas sus áreas se podrá proponer alternativas de solución para mejorar las operaciones en términos de eficiencia, eficacia y calidad mediante el buen uso de los recursos.

La auditoría integral, facilitará la asesoría para la implantación de prácticas modernas y eficientes de dirección administrativa y financiera en la institución permitiéndole a la directiva de la Comunidad educativa tomar acciones correctivas en las falencias encontradas en post de mejorar el desempeño de la misma manteniendo así el prestigio que han conservado durante los últimos 10 años en los cuales han formado estudiantes de calidad.

1.8. Objetivos y resultados esperados

1.8.1. Objetivos

1.8.1.1. Objetivo general

Realizar un examen de auditoría integral a la Unidad Educativa Particular Israel, del Cantón Manta, del período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

1.8.1.2. Objetivos específicos

Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral, en la Unidad Educativa Israel durante los períodos del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial de la Unidad Educativa ISRAEL.

Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.

Establecer la eficiencia en el cumplimiento del PEI, y Plan Anual operativo establecido, y presentar el plan de mejoras.

1.8.2. Resultados esperados

Los resultados que se espera obtener en el examen de auditoría integral a la Unidad Educativa ISRAEL son:

- Informe de auditoría con comentarios y recomendaciones a las principales observaciones que se detectarán en los procesos de control interno, de gestión, financiera y de cumplimiento a las normativas establecidas para las entidades regulatorias y la razonabilidad de los estados financieros de las cifras presentadas.
- El plan de implementación de recomendaciones y
- Los documentos de papeles de trabajo de todas las fases del examen de auditoría integral.

1.9. Hipótesis

El examen de Auditoría Integral a la Unidad Educativa Israel, para el periodo 2013, permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión y generará un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones gerenciales y proporcione acciones de mejoramiento para la empresa.

1.10. Alcance

Para el proceso de Auditoría Integral, de la Unidad Educativa Israel, se evaluarán las operaciones y proyectos realizados en las áreas que se incluyen en el Organigrama expuesto, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

1.11. Presentación de memoria de la institución

La Unidad Educativa Israel, conocida anteriormente como “Puertas del Cielo”, inicia como un sueño familiar, y apoyado por la comunidad de Manta ansiosa que tener una opción de educación innovadora y encaminada hacia la excelencia.

La gestora de este proyecto cristalizado en el 2004 es la Lcda. Talita Alava quien junto con su esposo Hugo Andrade, en el 2007 después de muchos esfuerzos, adquieren una propiedad ubicada en el Sector Las Acacias, para lo que buscan financiamiento con entidades financieras locales, y siendo el paso más importante dentro de su gestión, que garantiza a las población estudiantil espacios adecuados para lograr mejores niveles de educación.

El presente trabajo abarca el examen de Auditoría Integral a la Unidad Educativa Israel, del periodo 2013; el mismo que se resume en 4 capítulos:

CAPITULO I: Se inicia con los antecedentes, misión, visión y objetivos de la unidad audita, base legal y su estructura orgánica.

CAPITULO II: Desarrollo del marco teórico que se desarrollara en la fase de ejecución.

CAPITULO III: Se presenta un análisis de la empresa que incluye la Cadena de Valor de la institución.

CAPITULO IV: Se elabora el Informe de la Auditoria Integral, como producto final de este trabajo investigativo, con sus hallazgos y documentos de respaldo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento

De acuerdo con (Blanco Luna, 2010) se determina que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 3)

De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- 1) Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- 2) Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- 3) Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- 4) Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:
 - ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
 - ✓ Confiabilidad en la información financiera

- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2.1.1 Importancia y contenido del informe de aseguramiento

Según (Blanco Luna, 2010) se establece que:

De acuerdo con la Norma Internacional (NIA) 100, sobre los servicios de aseguramiento (ISAE) emitida en junio del 2000 por el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento (IAASB) , el objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar una conclusión que transmita al supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión. (pág. 4)

Los servicios de aseguramiento realizados por contadores profesionales pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca de un asunto determinado, mediante la evaluación de si el tema en cuestión está de conformidad, en todos los aspectos importantes, con criterios adecuados, mejorando, de esta manera, la probabilidad de que la información va a estar de acuerdo con las necesidades del supuesto usuario o destinatario de la misma. A este respecto, el nivel de confiabilidad suministrado por la conclusión del contador profesional transmite el grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto de que se trate.

Existen varios servicios de aseguramiento que forman parte de la negociación o del requerimiento que efectúe el contratista. Para que un contrato constituya un servicio de aseguramiento debe contener los siguientes elementos:

Una relación tripartita que implique a:

- Un contador profesional
- Una parte responsable y
- Un supuesto destinatario de la información.

Un tema o asunto determinado:

- Criterios confiables
- Un proceso de contratación y
- Una conclusión.

2.1.1.1 Relación tripartita

(Blanco Luna, 2010) expresa que:

Se refiere a la vinculación de 3 partes: El contador profesional hace que el usuario solicitante de la información pueda confiar en el asunto en cuestión , la parte responsable y el pretendido destinatario debe complementarse dentro del contexto de un encargo específico y puede reemplazar otras líneas de responsabilidad definidas de manera más tradicional. (pág. 5)

2.1.1.2 Un tema o asunto determinado

De acuerdo con (Fonseca Luna, 2009) se establece que:

La temática de un contrato de servicios que debe ejecutar el contador público requiere que se pueda identificar claramente y que se pueda sujetar a los procedimientos de obtención de evidencia, para la Auditoría Integral cumple con los requisitos ya que comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance: Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Gestión y Auditoría de Control Interno. (pág. 27)

2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral

En el proceso del examen de la auditoría integral al abordar temas sobre control interno, de cumplimiento de leyes y normas, de la planificación organizacional y su correspondiente evaluación como complemento al enfoque financiero se hace más complejo, esto implica establecer procedimientos más eficientes que cubran las exigencias en cuanto a conocimiento y competitividad en cada aspecto a evaluar.

Tabla N° 1: Criterios aplicables en la Auditoría integral

Auditoría Integral	Criterios
Auditoría Financiera	Normas Internacionales de Contabilidad. Normas Internacionales de Información Financiera. Normas Internacionales de Auditoría. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
Auditoría de Control Interno	Manuales. COSO.
Auditoría de Cumplimiento	Ley de Régimen Tributario Interno. Ley de Compañías.

Auditoría de Gestión	BSC. Presupuesto. Planificación empresarial. Indicadores.
-----------------------------	--

Fuente: Tutoría presencial

Autor: Mgs. Jorge Cáceres

2.2.1 Auditoría financiera

De acuerdo con (Blanco Luna, 2010) se determina que:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. (pág. 151)

La opinión o dictamen del auditor, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones aunque no la torna absoluta. Lo que se pretende en una auditoría financiera es afirmar:

- ✓ La veracidad de las transacciones individuales y de los saldos.
- ✓ La integridad de las transacciones individuales y la consecuente razonabilidad de los saldos.
- ✓ La adecuada valuación y exposición en los estados contables, de los saldos resultantes de las transacciones individuales.

Las consideraciones señaladas identifican rubros relevantes de la información financiera. Es necesario entonces, evaluar el proceso de registro contable para verificar que el mismo garantice:

- ✓ **Veracidad y legalidad:** que las operaciones se sustenten en documentación que garantice la propiedad de los activos y el reconocimiento legal de los pasivos.

- ✓ **Integridad:** el proceso de registro agrupará todas las operaciones de similares características en grupos homogéneos y sus controles impedirán que se reporte información incompleta.

- ✓ **Correcta valuación:** los valores registrados son referentes validos de precios de mercado. Se respeta no sólo el precio de adquisición sino también los incrementos o disminuciones que sean pertinentes, de tal forma que se asignen valores correctos.

Los estados financieros básicos de acuerdo con los postulados básicos que nos presentan las Normas Internacionales de Información Financiera son:

- ✓ Estado de Situación Financiera Consolidado
- ✓ Estado del Resultado Integral Consolidado.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Consolidado
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Los cuatro estados financieros básicos, son declaraciones de exclusiva responsabilidad del ente contable que los presenta, los mismos que forman un conjunto. Las notas explicativas a os estados financieros constituyen parte integral de los mismos.

Los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las NIIF. En su totalidad a partir del año 2012, en nuestro país. (Auditores, Contadores y Consultores Financieros (ACFI), 2013)

Según (Whittington & Kurt, 2009) se determina que:

En una auditoría de los estados financieros, los auditores se comprometen a reunir evidencia necesaria obteniendo un control interno de la empresa, inspeccionando documentos, observando activos, investigando dentro y fuera de la compañía, entre otros procesos, con la finalidad de proporcionar un alto nivel de seguridad de que los estados financieros cumplan las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, principios contables, entre otros criterios. (pág. 33)

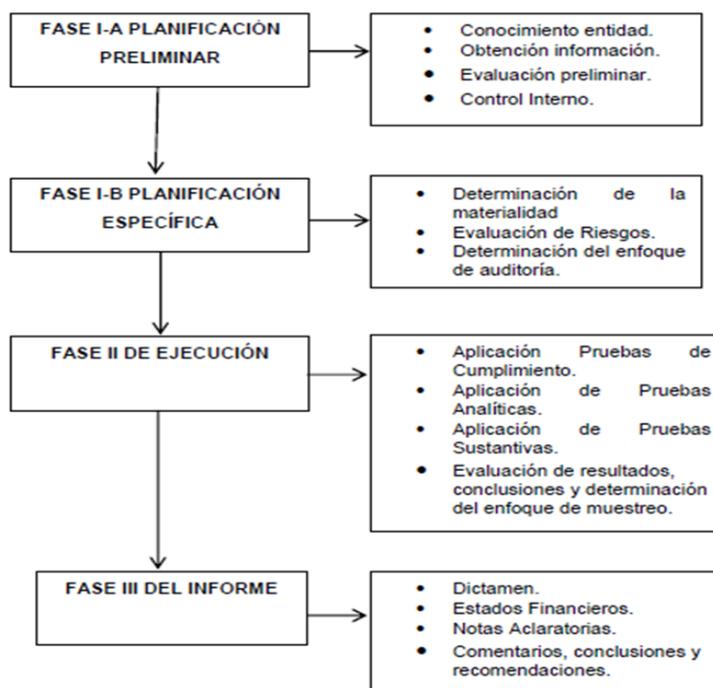


Gráfico N° 2: Proceso de auditoría financiera.
Fuente: www.monografias.com

En relación a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero de 2010: (Suplemento del Registro Oficial No. 94 de 23 de diciembre de 2009)

OPCIÓN 1.- Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

OPCIÓN 2.- Presentación de Estados Financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres de 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

Las NIIF son consideradas "basadas en principios" como un conjunto de normas en el sentido de que establecen normas generales, así como dictar tratamientos específicos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)
- Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)
- Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)
- Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001)

Actualmente existen 13 NIIF, que al 2013 se encuentran vigentes, las cuales direccionan al contador u auditor a comparar los procesos aplicados en los estados financieros por la entidad evaluada, a continuación se detallan las NIIF.

Tabla N° 2: Resumen de Niif Vigentes en Ecuador

NIIF	NIIF vigentes	Última enmienda	Vigencia última enmienda
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Mayo 2012	Enero 2013
NIIF 2	IFRS 2 Pagos basados en acciones.	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 3	IFRS 3 Combinaciones de negocios.	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de seguro.	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 5	IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos financieros: información a revelar.	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018

NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de operación.	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF 10	IFRS 10 Estados financieros consolidados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	Mayo 2014	Enero 2016
NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Diciembre 2014	Enero 2016
NIIF 13	IFRS 13 Medición del valor razonable	Diciembre 2013	Julio 2014

Fuente: <http://www.jezl-audidores.com/>

Para la Unidad Educativa Israel, por tratarse de una entidad sin fines de lucro, y al ser su representante sujeto a la normativa tributaria de personas obligadas a llevar contabilidad, su manejo contable, se basa en criterios básicos, como Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, resumida en la Tabla 8.1, sin dejar de acogerse a las NIIF en los aspectos que tienen relación con su estructura, dicha información se aprecia en la Tabla No. 08

Tabla N° 3: NIIF aplicadas en la UEI

NIIF aplicadas en la unidad educativa Israel	
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Instrumentos financieros

Fuente: <http://www.jezl-audidores.com/>

Elaborado por: Noelia Chavarría

Tabla N° 4: Normativa Contable para obligados a llevar contabilidad

Tipo de contribuyente	Organismo de Control, para normas de contabilidad	Normas a las que está sujeta
-----------------------	---	------------------------------

Personas naturales obligadas a llevar contabilidad.	Servicio de Rentas Internas (SRI).	NEC, NIC
Sociedad civil y comercial.	Servicio de Rentas Internas (SRI).	NEC, NIC
Sociedades de hecho.	Servicio de Rentas Internas (SRI).	NEC, NIC
Sociedad anónima.	Superintendencia de Compañías (SC).	NIIF, NIC
Compañías Limitadas.	Superintendencia de Compañías (SC).	NIIF, NIC
Otras sujetas a la SC.	Superintendencia de Compañías (SC).	NIIF, NIC
Instituciones financieras, Cooperativas de ahorro.	Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)	NIIF, NIC
Otras no sujetas a SC y SBS.	Servicio de Rentas Internas (SRI).	NEC, NIC

Fuente: <http://www.imgroup.com.ec/conoce-usted>

2.2.2 Auditoría de control interno

De acuerdo con (Mendivil Escalante, 2010) se detalla que:

El sistema de control interno es un proceso de control integrado a las actividades operativas de los entes, diseñado para asegurar en forma razonable la fiabilidad de la información contable; los estados contables constituyen el objeto del examen en la auditoría externa de estados contables, esta relación entre ambos muestra la importancia que tiene el sistema de control interno para la auditoría externa de estados contables. (pág. 29)

En las empresas que tienen implementado un sistema de control interno, para que sea de utilidad para la auditoría externa de estados contables, es necesario que el auditor deposite confianza en los controles que realiza la empresa, para que el auditor decida depositar confianza deberá evaluar el nivel de desarrollo y si funciona eficientemente; esta tarea constituye la “Evaluación de las actividades de control de los sistemas que son

pertinentes a su revisión, siempre que, con relación a su tarea, el auditor decida depositar confianza en tales actividades”. La Resolución Técnica N°7 (FACPCE) lo menciona como procedimiento que debe realizar el auditor y la NIA 315 (IAASB) “Identificación y análisis de los riesgos de distorsiones significativas mediante la comprensión de la entidad y de su entorno, incluso del control interno de la entidad” lo considera como tareas que debe realizar el auditor.

Según (Estupiñan, 2012) se determina que:

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración. (pág. 19)

En este sentido los objetivos se ubican dentro de tres categorías:

- ✓ **Operaciones.-** relacionadas con el uso efectivo y eficiente de los recursos de la entidad.
- ✓ **Información financiera.-** relacionada con la preparación de estados financieros confiables.
- ✓ **Cumplimiento.-** relacionado con el cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados se derivan de la manera como la administración dirige un negocio y están integrados en el proceso de administración. Los componentes son:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Valoración de riesgos
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación
- ✓ Seguimiento.

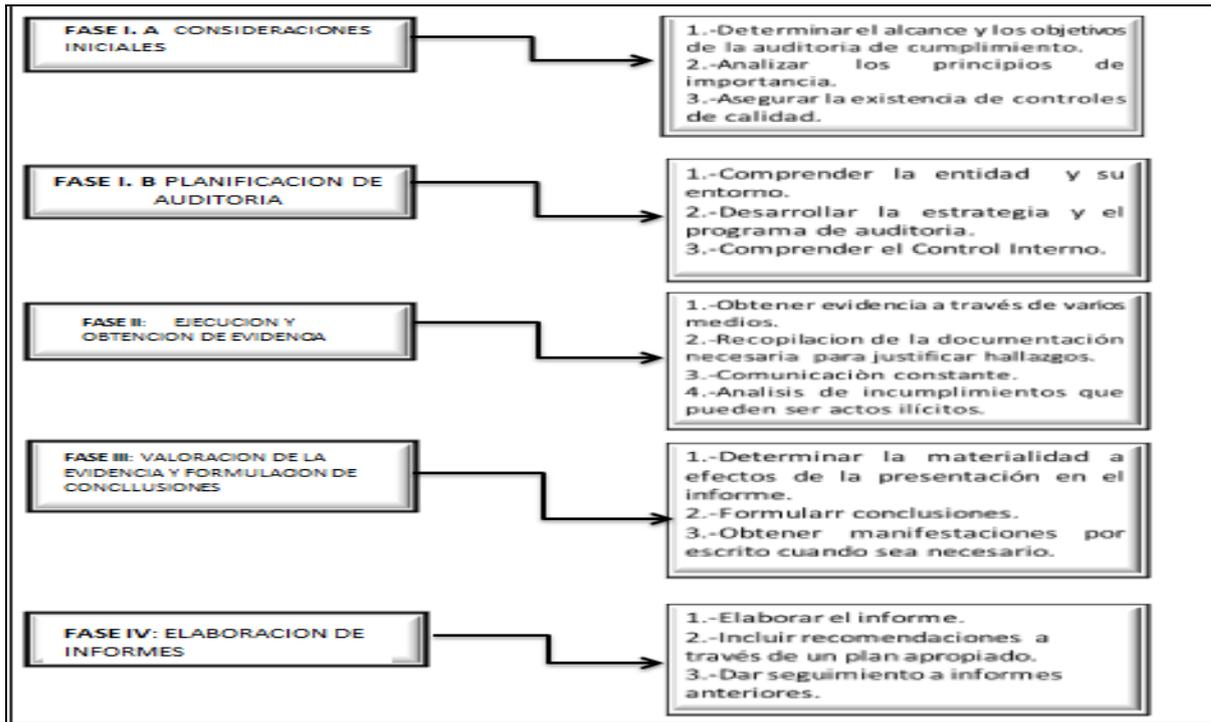


Gráfico N° 3: Fases de la auditoría de control interno.

Fuente: www.es.scrib.com

2.2.2.1 Entorno de Control o Ambiente de Control

El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura.

(Mantilla, 2012) expresa que:

Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración. (pág. 25)

2.2.2.2 Valoración de Riesgos

Según (Mantilla, 2012) se determina que:

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. (pág. 39)

La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

2.2.2.3 Actividades de Control

Son políticas y procedimientos, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Según (Mantilla, 2012) se destaca que:

Las actividades de control se dan en todos los niveles de la organización cuyas actividades son aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de los activos y segregación de responsabilidades. (pág. 59)

2.2.2.4 Información y comunicación

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

De acuerdo con (Mantilla, 2012) se establece que:

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa. (pág. 71)

2.2.2.5 Supervisión o monitoreo

De acuerdo con (Mantilla, 2012) se determina que:

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados. (pág. 83)

2.2.3 Auditoría de cumplimiento

(Blanco Luna, 2010) conceptualiza que:

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se están realizando conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (pág. 189)

Además (Blanco Luna, 2010) describe que:

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (pág. 189)

2.2.4 Auditoría de gestión

De acuerdo con (Benjamin Franklin, 2011) se determina que:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación. (pág. 45)

La auditoría de gestión tiene como objetivos primordiales:

- ✓ Evaluar los objetivos y planes organizacionales.

- ✓ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- ✓ Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.
- ✓ Comprobar la correcta utilización de los recursos.

En este tipo de auditoría, el desarrollo de un programa de trabajo depende de las circunstancias de cada empresa auditada.

2.2.4.1 Metodología para la auditoria de gestión

Para el mejor entendimiento de la práctica de la auditoría de gestión se ha considerado el siguiente proceso, que se aprecia en la gráfica.

- Conocimiento Preliminar
- Planificación
- Ejecución
- Comunicación de Resultados
- Seguimiento.

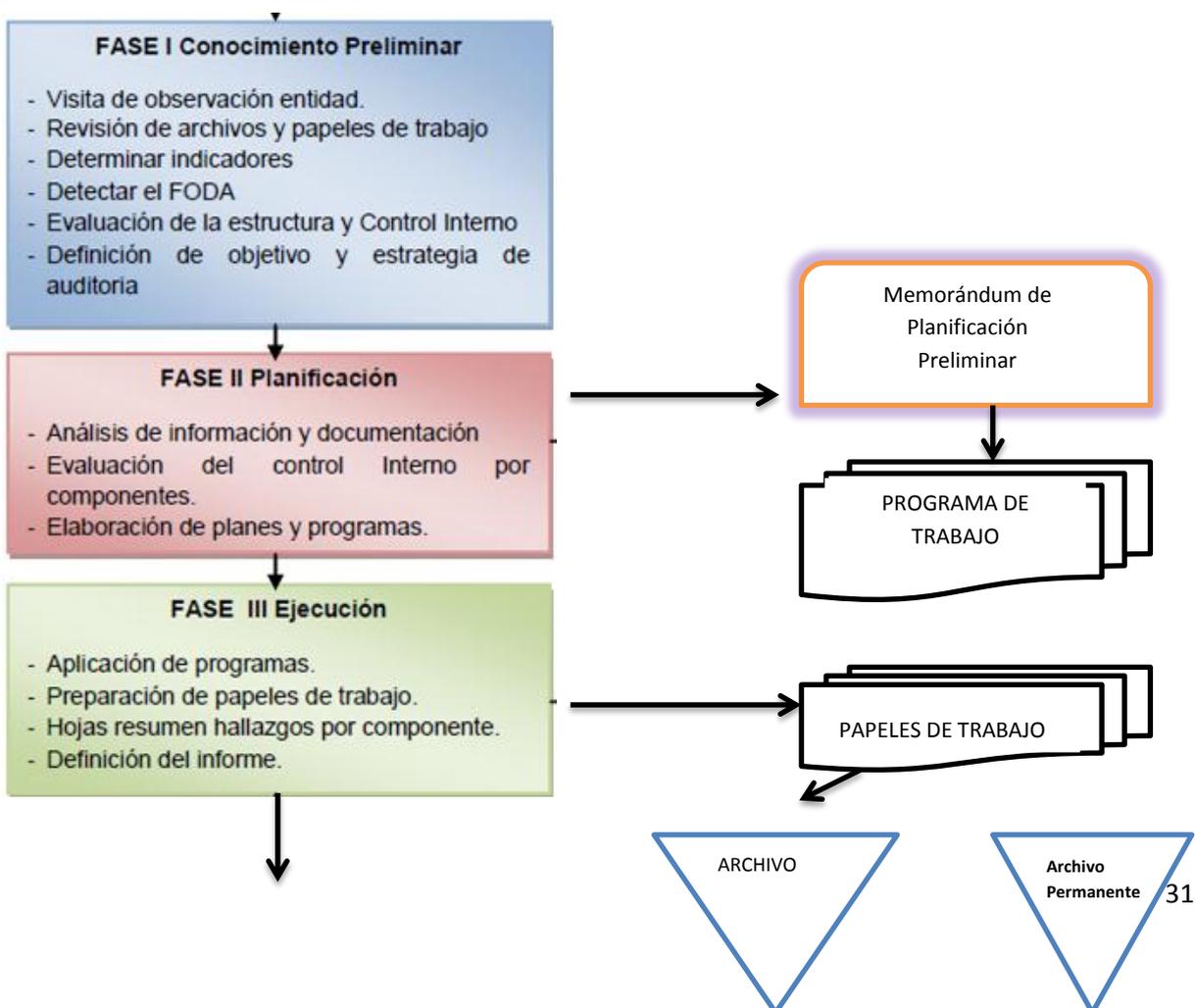




Gráfico N° 4: Proceso de auditoría de gestión

Fuente: Contraloría General del Estado.: Manual de auditoría de gestión

Autor: Contraloría General del Estado

2.2.4.2 Indicadores de Gestión

De acuerdo con (Salgueiro, 2011) se determina que:

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización. Los indicadores de gestión suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados. (pág. 58)

2.2.4.3 Tipos de indicadores de gestión

Existen diversas clasificaciones de los indicadores de gestión, según los expertos en Contabilidad Gerencial, por ejemplo, los indicadores de gestión se clasifican en seis tipos: de ventaja competitiva, de desempeño financiero, de flexibilidad, de utilización de recursos, de calidad de servicio y de innovación. Los dos primeros son de "resultados", y los otros cuatro tienen que ver con los "medios" para lograr esos resultados.

Otros los clasifican en tres dimensiones: económicos (obtención de recursos), eficiencia (producir los mejores resultados posibles con los recursos disponibles) y efectividad (el nivel de logro de los requerimientos u objetivos).

Otro acercamiento al tema de los indicadores de gestión es el Balanced Scorecard, que plantea la necesidad de hacer seguimiento, además de los tradicionales indicadores financieros, de otros tres tipos: perspectiva del cliente, perspectiva de los procesos y perspectiva de mejora continua.

Tradicionalmente, las empresas han medido su desempeño basándose exclusivamente en indicadores financieros clásicos (aumento de ventas, disminución de costos, etc.). La gerencia moderna, sin embargo, exige al gerente realizar un seguimiento mucho más amplio, que incluya otras variables de interés para la organización.

2.3 Proceso de la auditoría integral

Para que el auditor coordine secuencialmente que procesos debe efectuar en cada etapa de la auditoría es necesario describir en cada una de las fases los procedimientos que se pretenden realizar o ejecutar. El proceso de auditoría integral es sistemático porque hay una interrelación indudable entre las diferentes fases que lo conforman.

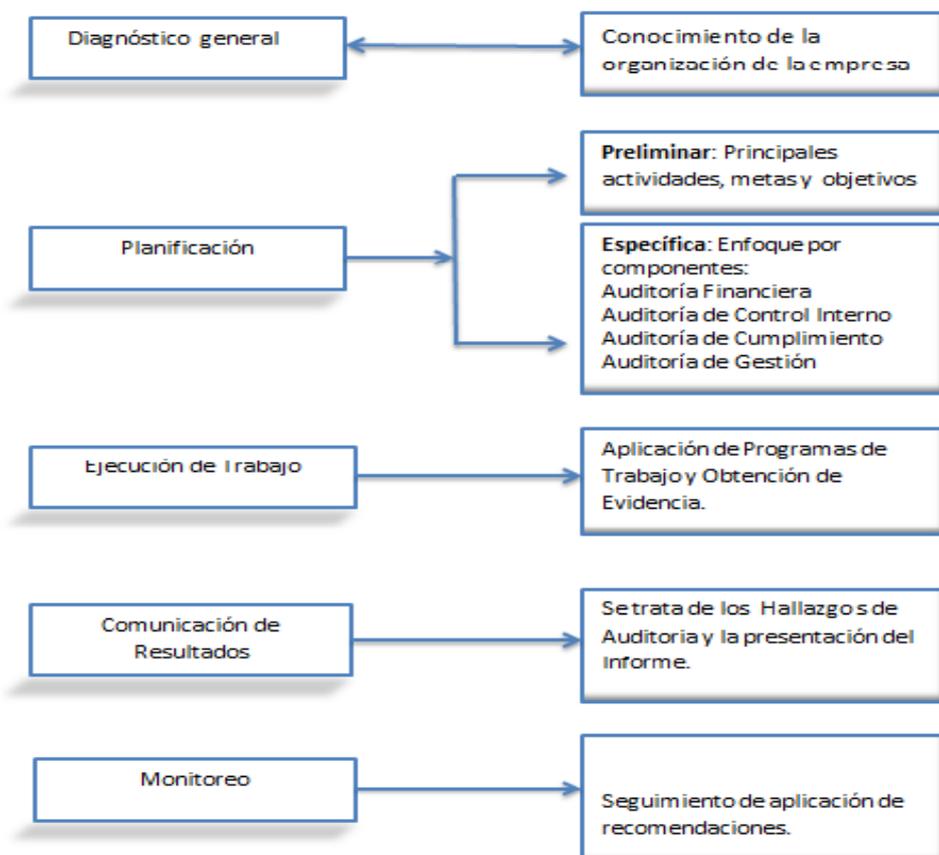


Gráfico N° 5: Esquema de Auditoría integral.
Fuente: (Blanco Luna, 2010)

2.3.1 Planeación

La fase de planeación se refiere a los lineamientos generales que regulan la aplicación de la auditoría integral para garantizar las fuentes de información, investigación y diagnóstico preliminar de la empresa, con la finalidad de comprender el negocio y su entorno, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares, estas actividades nos permiten evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

De acuerdo con (Blanco Luna, 2010) se determina que:

El propósito estratégico en la fase de planeación es definir el marco de actuación de la organización para ello se prevé la revisión de informes de auditorías anteriores, información especializada del tipo de empresa, legislación y normativa aplicable, información financiera, planes estratégicos, operativos, de inversión y de gestión, para el efecto existen diseños de cuestionarios que nos permiten obtener la información referida con la finalidad de evaluar el riesgo de control y elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría. (pág. 35)

En el cuestionario se deben incluir preguntas orientadas a la obtención de información relacionada con:

- ✓ La naturaleza del negocio y su cobertura
- ✓ Sistemas de información
- ✓ Número de empleados
- ✓ Puntos de interés para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes
- ✓ Número de clientes
- ✓ Disponibilidad de información financiera y su periodicidad
- ✓ Resultados de indicadores de gestión
- ✓ Administración, custodia, control de inventarios y activos fijos
- ✓ Leyes regulaciones y normativa aplicable a la empresa.

En la auditoría integral se deberá realizar pruebas orientadas al cumplimiento de los controles claves o relevantes relacionadas a la auditoría financiera, de gestión, de control interno y de cumplimiento legal, cuyos resultados se incorporarán en el plan de auditoría, cuyos objetivos son:

- ✓ En la auditoría de gestión se evaluará el grado de eficiencia, eficacia y la calidad de los servicios.

- ✓ En la auditoría de control interno se determinará que los procesos están operando en forma efectiva y consistente durante el ejercicio fiscal.
- ✓ En la auditoría de cumplimiento se comprobará que las operaciones, registros y demás actividades cumplan con las normas legales establecidas por los diversos organismos de control; y,
- ✓ En la auditoría financiera es dictaminar la razonabilidad de los estados financieros.

La diferenciación de los objetivos facilita la identificación de los controles claves o relevantes, identificados para evaluar los procesos de las auditorías que componen la auditoría integral los que deben ser específicos y adecuados a la naturaleza de cada objetivo.

Según (Subia, 2012) se determina que:

La planeación concluye con el programa de auditoría específica, es decir constituye la agrupación ordenada de procedimientos y pruebas de auditoría, diseñados con los resultados que se obtuvieron en la aplicación de cuestionarios, entrevistas, revisión selectiva de procesos, confirmación, conciliaciones, este programa debe incluir pruebas de cumplimiento o sustantivas. (pág. 55)

2.3.2 Ejecución

“En esta fase se aplican los procedimientos de auditoría integral consensuados en el programa de auditoría específica, los hallazgos producto de la verificación deben reflejar una condición contraria a las leyes y normativas establecidas.” (Subia, 2012, pág. 57)

La auditoría de gestión incluye el examen que se realizará a la empresa con el propósito de evaluar el grado de eficiencia con que se han administrado los recursos y eficacia en el logro de objetivos institucionales. En la auditoría de gestión se verificará lo siguiente:

- ✓ La existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- ✓ Comprobará la confiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión.
- ✓ La existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y eficiencia de los mismos.
- ✓ La estructura organizacional de la empresa.

En la auditoría de control interno los procesos que se deben aplicar son los procedimientos sustantivos y de cumplimiento, en las pruebas sustantivas incluyen pruebas de detalles de los saldos y operaciones de la entidad, el objetivo es confirmar que estos han estado operando de forma efectiva y consistente, las pruebas de controles se basan en cuestionarios, verificaciones y constataciones.

Entre los procesos que se han de realizar en una auditoría financiera es la revisión de los estados financieros intermedios y finales escogiendo las principales cuentas que representan movimientos producto de la naturaleza del negocio.

En la auditoría de cumplimiento se comprobará que las operaciones, registros y demás actuaciones de la empresa cumplan con las leyes y normativas establecidas para cada proceso efectuado en la entidad.

2.3.3 Comunicación

De acuerdo con (Penido, 2010) se determina que:

La comunicación durante el proceso de auditoría deberá ser constante y oportuna, el auditor deberá comunicar los asuntos de interés a los principales directivos, Gerentes o Jefes de la entidad, con la finalidad de que los encargados de la administración tomen las acciones correctivas apropiadas. (pág. 33)

Las comunicaciones del auditor con los encargados de la administración pueden hacerse en forma oral o escrita, dependiendo de la gravedad o de la afectación a la observación detectada, el auditor deberá asegurarse de que los encargados de la gestión están debidamente informados de las debilidades significativas halladas en el control interno. La comunicación de resultados de las pruebas de los controles se debe hacer oportunamente, las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, concisas, constructivas y oportunas.

Por lo general el nivel adecuado para informar resultados, es un nivel más alto de las personas que se presume están involucrados en las irregularidades detectadas. Los resultados de una auditoría pueden ser sobre irregularidades por incumplimiento, fraudes, error por desconocimiento.

Según (Sotomayor, 2011) se establece que:

El proceso de auditoría concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, específicamente a la alta gerencia, el informe de auditoría es esperado con interés por el auditado, de manera que no se debe escatimar esfuerzo, tiempo y dedicación para su elaboración, revisión, reproceso y presentación final. (pág. 138)

El objetivo principal del informe es inducir a la entidad examinada que adopte las medidas necesarias para la corrección de los procedimientos y el fortalecimiento del control interno, en donde se proponer aparte de las soluciones, un tiempo de implementación.

El informe de auditoría integral es sometido a varias revisiones con la finalidad de garantizar la objetividad respecto de los temas evaluados, los elementos que componen la estructura del informe de auditoría integran son:

- ✓ Temas o asunto determinado
- ✓ Parte responsable
- ✓ Responsabilidad del auditor
- ✓ Limitaciones
- ✓ Estándares, normas de desempeño aplicable o criterios
- ✓ Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros
- ✓ Otras conclusiones.

Las recomendaciones deberán estar sustentadas en papeles de trabajo que identifiquen el hallazgo; este proceso nos permitirá diseñar sugerencias específicas y viables para un mejor desempeño de la empresa.

2.3.4 Seguimiento

La responsabilidad del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, del cumplimiento de las leyes y normativas pertinentes, de la evaluación del proceso de control interno en el desempeño de las distintas operaciones de una empresa le corresponde a sus administradores, los principales directivos deben establecer procedimientos de control continuo a fin de evaluar el cabal cumplimiento de las normas generales y específicas.

(Manco Posada, 2014) expone que:

El control continuo más conocido como ongoing previene que la organización incurra en faltas ante la administración pública con las consecuentes sanciones que implica su incumplimiento; y, por otro lado permite efectuar una buena gestión en materia de prevención, control y detección de errores y fraudes. Los administradores son los primeros llamados a establecer una cultura de honestidad y rectitud dentro de la empresa, lo que contribuirá que todos los empleados se comprometan con estos principios en la actividad de la empresa. (pág. 49)

Una eficiente supervisión de la dirección, de la integridad de los sistemas contables y de la información financiera, así como la implementación de sistemas de control dirigidos al control del riesgo, al control financiero y al cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones, es responsabilidad de los empleados encargados de la administración.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

3.1 Introducción

La Institución “Unidad Educativa Israel” es un establecimiento particular fundado el 30 de Diciembre del 2004, mediante Acuerdo Ministerial # 066-DP-DECM del Jardín y el Acuerdo Ministerial # 067-DP-DECM de la Escuela, para brindar un excelente servicio educativo abierto para toda la comunidad del Cantón Manta.

El 13 de Diciembre del 2011 se autorizó el funcionamiento como Centro de Educación Básica para que funcione desde Primero a Decimo Año de Educación Básica, mediante la Resolución # 1105.

Su aporte inicial de la familia Andrade Álava, fue el terreno ubicado en el sector Las Acacias, en donde se iniciaron los labores con el apoyo del personal necesario para atender la demanda de los primeros estudiantes.

3.1.1 Misión, visión, organigrama funcional

3.1.1.1 Misión

Ser una institución Educativa que brinda a sus estudiantes una formación basada en valores y principios cristianos, respetando sus individuales, artísticas, científicas y tecnológicas, ejerciendo la inclusión y promoviendo talentos, para responder a la demanda de la sociedad.

3.1.1.2 Visión

Ser una Institución Bilingüe que forme seres humanos, con sólidas bases en valores y principios cristianos, en el campo científico tecnológico, artístico y deportivo, para la construcción de una sociedad más justa, solidario y participativo.

3.2 Cadena de valor

“La cadena de valor de Porter es una herramienta de gestión desarrollada por el profesor e investigador Michael Porter, que permite realizar un análisis interno de una empresa, a través de su desagregación en sus principales actividades generadoras de valor.” (Martinez Pedros, 2012)

La cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial mediante la cual descomponemos una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.

Esa ventaja competitiva se logra cuando la empresa desarrolla e integra las actividades de su cadena de valor de forma menos costosa y mejor diferenciada que sus rivales. Por consiguiente la cadena de valor de una empresa está conformada por todas sus actividades generadoras de valor agregado y por los márgenes que éstas aportan.

La estructura Organizativa de la Unidad Educativa Particular “ISRAEL”, está alineada con la misión, visión y objetivos institucionales, buscando generar ventajas competitivas dentro de su campo de acción.

Los procesos que elaboran los servicios y/o productos se ordenan de acuerdo al grado de aporte y cumplimiento de los objetivos y misión de la entidad educativa.

Como resultado de la presente investigación se pudo observar que no existe una Cadena de Valor definida en la Institución, ni publicada en el Reglamento Interno a la fecha de la Auditoría, sin embargo se propone el desarrollo y se elabora como aporte para la institución.

Tabla N° 5: Cadena de Valor

Cadena de Valor de la Unidad Educativa Israel	
Proceso Gobernante	Dirección General de Educación Rectora y Representante Legal
Proceso Agregador de Valor	Coordinación de áreas de estudio Departamento de talento humano Departamento de consejería estudiantil
Procesos Habilitantes	
De apoyo:	Secretaria Auxiliar de secretaria
De asesoría:	Departamento financiero (Contabilidad) Departamento de formación académica Departamento técnico y pedagógico

Fuente: Investigación
Elaborado por: La Autora

3.2.1 Procesos gobernantes

Los procesos gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, la expedición de directrices, políticas, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de los planes, programas, proyectos, directrices para el buen desempeño de la gestión administrativa.

En el caso de la Unidad Educativa está integrada por: Rectora, que se desarrolla a través de la Junta General de Directivos, y el Consejo Educativo, incluyendo además al Vicerrectorado y al Inspector General, por ser funciones relevantes y alineadas a la misión de la institución.

3.2.1.1 Funciones de Rectora:

Son atribuciones del Rector o Director las siguientes:

“1. Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores.”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“2. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes.”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“3. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del establecimiento;”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“4. Administrar la institución educativa y responder por su funcionamiento.”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“5. Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa por parte de los miembros de la comunidad

educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes.”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“6. Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y los pases de los estudiantes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“7. Legalizar los documentos estudiantiles y responsabilizarse, junto con el Secretario del plantel, de la custodia del expediente académico de los estudiantes;”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“8. Promover la conformación y adecuada participación de los organismos escolares;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“9. Dirigir el proceso de autoevaluación institucional, así como elaborar e implementar los planes de mejora sobre la base de sus resultados;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“10. Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“11. Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento.”
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“12. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“13. Elaborar, antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades, el calendario académico y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“14. Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“15. Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto las buenas relaciones entre ellos como un ambiente de comprensión y armonía, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“16. Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“17. Remitir oportunamente los datos estadísticos veraces, informes y más documentos solicitados por la Autoridad Educativa Nacional, en todos sus niveles;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“18. Asumir las funciones del Vicerrector, Subdirector o Inspector general en el caso de que la institución no contare con estas autoridades;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“19. Recibir a asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de regulación educativa, proporcionar la información que necesitaren para el cumplimiento de sus funciones e implementar sus recomendaciones;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“20. Encargar el rectorado o la dirección en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital, a una de las autoridades de la institución, o a un docente si no existiere otro directivo en el establecimiento.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“21. Las demás que contemple el presente reglamento y la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

En los establecimientos fiscomisionales y particulares, los directivos y docentes deben cumplir con los mismos requisitos de los directivos y docentes fiscales, establecidos en el presente reglamento.

3.2.1.2 Funciones de la Vicerrector

“1. Presidir la Comisión Técnico Pedagógica de la Institución;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“2. Dirigir el proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“3. Dirigir los diferentes niveles, subniveles, departamentos, áreas y comisiones, y mantener contacto permanente con sus responsables;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“4. Proponer ante el Consejo Ejecutivo la nómina de directores de área y docentes tutores de grado o curso.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“5. Asesorar y supervisar el trabajo docente;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“6. Revisar y aprobar los instrumentos de evaluación preparados por los docentes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“7. Elaborar y presentar periódicamente informes al Rector o Director del establecimiento y al Consejo Ejecutivo sobre el rendimiento académico por áreas de estudio y sobre la vida académica institucional;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“8. Implementar el apoyo pedagógico y tutorías académicas para los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“10. Las demás que le delegue el Rector o Director; y,” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“11. Las demás previstas en el presente reglamento o la normativa específica que expida para el efecto el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

3.2.1.3 Funciones Inspector General

Son atribuciones del Inspector general de las instituciones educativas las siguientes:

“1. Coordinar a los inspectores de grado o curso;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“2. Registrar la asistencia y puntualidad de docentes y estudiantes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“3. Gestionar el clima organizacional, y promover y controlar el cumplimiento de las normas de convivencia y de la disciplina en el plantel;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“4. Publicar los horarios de clases y exámenes;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“5. Organizar la presentación del estudiantado en actos sociales, culturales, deportivos y de otra índole;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“6. Conceder el permiso de salida a los estudiantes para ausentarse del plantel durante la jornada educativa;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“7. Aprobar la justificación de la inasistencia de los estudiantes, cuando sea de dos (2) a siete (7) días consecutivos;” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

“8. Llevar los siguientes registros: archivo documental de cada docente, distributivo de trabajo docente, horarios de clase, asistencia de estudiantes, solicitudes de justificación por inasistencia a clases de los estudiantes debidamente firmada por su representante legal, control de días laborados y novedades en caso de que las hubiere, calificaciones de disciplina de los estudiantes, comunicaciones enviadas y recibidas, control de comisiones y

actividades docentes y estudiantiles que se llevan a cabo dentro y fuera del plantel, y otros de similar naturaleza;" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

"9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; y," (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

"10. Las demás que le delegue el Rector o Director. En las instituciones educativas particulares, el Inspector general, en su calidad de responsable del talento humano, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones laborales y remunerativas fijadas por el Ministerio de Relaciones Laborales." (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

3.2.2 Procesos agregadores de valor

Los procesos agregadores de valor o misionales son los responsables de generar, administrar y controlar el portafolio de productos y servicios primarios destinados a satisfacer las demandas de los usuarios externos, los cuales permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.

Está integrado por: Los docentes que conforman las comisiones de cada área de estudios quienes deben cumplir con sus obligaciones, y presentar propuestas para el desarrollo de los estudiantes aportando al cumplimiento de la meta institucional.

3.2.3 Procesos habilitantes

Los procesos habilitantes, que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar el portafolio de productos y servicios secundarios institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión.

Para nuestra institución auditada los procesos habilitantes están representado por los siguientes funcionarios:

Procesos de Apoyo: Secretaría General, Auxiliar de Secretaría.

Procesos de Asesoría: Departamentos que se vinculan directamente con la misión de la institución en este caso nos referimos a:

Departamento Técnico – Pedagógico, Departamento de Formación y el Departamento Financiero –Administrativo.

Funciones de la Secretaria:

1.-Lleva los libros, registros y formularios oficiales y responsabilizarse de su conservación, integridad, inviolabilidad y reserva.

2.-Organizar, centralizar y mantener actualizada la estadística y el archivo del establecimiento.

3.-Ingresar con exactitud los datos y registros académicos que requiera el sistema de información del Ministerio de Educación.

4.-Conferir, previa autorización del Rector o Director, copias y certificaciones.

5.-Suscribir, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, y junto con el Rector o Director, los documentos de matrícula y promoción, y los formularios o registros de datos requeridos por el Sistema de información del Ministerio de Educación.

6.-Los demás obligaciones determinadas en la legislación vigente y las determinadas por la máxima autoridad del establecimiento.



Gráfico N° 6: Funciones.

Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

Elaborado por: Noelia Chavarría

3.3 Importancia de realizar un examen de auditoría integral a la Unidad Educativa Particular “ISRAEL”.

Toda entidad sea pública o privada requiere de una auditoría integral, que le permita orientar sus acciones en las áreas financiera, de Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión, en este caso en particular se requiere analizar que su estructura sea la más idónea para alcanzar los niveles máximos en eficiencia, eficacia y calidad del servicio que ofrece, a pesar de contar con Asesoría Educativa y Auditoría externa estos procesos se centran en el apoyo técnico-pedagógico ya que se trata de una entidad sin fines de lucro, sin embargo el área financiera es una de las más susceptibles en su manejo, ya que ella depende la sostenibilidad de la Unidad Educativa y el cumplimiento de sus proyectos a corto y largo plazo por consiguiente requiere de una evaluación que conocer su correcta aplicación y presentación.

Por otra parte evaluando el Control Interno se determinará si la institución aplica los controles sugeridos por el Ministerio de Educación, que permiten optimizar el recurso humano y la calidad de educación en todo el país.

El cuerpo legal al que está sujeta la UEI es amplio, ya que incluye la participación de normativa laboral, leyes de educación y normativas relacionadas, normas para el manejo financiero y reglamento interno, su cumplimiento demostrará una gestión adecuada y su incumplimiento revelará fallas en la administración.

La UEI, persigue un crecimiento continuo que le permita ubicarse entre las mejores instituciones educativas del país, por lo que a través de proyectos de enseñanza innovadores busca lograr los estándares más altos de calidad, por tanto esta evaluación de manera integral aportará para el cumplimiento de esta meta a largo plazo, ya que dará las pautas para mejorar en los aspectos más relevantes para un desempeño óptimo.

CAPITULO IV

**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL APLICADA A LA UNIDAD
EDUCATIVA PARTICULAR "ISRAEL" DEL CANTON MANTA, AÑO 2013.**

4.1 Proceso de auditoría integral a la Unidad Educativa Particula ISRAEL.

Tabla N° 6: Proceso de auditoría a la UEPI

Fase de la auditoría	Objetivo	Procedimientos	Productos	Subproductos
Planificación preliminar	Conocimiento general de la entidad auditada.	Análisis de los antecedentes. Objetivos, normativa, volumen de operaciones, manejo contable, base legal, entre otros aspectos.	Memorandum de planificación preliminar.	Programa de planificación preliminar. Entrevistas y encuestas. Diagnóstico FODA.
Planificación específica	Determinar el enfoque de cada auditoría practicada.	Aplicación de cuestionarios de control interno para medir el nivel de riesgo y pruebas a practicar.	Memorandum de planificación específica.	Evaluación del control interno.
Ejecución	Obtener evidencia suficiente, competente y relevante.	Ejecución de los procedimientos establecidos en la planificación específica, aplicando pruebas sustantivas y de cumplimiento.	Hallazgos de auditoría.	Papeles de trabajo con la evidencia.
Comunicación de resultados	Presentación de resultados de la auditoría practicada.	Elaboración del informe para presentación a la Administración, con detalle de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.	Informe de Auditoría Integral.	Informe de auditoría con detalle de hallazgos por cada auditoría. Notas explicativas (si se requiere). Plan de implementación de recomendaciones.
Seguimiento	Asegurar la gestión de mejora continua.	Establecer responsables y fecha para el proceso.	Cronograma para actividades de supervisión.	Observaciones al proceso de implementación de recomendaciones.

4.2 Cronograma de actividades para proceso de auditoría integral

Según la ORDEN DE TRABAJO NO. 01 se realizó la auditoria desde inicios del mes de Noviembre, culminando en Enero del 2015 cumpliendo las actividades y plazos determinados, el mismo que se incluye en el gráfico que se expone.

		Unidad Educativa Israel Auditoria Integral Del 1 al 31 de diciembre del 2013 CRONOGRAMA DE TRABAJO								PT-CT 1			
No.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Visita Preliminar a la Unidad educativa ISRAEL												
2	Recolección de información de la empresa												
3	Establecimiento del grado de confianza y el riesgo de auditoria de control interno												
4	Análisis de Estados Financieros de la UEI												
5	Medición de desempeño												
6	Análisis del Cumplimiento de la Normativa vigente y regulaciones												
7	Recolección de hallazgos de auditoria .												
8	Elaborar el borrador del informe.												
9	Lectura del informe del borrador del informe.												
10	Entrega del informe final.												
PREPARADO POR: M. C. P REVISADO POR: R. G.		FECHA: 03/11/2014 FECHA: 03/11/2014											

4.3 Planificación preliminar

- 1) Previo el desarrollo del trabajo, se solicitó mediante oficio No.01, la autorización de la Rectora y Representante Legal Lcda. Talita Álava, emitido con fecha 13-10-2014 (Ver Anexo 1)
- 2) La administración acepta y autoriza el proceso con OFICIO NO. 244-14-RECTORADO-TAM, presentado con fecha 15-10-2014. (Ver Anexo 2).
- 3) Se notifica el inicio de la Auditoria con Memorándum de Planificación con la ORDEN DE TRABAJO No. 01: (Ver Anexo 3)

4) Recolección de Información Básica de la Unidad Educativa. (Archivo permanente).

5) Entrevista a la máxima autoridad. (PT-EP 01)

4.3.1 Visita y entrevista a la máxima autoridad.

Para el inicio de la auditoria se utiliza la técnica de entrevista a la máxima autoridad como preámbulo para tener un conocimiento más amplio de su gestión y el manejo de la entidad.

 	Unidad Educativa "ISRAEL" AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013	PT.EP 1 1.4
Como parte del proceso de Auditoria se entrevista a los directivos, para conocer puntos relevantes para la ejecución exitosa.		
<p>ENTREVISTA FORMULADA A LA DIRECTORA UE "ISRAEL"</p> <p>1.- ¿Pertenece la Unidad Educativa Israel a alguna Comunidad Religiosa, si fuere el caso como está conformada? No pertenece a ninguna Comunidad Religiosa, brinda valores cristianos para toda la comunidad educativa sin distinguir la inclinación religiosa.</p> <p>2.- Tiene la Unidad Educativa dependencia administrativa y/o económica? Esta Institución depende de los ingresos que se generan únicamente por las matrículas y las pensiones mensuales que cancelan los padres de familia únicamente.</p> <p>3.- ¿La Unidad Educativa trabaja con planificación estratégica y un plan operativo anual? La Unidad Educativa trabaja bajo la Planificación Estratégica Institucional y el plan operativo anual,</p> <p>4.- Posee la Unidad Educativa "Israel" un reglamento interno y manual de funciones? Si posee un Reglamento Interno y está concluyendo el manual de funciones.</p> <p>5.- ¿Cómo se conforma la estructura organizacional y cuál es el proceso de toma de decisiones administrativas y económicas? El organigrama se adjunta. Las decisiones administrativas las toma la Rectora, en cuanto a las decisiones económicas se toman con la asesoría de la contadora de la institución y la secretaria quien maneja la nómina del personal y de los estudiantes.</p> <p>6.- La Unidad Educativa "ISRAEL" cuenta con un departamento de planificación, si no y en caso de que sea negativa su respuesta porque? Si, quienes son parte del Departamento de Planificación son los miembros del Consejo Ejecutivo que está integrado por los Directivos Institucionales, Rectorado y la Secretaria del plantel, cuya función tiene que ver con toda la organización general y académica de los servicios educativos que se brindan.</p> <p>7.- ¿La administración del personal (docentes, administrativos y limpieza) se realiza por y bajo qué parámetros? Bajo los parámetros que lo determina el Ministerio de Relaciones Laborales, la LOEI con su Reglamento, el Reglamento Interno y el Código de Convivencia Institucional.</p>		
REALIZADA POR:	M.C.P.	FECHA: 10.11.14
REVISADA POR:	R.G.	FECHA: 10.11.14

	<p style="text-align: center;">Unidad Educativa "ISRAEL" AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013</p>	<p style="text-align: right;">PT.EP 1 2.4</p>
<p>8.- ¿Qué institución consideraría competencia dentro de la localidad? Dos Instituciones Educativas a donde se trasladan nuestros educandos: Stella Maris e Isaac Newton. Bueno esto se daba debido a que no contábamos con el Bachillerato, pero para el 2015 ya tenemos este beneficio educativo y nuestros estudiantes en un 100 % han ratificado su continuidad.</p> <p>9.- ¿Cuáles son sus clientes? Clientes de clase media, de toda la comunidad mantense. Pues vienen de todos los sectores de la ciudad.</p> <p>10.- ¿Cuáles son sus principales proveedores de acuerdo a sus necesidades? Las Editoriales Educativas: Santillana y Richmond, Indemaus quien nos provee de todos los muebles para oficinas y las salas de clases, Metal Hierro y Disveca para los materiales de construcción, Almacenes Japón para la provisión de electrodomésticos y aires acondicionados y varios proveedores de Guayaquil para los herramientas tecnológicas.</p> <p>11.- ¿Ha sido la Unidad Educativa sujeto de alguna observación, sanción o citación por parte de las autoridades educativas como el Director Provincial de Educación y Ministro de educación o autoridades locales? No, jamás.</p> <p>12.- ¿El incremento de pensiones depende de qué factores económicos? y mencione los costos actuales y el sistema de recaudación a la fecha? El incremento de las pensiones depende de lo que determinen las Autoridades Educativas, bajo los parámetros que lo determina el Acuerdo 387 y el Reglamento de la LOEI. Actualmente los valores para el nivel de Educación Inicial es de \$84.00 dólares Los valores para el nivel de la Básica General son de \$105.00 dólares. El sistema de recaudación a la fecha se genera a través de transferencias bancarias, débitos a las cuentas, pagos en ventanillas de la escuela.</p> <p>13.- ¿La Unidad Educativa "ISRAEL " utiliza tecnología de punta en la formación académica de sus estudiantes? Así es, cada sala cuenta con su proyector y computadora, y en los niveles de la básica superior cada sala cuenta con una pizarra interactiva y parlantes de gran alcance, y los estudiantes de 8° año cuentan con una Tablet personal para sus clases, todo ello provisionado por la Institución Educativa.</p>		
<p>REALIZADA POR: M.C.P. REVISADA POR: R.G.</p>	<p>FECHA: 10.11.14 FECHA: 10.11.14</p>	



14.- ¿La Unidad Educativa "ISRAEL" cuenta con programas del cuidado del medio ambiente?.

Cuenta con un el manejo de Proyectos de reciclaje, ornamentación, y la adecuación de jardines por salas con el fin de participar en el Proyecto de Escuelas saludables y amigables con el medio ambiente que lo promueve el Distrito de Educación N° 2, y posteriormente con la ampliación del terreno la arborización y una pequeña granja de siembra de productos de ciclo corto.

15.-¿La Unidad Educativa ISRAEL cuenta con un Plan de Evacuación en el caso de algún siniestro?

Si este año con la colaboración del Cuerpo de Bomberos se concluyó nuestro Plan de Emergencia y pronto realizaremos las campañas y los simulacros, con las comisiones creadas para este objetivo

16.- ¿En el manejo de la contabilidad de la Unidad Educativa "ISRAEL " quienes son los responsables?

La Contadora y la Rectora de la Institución.

17.-¿Cómo se realiza y con qué frecuencia los Estados Financieros?

Se realizan como dispone la ley y cuando los solicitan las Instituciones financieras para respaldar nuestras operaciones bancarias.

18.-¿De dónde provienen los recursos para el funcionamiento de la Unidad Educativa "Israel"?

De los ingresos de matrículas y pensiones y de los créditos generados por la Banca.

19.-¿La adquisición de bienes se realiza según las necesidades de la Unidad Educativa?

Si

20.-¿Cuál es el proceso de compras que realiza la Unidad Educativa?

Responde a una necesidad y/o al finalizar de cada periodo quimestral y el año lectivo.

A)Se llena un formato de requerimiento

B)Se analiza y prioriza la compra

C)Rectorado autoriza

D)Secretaría elabora el egreso y la forma de compra

E) El Conserje o la persona asignada realizan la compra, llevando el comprobante de retención.

F) Colecturía entrega el dinero y recibe la factura final para su descargo.

REALIZADA POR:

M.C.P.

FECHA: 10.11.13

REVISADA POR:

R.G.

FECHA: 10.11.13

	<p style="text-align: center;">Unidad Educativa "ISRAEL" AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013</p>	<p style="text-align: center;">PT . EP 1 4.4</p>
<p>21.-¿Recibe aportes hacia la Unidad Educativa alguna entidad privada; en casos de contestar sí con qué frecuencia se reciben las donaciones o aportes? No, ninguna, todo es gestión de los promotores con la banca</p> <p>22.-¿Cómo se realiza el manejo de activos, el control de inventarios y las depreciaciones de los mismos? Como lo dispone la ley, el mismo que está a cargo de la Contadora</p> <p>23.- ¿Qué sistema contable utilizan para el manejo de la contabilidad? Un sistema contable de un proveedor de la localidad</p> <p>24.-¿Se efectúa al cierre del ciclo un Informe Anual de inversiones a los Docentes y Comisión de Padres de familia, como parte del desarrollo del Presupuesto Anual de la Unidad Educativa?.</p> <p>No, ningún tipo de informe económico, ni de presupuesto, más bien una rendición de cuentas de los procesos académicos y actividades desarrolladas, con la muestra didáctica de la proyección para el siguiente año lectivo, ante los padres de familia</p> <p>Lcda. Talita Alava RECTORA UE ISRAEL</p> <p>Fecha de entrevista el 18/11/14</p>		
<p>REALIZADA POR: M.C.P. REVISADA POR: R.G.</p>	<p>FECHA: 10.11.13 FECHA: 10.11.13</p>	

4.3.2 Diagnóstico del FODA institucional

La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc., que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Tabla N° 7: Análisis FODA de la Unidad Educativa Israel

UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013		
F O D A		
UNIDAD EDUCATIVA "ISRAEL "		
FACTORES INTERNOS		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> ◊ Armonía y respeto entre compañeros. ◊ Docentes capacitados. ◊ Personal predispuesto al cambio. ◊ Personal dinámico y creativo. ◊ Docentes testimonio en la enseñanza de valores. ◊ Predisposición para la formación académica continua. ◊ Equilibrio emocional. ◊ Cumplimiento con todos los organismos de control. ◊ Cumplimiento de todas las exigencias académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Comunicación no oportuna. ◊ Inexistencia del orgánico funcional de la institución. ◊ Escaso uso de la tecnología para comunicarnos por parte de algunos docentes. ◊ Escasa iniciativa de liderazgo por parte de algunos docentes. 	
FACTORES EXTERNOS		
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ◊ Programa de capacitación docente. ◊ Infraestructura para desarrollar el trabajo docente. ◊ Equipos tecnológicos para una mejor enseñanza-aprendizaje. ◊ Asistencia médica inmediata. ◊ Seguro de accidentes de maestros. ◊ Becas y material didáctico para hijos de los maestros. ◊ Zona hospitalaria cercana. ◊ Líder visionaria. ◊ Áreas recreativas exclusivas para educación inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Migración de docentes hacia instituciones públicas. ◊ Inexistencia de un departamento de asistencia técnica en el área tecnológica. ◊ Elevada cartera vencida ◊ Inseguridad en el sector donde se ubica la institución. ◊ Poca asistencia de padres a las actividades y reuniones. 	
Fuente: www.ueisrael.com /conocenos/codigo de convivencia.		
ELABORADO POR: M.C.P	FECHA:	16/11/2013
REVISADO POR: R.G.	FECHA:	17/11/2013

4.3.3 Programa preliminar de auditoría

De acuerdo con (Alatriza Gironzini, 2014) se determina que:

El programa de Auditoría, tiene como propósito servir de guía en los procedimientos que se van adoptar en el curso de la Auditoría, y, servir de lista y comprobante de las fases sucesivas de la Auditoría, a fin de no pasar por alto ninguna verificación. El programa no debe ser rígido, sino flexible para adaptarse a las condiciones cambiantes que se presenten a lo largo de la Auditoría que se está practicando.

Para el propósito de examen de auditoría integral que se va practicar se desarrolló el siguiente Programa:

	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORIA	PT-PPA 01	
OBJETIVOS			
1.-Emitir una opinión razonable en cuanto a la veracidad e integridad de los saldos en los estados financieros. 2.-Evaluar el Sistema de Control Interno 3.-Evaluar la adaptación de las principales normas y disposiciones legales. 4.-Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los programas y procedimientos.			
PROCEDIMIENTO	REF	RESPON.	FECHA
1.-Elaborar el Cuestionario de Control Interno para cada auditoria: Financiera, Control, Cumplimiento y Gestión.	PT-CC	MCP	17/11/2014
2.-Realizar la evaluación del Riesgo Inherente para cada auditoria: Financiera Control Interno, Cumplimiento y Gestión.	PT-CC	MCP	20/11/2014
3.-Aplicar los procedimientos necesarios de acuerdo al resultado y enfoque de pruebas.	PT-CC	MCP	22/11/2014
4.-Comunicar los resultados parciales mediante la presentación de los hallazgos y su matriz.	HH	MCP	dic-14
5.-Elaborar los comentarios y recomendaciones correspondientes al informe final.	INFORME	MCP	ene-14
ELABORADO POR:	M.C.P	FECHA: 15/11/2014	
SUPERVISADO POR:	R.G	FECHA: 15/11/2014	

4.4 Planificación específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

4.4.1 Memorandum de planificación específica

MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA



DIRIGIDO A: LA RECTORA

DE: Ing. María Noelia Chavarría Párraga

ASUNTO: Inicio de la Auditoría Integral a la Unidad Educativa Particular ISRAEL, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

INFORMACION BASICA DE LA ENTIDAD:

RAZON SOCIAL: Unidad Educativa Particular ISRAEL

REPRESENTANTE LEGAL: Lcda. Talita Álava Maldonado

DIRECCION: Las Acacias, Manta, Manabí

1.-ANTECEDENTES:

La Unidad Educativa Israel, obtiene su permiso de funcionamiento en el 30 de diciembre del 2004, con el aporte personal de los esposos Andrade Alava, con un 50% de participación de cada uno, a la fecha sus operaciones han crecido, así como su infraestructura física producto de las exigencias del gobierno por crear condiciones óptimas para los estudiantes.

2.-GIRO DE LA ENTIDAD

Brinda servicios de educación a la comunidad educativa, distribuida en Educación Inicial y Educación General Básica.

3.-MOTIVO DE LA AUDITORIA

La auditoría integral a la Unidad Educativa Israel, se efectuará previo a la solicitud y aceptación por parte de la Administración y como requisito para la obtención del título de Magister en Auditoria Integral.

4.-OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Determinar el grado de satisfacción de la UEI, en cuanto a los criterios establecidos y a las normas aplicables al manejo financiero, manejo del Sistema de Control Interno, Cumplimiento de la normativa acorde al sector y el nivel de eficiencia en la administración de los recursos de la unidad en consecución de sus objetivos.

5.-ENFOQUE DE LA AUDITORIA

Como resultado de la investigación previa, se establecen procesos para obtener información, mediante la aplicación de técnicas como la entrevista, cuestionario de control interno, inspección ocular y consulta de documentos archivados, tales como normativas, reglamentos y manuales.

6.-EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno, se lo hace bajo el principio de COSO, y se aplican la técnica del Cuestionario de Control Interno, logrando determinar el nivel de riesgo de la entidad para determinar las pruebas a efectuar para obtener la información necesaria para proporcionar información útil al informe final.

7.-METODOLOGIA A UTILIZAR

- Entrevista
- Cuestionario de Control Interno
- Método COSO, para análisis del SCI de la entidad.
- Aplicación de Técnicas de auditoria para determinar áreas relevantes.
- Observación de evidencia documentales como respaldo para el informe de auditoría.

8.-PERSONAL ENCARGADO

SUPERVISOR: MG. RENE GARZOZI
AUDITOR: ING. NOELIA CHAVARRIA

9.-TIEMPO ESTIMADO

90 DIAS: Desde el 7 de noviembre Hasta el 31 de enero del 2015

10.-PRESUPUESTO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

La auditoría practicada a la Unidad Educativa Particular Israel, se la efectuará con un presupuesto de \$ 1000 dólares, con financiamiento propio.

11.-PRODUCTOS FINALES A PRESENTAR

El producto de esta auditoria es el Informe de Auditoría Integral, en el que se incluirán hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones obtenidos después de efectuada las auditorias financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, con su respectivos sustentos.



Atentamente,

RECIBIDO


.....
María Noelia Chavarría Parraga

Ing. Noelia Chavarría

C.I. 1308272184

4.4.1.1 Programa de auditoría financiera

Se empezará con la evaluación al área financiera de la Unidad Educativa para determinar su nivel de riesgo y confianza.

La técnica que se utilizará para la evaluación de cada área es la del Cuestionario.

Auditora 	UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL Auditoria Integral Del 1 de enero al 31 diciembre 2013			
OBJETIVOS: Establecer la Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros del periodo 2013.				
PROCEDIMIENTOS	HT	EJECUTOR	FECHA	
Elaborar el Cuestionario de Control Interno del Area Financiera Determinar el cumplimiento de los procedimientos mediante la valoración del cuestionario de Control Interno Determinar el nivel de confianza y riesgo Comunicar resultados obtenidos. Establecer los tipos de pruebas : de cumplimiento o sustantivas.		M.C.P M.C.P M.C.P M.C.P M.C.P M.C.P M.C.P M.C.P	 22/11/2014 23/11/2014 23/11/2014 25/11/2014 25/11/2014	
REALIZADA POR:	M.C.P	FECHA: 21/11/2014		
REVISADA POR:	M.C.P	FECHA: 21/11/2014		

4.4.1.2 Cuestionario de control interno para área financiera

Para el desarrollo de este cuestionario se ha tomado aspectos generales de la entidad para determinar los procesos con mayores debilidades en base a los cuales se generarán las pruebas sustantivas o de cumplimiento según resuelvan la calificación de Control Interno para el Área Financiera.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Unidad Educativa Israel Auditoría Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013				 <p style="font-weight: bold; margin-top: 5px;">PT-CC-AF 1</p>
COMPONENTE: AREA FINANCIERA				
No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
1)	<i>¿La UEI mantiene políticas sobre el manejo de las cuentas por cobrar?</i>		X	
2)	<i>¿Existen documentos que sustentan las cuentas por cobrar?</i>		X	
3)	<i>¿Se investiga la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar para verificar su seguimiento?</i>	X		Sin embargo se lo hace cada 45 días o de acuerdo a las órdenes de la Rectora.
4)	<i>¿Existen políticas para el manejo del activo fijo de la UEI?</i>		x	
5)	<i>¿Se cuenta con un inventario de todos los activos de la UEI?</i>	x		
6)	<i>¿Se realiza la toma física de inventarios al final del periodo?</i>	x		
7)	<i>¿Los bienes se encuentran asegurados?</i>	x		
8)	<i>¿Se cuenta con un Manual de procedimientos para el proceso de compras?</i>		x	Solo las dictadas por la Rectora.
9)	<i>¿Se revisan las cotizaciones entregadas por los proveedores?</i>	x		
10)	<i>¿Todos los valores por concepto de pensiones y matriculas están facturados?</i>		x	
11)	<i>¿Existen políticas para el otorgamiento de becas a estudiantes?</i>	x		Es el 5% del total de estudiantes.
12)	<i>¿El sistema contable es confiable?</i>	x		Ha mejorado.
13)	<i>¿Se presenta un informe mensual de ingresos?</i>		x	Solo la información la maneja la directora y contadora.
14)	<i>¿Los ingresos son depositados en las</i>	x		

	<i>cuentas bancarias designadas?</i>			
15)	<i>¿Los documentos que sustentan ingresos son archivados o custodiados?</i>	x		
16)	<i>¿Del total de los gastos, el pago de nómina representa el 65 a 70%?</i>	x		
17)	<i>¿Existen políticas para el pago del sueldo?</i>	x		
18)	<i>¿Los pagos se realizan en efectivo?</i>		x	A través de transferencia.
19)	<i>¿Se realizan los pagos de los aportes patronales y personales mensualmente al iess?</i>		x	Hay meses en que no se han pagado puntual.
20)	<i>¿La unidad educativa registra debidamente los anticipos de sus empleados?</i>	x		Existe un formato y se descuenta al final del mes.
<i>Elaborado por: M.C.P</i>			<i>Fecha: 22-11-14</i>	
<i>Supervisado por: R.G.</i>			<i>Fecha: 22-11-14</i>	

Unidad Educativa Israel					
Auditoria Integral					
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013					
COMPONENTE: AREA FINANCIERA					
No.	Preguntas	POND.	SI	NO	CALIFIC.
1)	¿La UEI mantiene políticas sobre el manejo de las cuentas por cobrar?	10		1	1
2)	¿Existen documentos que sustentan las cuentas por cobrar?	10		1	1
3)	¿Se investiga la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar para verificar su seguimiento?	10	10		10
4)	¿Existen políticas para el manejo del activo fijo de la UEI?	10		1	1
5)	¿Se cuenta con un inventario de todos los activos de la UEI?	10	10		10
6)	¿Se realiza la toma física de inventarios al final del periodo?	10	10		10
7)	¿Los bienes se encuentran asegurados?	10	10		10
8)	¿Se cuenta con un Manual de procedimientos para el proceso de compras?	10		1	1
9)	¿Se revisan las cotizaciones entregadas por los proveedores?	10	10		10
10)	¿Todos los valores por concepto de pensiones y matrículas están facturados?	10		1	1
11)	¿Existen políticas para el otorgamiento de becas a estudiantes?	10	10		10
12)	¿El sistema contable es confiable?	10	10		10
13)	¿Se presenta un informe mensual de ingresos?	10		1	1
14)	¿Los ingresos son depositados en las cuentas bancarias designadas?	10	10		10
15)	¿Los documentos que sustentan ingresos son archivados o custodiados?	10	10		10
16)	¿Del total de los gastos, el pago de nómina representa el 65 a 70%?	10	10		10
17)	¿Existen políticas para el pago del sueldo?	10	10		10
18)	¿Los pagos se realizan en efectivo?	10		1	1
19)	¿Se realizan los pagos de los aportes patronales y personales mensualmente al IESS?	10		1	10
20)	¿La unidad educativa registra debidamente los anticipos de sus empleados?	10	10		10
CALIFICACION TOTAL:				CT	137
PONDERACION TOTAL:				PT	200
NIVEL DE CONFIANZA : NC: CT/PT * 100				137/200 * 100=	68,50
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI = 100 - NC				RI: 100 - 68,50 =	31,50
NIVEL DE CONFIANZA: ALTO					
NIVEL DE RIESGO: BAJO					

MATRIZ DE EVALUACION DEL RIESGO: AREA FINANCIERA

Unidad Educativa ISRAEL Auditoría Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013																			
COMPONENTE: AREA FINANCIERA EVALUACION DE RIESGO INHERENTE Y NIVEL DE CONFIANZA																			
<p>La calificación ponderada en el cuestionario de control interno es 11 por pregunta, la nota que se designare tendrá que realizarse de acuerdo a la veracidad e importancia que tienen los mismos, la cual será del 1 al 10, con esta información se puede obtener la información sujeta a revisión.</p> <p>Para el análisis de los resultados, se aplica según el esquema que se adjunta.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #d9e1f2;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #e74c3c; color: white;">BAJO</th> <th style="background-color: #f1c40f;">MODERADO</th> <th style="background-color: #27ae60; color: white;">ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%- 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>85%- 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr> <th style="background-color: #27ae60; color: white;">ALTO</th> <th style="background-color: #f1c40f;">MODERADO</th> <th style="background-color: #e74c3c; color: white;">BAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #d4edda;">NIVEL DE RIESGO (100-NC)</th> </tr> </tbody> </table>		NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15%- 50%	51% - 75%	76% - 95%	85%- 50%	49% - 25%	24% - 5%	ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																			
BAJO	MODERADO	ALTO																	
15%- 50%	51% - 75%	76% - 95%																	
85%- 50%	49% - 25%	24% - 5%																	
ALTO	MODERADO	BAJO																	
NIVEL DE RIESGO (100-NC)																			
<p>Los resultados obtenidos son los siguientes:</p> <p>CT: 137 PT: 200 NIVEL DE CONFIANZA: 68,60 ALTO NIVEL DE RIESGO: 31,50 BAJO</p> <p>Para este caso, debido al Nivel de Riesgo BAJO, se incluyen un Enfoque General de Pruebas de Cumplimiento para el desarrollo de la Auditoría.</p> <p>Adicional a las pruebas de cumplimiento se evaluará la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los Estados Financieros presentados.</p>																			
Fecha: 25-11-14	Elaborado por: M.C.P.																		
Fecha: 25-11-14	Revisado por: R.G.																		

4.4.1.3 Programa de auditoría de control interno

Con la presentación de este programa se pretende evaluar los componentes del Control Interno basado en COSO y determinar nivel de riesgo para futuras evaluaciones.

	UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL			
	Auditoría Integral			
Auditora		Del 1 de enero al 31 diciembre 2013		
OBJETIVOS:				
Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Educativa ISRAEL, a través de un cuestionario de control.				
PROCEDIMIENTOS				
	HT	EJECUTOR	FECHA	
Elaboración del Cuestionario de		M.C.P	20/11/2013	
Establecer los ratios de				
Ponderación del Cuestionario		M.C.P	20/11/2013	
Medir el Nivel de Confianza y		M.C.P	20/11/2013	
Nivel de Riesgo				
Comunicación de Resultados.		M.C.P	20/11/2013	
REALIZADA POR:	M.C.P	FECHA:	21/11/2014	
REVISADA POR:	M.C.P	FECHA:	21/11/2014	

4.4.1.4 Cuestionario de auditoría del sistema de control

TOMA DE MUESTRA

Para evaluar el sistema de control interno de la Unidad Educativa "Israel", se presenta los resultados de 2 administrativos y 2 docentes, para tener una percepción de ambas áreas y buscar imparcialidad en los comentarios emitidos.

Vicerrectora: Lcda. Marisol Rodríguez

Inspector General: Darío Páez Cornejo

Docente: Gina Saltos Intriago

Docente: Eduardo García.

EVALUACION DEL CUESTIONARIO DE CONTROL

Unidad Educativa ISRAEL



AUDITORIA INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO- COSO

AMBIENTE DE CONTROL				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
1	¿La dirección de UE , ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la política interna ?	40		40
2	¿Se ha establecido por escrito un código de convivencia que sea aplicable a todo el personal?	40		40
3	¿Se ha difundido el Código de Convivencia a todo el personal?	30	1	31
4	¿Se ha establecido el Código de Conducta interna en la Institución?	30	1	31
5	¿La UE cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas funcionales?	30	1	31
6	¿Existe una comisión de Salud Ocupacional dentro de la UE?	30	1	31
7	¿Se han efectuado modificaciones a la Estructura Organizativa y legalizadas en el tiempo establecido?	40		40
8.-	¿Las funciones y responsabilidades del personal en cada área se delegan en base a disposiciones legales o se somete a elección interna?	40		40
9	¿Se cuenta con una Manual de Funciones para el personal, actualizado según la normativa?	10	3	13
10	¿El reclutamiento y selección del personal son realizadas sobre bases competitivas?	30	1	31
11	¿Está definido y difundido un Plan de Capacitación que contemple la orientación del personal nuevo y actualización del docente?		4	4
12.-	¿Es evaluado el desempeño del personal docente y administrativo?	40		40
13.-	¿El personal que labora en la UE reúne los requisitos de conocimientos y habilidades para laborar óptimamente?	40		40
14.-	¿Los responsables de las áreas académicas y coordinación cuentan con experiencia suficiente para asumir las actividades asignadas?	30	1	31
15.-	¿La dirección toma acciones oportunas para corregir las deficiencias de	40		40

	Control Interno?			
16.-	¿Existe rotación de personal en los cargos de docentes y personal administrativo?	40		40
17.-	¿La dirección realiza un seguimiento o evaluación periódica del cumplimiento de metas y objetivos?	40		40

EVALUACION DE RIESGOS				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
18.-	¿Las actividades principales están orientadas al logro de objetivos del Plan Educativo Institucional?	40		41
19.-	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	30	1	31
20.-	¿Se ha efectuado el análisis de los riesgos internos y externos que puedan influir en el cumplimiento de metas y actividades?	40		41
21.-	¿Existe un Plan de Contingencia en caso de desastres en la institución?	10	3	11

ACTIVIDADES DE CONTROL				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
22.-	¿La dirección ha establecido procedimiento de control para los procesos y operaciones que son efectuadas en la Unidad Educativa?	20	2	21
23.-	¿Está debidamente controlado el acceso a los equipos de cómputo de los funcionarios?	40		41
24.-	¿Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	30	1	31

INFORMACION Y COMUNICACIÓN				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
25	¿Considera que el Sistema de Información que dispone es seguro, ágil, oportuno y útil para la toma de decisiones?	20	2	22
26	¿Se realizan reuniones periódicas entre la dirección y los responsables de cada área para informar el avance de proyectos?	40		40
27	¿Se difunde oportunamente los comunicados del Distrito y Ministerio de Educación según sea el caso?	40		40
28	¿Se actualiza la información financiera sobre los principales activos y pasivos de la UE?	30	1	31
29	¿Se comunica a la dirección en el tiempo idóneo la adquisición de materiales, equipos y demás suministros?	40		40
30	¿La UE ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura?	40		40

MONITOREO				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
31	¿Se han definido herramientas de autoevaluación y seguimiento?	40		40
32	¿Son oportunos y efectivos los procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias?	30	1	31
33	¿Se mide la eficiencia a través de indicadores?	30	1	31
34	¿La Unidad Educativa está sujeta y predispuesta a ejecución de auditorías externas?	40		40
35	¿Se reciben y contestan a los hallazgos presentados por el Ministerio o Distrito en su defecto?	40		40

CALIFICACION TOTAL	1175
PONDERACION TOTAL	(35*10*4) 1400
Elaborado por: MCP Fecha: 23-11-14 Supervisado por: R.G. Fecha: 25-11-14	

MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGO Y NIVEL DE CONFIANZA – CONTROL INTERNO

Auditora		Unidad Educativa Israel																																
		AUDITORIA INTEGRAL																																
		Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013																																
NIVEL DE CONFIANZA	$\frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} \times 100$																																	
CALCULO DEL NIVEL DE CONFIANZA																																		
NC=	$\frac{1175}{1400}$	X 100		83,93																														
De acuerdo a la escala los valores indican los siguiente.																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>51%-75%</td> <td>76%-95%</td> <td>PUNTUACION</td> <td>83,93</td> </tr> <tr> <td>50%-85%</td> <td>25%-49%</td> <td>5%-24%</td> <td>PUNTUACION</td> <td>16,07</td> </tr> <tr> <th>ALTO</th> <th>MODERADO</th> <th>BAJO</th> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE RIESGO: (100-NC)</th> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					NIVEL DE CONFIANZA					BAJO	MODERADO	ALTO			15%-50%	51%-75%	76%-95%	PUNTUACION	83,93	50%-85%	25%-49%	5%-24%	PUNTUACION	16,07	ALTO	MODERADO	BAJO			NIVEL DE RIESGO: (100-NC)				
NIVEL DE CONFIANZA																																		
BAJO	MODERADO	ALTO																																
15%-50%	51%-75%	76%-95%	PUNTUACION	83,93																														
50%-85%	25%-49%	5%-24%	PUNTUACION	16,07																														
ALTO	MODERADO	BAJO																																
NIVEL DE RIESGO: (100-NC)																																		
CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO																																		
La fórmula que se aplica es:																																		
		NR= 100-NC																																
		NR= 100 - 16,07		16,07																														
ENFOQUE DE PRUEBAS			PRUEBAS																															
	NCONFIANZA	ALTO	DE CUMPLIMIENTO																															
	RIESGO INHERENTE	BAJO																																
ELABORADO POR:	M.C.P		FECHA:	23/11/2014																														
REVISADOR POR:	R.N.		FECHA:	25/11/2014																														

4.4.1.5 Programa de auditoría de cumplimiento

Una vez obtenida la normativa a la que está sujeta la entidad, se deberá evaluar el cumplimiento de las mismas, utilizando como método el cuestionario de control.

Auditora		UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL			
		Auditoría Integral			
		Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013			
OBJETIVOS					
Constatar el cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Educación, reglamentos y acuerdos ministeriales.					
PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA	EJECUTOR	FECHA	OBSERVACION
Elaborar el Cuestionario de Control Interno			M.C.P		
Determinar el cumplimiento de los procedimientos mediante los resultados del cuestionario.			M.C.P		
Determinar el nivel de confianza y Riesgo			M.C.P		
Determinar el nivel de riesgo			M.C.P		
Establecer el tipo de enfoque a utilizar en las pruebas.			M.C.P		
Analizar los resultados obtenidos .			M.C.P		
REALIZADA POR:	M.C.P		FECHA:	25/11/2014	
REVISADA POR:	M.C.P		FECHA:	28/11/2014	

4.4.1.6 Cuestionario de control de auditoría de cumplimiento

El cuestionario desarrollado para la Auditoría de Cumplimiento permitirá conocer si el accionar de la UEI está acorde a la normativa vigente, en los aspectos más relevantes;

Unidad Educativa Israel				
Auditoria Integral				
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013				
NORMATIVAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES				
No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
1)	¿Conforme a las disposiciones transitorias del reglamento general de la Ley Organica de Educaciòn Intercultural se cambio de nombre a Unidad Educativa Israel"?	10		Si existe la circular a favor del cliente
2)	¿Se considerò el número de alumnado que debe estar entre 121 y 500 alumnos para ser considerada como Unidad Educativa?	10		
3)	¿Los libros de actas descansan en la Secretaria de la Unidad Educativa, con datos completos?	10		
4)	¿Se tiene aprobaciòn de la Autoridad Educativa Nacional para el cobro de pensiones y matrìculas?	10		
5)	¿Los reglamentos y estatutos han sido aprobados por la Autoridad pertinente?	10		
6)	¿La Unidad Educativa labora bajo la modalidad presencial donde asisten diariamente al establecimiento en el periodo lectivo?	10		
7)	¿Se han fijado acciones estratègicas a corto y mediano plazo?	10		
8)	¿Se han detallado principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa en un CODIGO DE CONVIVENCIA?	10		
9)	¿Para determinar los valores de matrìcula y pensiòn la autoridad se sujetò al rango establecido mediante resoluciòn?	10		
10)	¿Se ha registrado en la Direcciòn Distrital el valor a cobrarse por concepto de pensiones y matrìculas?	10		
11)	¿Se trabaja en la Unidad Educativa bajo el règimen escolar de dos quimestres?	10		
12)	¿La carga horaria ha sido asignada segùn el currìculo nacional vigente?	10		
13)	¿Al finalizar el primer quimestre se otorga dos semanas de vacaciones al alumnado?	10		
14)	¿El docente convoca a los representantes legales de los estudiantes, por lo menos 2 reuniones al año, para determinar estrategias para mejorar el rendimiento acadèmico?		1	Las reuniones son breves, no se concretas ACUERDOS?
15)	¿ Se emite informe parciales, quimestrales, y anuales de aprendizaje, que expresen cualitativa y cuantitativamente el alcance de aprendizaje de los estudiantes?	10		
16)	¿La evaluaciòn del comportamiento de los estudiantes se califica cualitativamente?	10		
17)	¿Existen estàndares de desempeo de los docentes que laboran en la Unidad Educativa?		1	
18)	¿Existe la planilla del dècimo tercer y cuarto sueldo de los empleados del último año?	10		
19)	¿Existen contratos firmados y legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales?			
20)	¿Se ha contratado personal con Discapacidad?	10		

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
21)	¿Se cumple con la disposición para la remuneración de docentes en la cual se establece que las instituciones educativas particulares deberán sin excepción alguna recibir un salario no menor al salario básico unificado.?	10		
22)	¿Todos los trabajadores están afiliados al IESS?	10		
23)	¿La empresa paga puntualmente los aportes o planillas al IESS?		1	Se detecta que hasta julio 13 se cancelaron las cuotas vencidas de abril, mayo, junio.
24)	¿Se le concede a los profesores las vacaciones de acuerdo al contrato que poseen?	10		
25)	¿Se compara el Rol de pagos con el reporte de la planilla del IESS?	10		
26)	¿Se han inscrito en el Registro Único del Contribuyente?	10		
27)	¿Se verifica que los comprobantes de ventas estén emitidos de acuerdo a la ley?	10		
28)	¿Los comprobantes de retención se archivan de manera secuencial?	10		
29)	¿Presentan la declaración anual del Impuesto de la Renta en la fecha establecida?	10		
30)	¿Presentan la declaración al Valor agregado en la fecha establecida?		1	Se presentan atrasos .
31)	¿Se verifica que los pagos de los predios se encuentren al día?	10		
32)	¿Cuenta con el permiso de funcionamiento?	10		
			5	
FECHA: 26-11-14		ELABORADA POR; M.C.P		
FECHA: 27-11-14		SUPERVISADA POR: R.G		

MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS

MEDICION DE RIESGOS			
Nivel de Confianza:	Calificación Total	x 100	
	Ponderación Total		
Nivel de Confianza:	279 * 100		87,19
	320		
Nivel de Riesgo:	100 - 87,1875 =		12,81
Enfoque de pruebas	Pruebas de cumplimiento.		
REALIZADO POR: M.C.P	FECHA:	28/11/2014	
SUPERVISADOR POR: Laura Pivaque.	FECHA:	28/11/2014	

4.4.1.7 Programa de auditoría de gestión

El programa de Auditoría de Gestión nos permitirá evaluar los resultados en la gestión de la administración, en cuanto a los aspectos más relevantes de su misión evaluando su eficacia y eficiencia.

Auditora		UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL			
		Auditoría Integral			
		Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013			
OBJETIVOS					
Evaluar la gestión de la Dirección en las áreas: Direcciónamiento, Administración y Talento Humano, Área Pedagógica y Curricular y Gestión de Convivencia Escolar.					
PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA	EJECUTOR	FECHA	OBSERVACION
1) Evaluar el Control Interno a través del instrumento más fiable, el cuestionario.		v	M.C.P		
2) Determinar el nivel de cumplimiento o no cumplimiento.			M.C.P		
3) Determinar el Nivel de Confianza y de Riesgo Inherente			M.C.P		
4) Aplicación de Indicadores			M.C.P		
5) Comunicar los resultados.			M.C.P		
REALIZADA POR:	M.C.P		FECHA:	25/11/2014	
REVISADA POR:	M.C.P		FECHA:	28/11/2014	

4.4.1.8 Cuestionario de control interno de auditoría de gestión

Para evaluar la Gestión en la Unidad Educativa Israel, se abarca aspectos como: Área de Direcciónamiento, Área de Administración, Área Pedagógica y Curricular.

Unidad Educativa Israel					
Auditoria Integral					
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013					
COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA-PEDAGOGICA					
No.	Preguntas	POND.	SI	NO	CALIFIC.
1)	¿Se efectua el cruce y registro de los valores recaudados por concepto de matrículas?	10		1	1
2)	¿Se comunica a los padres el incumplimiento de los pagos pendientes?	10		1	1
3)	¿Se realizan prestamos al Personal?	10	10		10
4)	¿El personal nuevo deber tener experiencia?	10		1	1
5)	¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo?	10	10		10
6)	¿Controla el rendimiento acadèmico de los alumnos?	10	10		10
7)	¿Interviene la direccion en la resoluciòn de conflictos entre padres, alumno, docentes?	10	10		10
8)	¿Mantiene informado a los padres del rendimiento academico de sus hijos?	10		1	1
9)	¿Se realizan actividades de integracion con los padres de familia?	10	10		10
10)	¿Se trabaja con los estudiantes de bajo rendimiento?	10		1	1
11)	¿Existen políticas para el otorgamiento de becas a estudiantes?	10	10		10
12)	¿Cordina y supervisar el labor de los docentes?	10	10		10
13)	¿Se lleva un registro eficiente de la asistencia y se informa oportunamente las novedades?	10		1	1
14)	¿Se controla y supervisa el cumplimiento de los reglamentos establecidos?	10	10		10
15)	¿Se justifica la inasistencia de los estudiantes y se archiva el documento de respaldo?	10	10		10
16)	¿Se da seguimiento a los niños con problemas familiares y los becados ?	10	10		10
17)	¿Se emiten informe de seguimientos para docentes con estudiantes con problemas y casos especiales?	10	10		10
18)	¿Se realizan actividades con los estudiantes sobre la educaciòn sexual , maltrato infantil y otros?	10		1	1
19)	¿Se entrega condecoracion o compensaciones econòmicas a estudiantes destacados?	10		1	10
20)	¿Se cumplen los proyectos según lo dispone la maxima autoridad de educaciòn?	10	10		10
TOTALES		200			137
NIVEL DE CONFIANZA:		CALIFICACION TOTAL			* 100
		PONDERACION TOTAL			
NIVEL DE CONFIANZA		137	*100		68,5
		200			
NIVEL DE RIESGO		100 - 68,50			31,5

MATRIZ DE EVALUACION DE NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO

<p>Unidad Educativa ISRAEL Auditoría Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013</p>	<p>MATRIZ DE EVALUACION NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO GESTION ADMINISTRATIVA- PEDAGOGICA</p>																		
<p>Para la ponderación se aplica 10 puntos por cada pregunta y la puntuación es SI, valorada en 10 y NO, se aplica 1.</p> <p>Para medir <u>NIVEL DE CONFIANZA</u>:</p> $NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$ $NC = \frac{137}{200} \times 100 = 68,50$ <p>Para determinar el <u>NIVEL DE RIESGO</u>:</p> $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 68,50 = 31,50$ <p>Analizando los resultados se establece lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="555 1279 1102 1527"> <thead> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>51%-75%</td> <td>76%-95%</td> </tr> <tr> <td>50%-85%</td> <td>25%-49%</td> <td>5%-24%</td> </tr> <tr> <th>ALTO</th> <th>MODERADO</th> <th>BAJO</th> </tr> <tr> <td colspan="3">NIVEL DE RIESGO: (100-NC)</td> </tr> </tbody> </table> <p>NIVEL DE CONFIANZA: 68,50 = MODERADO NIVEL DE RIESGO: 31,50 = MODERADO</p> <p><u>ENFOQUE DE PRUEBAS</u></p> <p>Una vez determinada los niveles de confianza para el área de Gestión de la Unidad Educativa Israel se obtuvo un Nivel de Confianza MODERADO y el Nivel de Riesgo MODERADO con un Enfoque Global de Pruebas de Doble Propósito, es decir se combinarán pruebas de cumplimiento y sustantivas.</p>		NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15%-50%	51%-75%	76%-95%	50%-85%	25%-49%	5%-24%	ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO: (100-NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																			
BAJO	MODERADO	ALTO																	
15%-50%	51%-75%	76%-95%																	
50%-85%	25%-49%	5%-24%																	
ALTO	MODERADO	BAJO																	
NIVEL DE RIESGO: (100-NC)																			
<p>Elaborado por: M.C.P. Revisado por: R.G.</p>	<p>Fecha: 8-12-13 Fecha: 8-12-13</p>																		

4.5 Ejecución

La fase de ejecución de la auditoría está compuesta por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar posibles hallazgos.

4.5.1 Ejecución del Programa de Auditoría Financiera

Al evaluar el Control Interno en el área financiera se pudo detectar falencias en el manejo de ciertos procesos por lo que se practican pruebas de cumplimiento, resultado un riesgo BAJO.

El desarrollo de las pruebas, nos dan como resultados que serán expuestos al finalizar el proceso, presentando sus conclusiones y recomendaciones.

	Unidad Educativa Particular ISRAEL		
	Auditoría Integral		
	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2013		
	Programa de Auditoría Financiera		
OBJETIVOS			
a) Determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros			
b) Verificar el proceso de facturación y debilidades.			
PROCEDIMIENTOS			
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
	RESPONSABLE	REFERENCIA	TECNICA
1. Verificar la razonabilidad de las cuentas de ingresos de la UEI.	MCP	PT-AF 1	Comparación
2.-Constatar si existen provisiones de Cuentas por cobrar en el Plan de Cuentas Vigente	MCP	PT-AF 2	Observación
PRUEBAS SUSTANTIVAS			
1.-Constata el Proceso de Facturación en la UEI.	MCP	PT-AF3	Observación.
3.-Verificar la existencia de Registro de Cuentas por Cobrar	MCP	PT-AF 5	Confirmación
3.Constatar la codificación de los activos fijos y bajas en el sistema contable.	MCP	PT-AF 4	Constatación.
PRUEBAS GENERALES			
1.Comunicar los resultados parciales obtenidos con los procedimientos seleccionados.	MCP	HH-AF 1	Narrativa
2.Presentar las conclusiones y recomendaciones una vez determinados los hallazgos.	MCP	HH-AF 2	Narrativa
Elaborado por: MCP	Fecha: 23-11-2014		
Revisor por: R.G.	Fecha: 24-11-2014		

4.5.2 Ejecución del Programa de Auditoría de Control Interno

De la Evaluación a través del Cuestionario de Control se obtuvo Nivel de Confianza Alto y Nivel de Riesgo Bajo por tanto aplican pruebas de cumplimiento.

		Unidad Educativa Particular ISRAEL Auditoría Integral Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 Programa de Auditoría de Control Interno	
OBJETIVOS			
a) Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Unidad Educativa Israel.			
PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE	REFERENCIA	TECNICA
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
1. Solicitar el Manual de Funciones y Registro de asistencia de estudiantes y docentes.	MCP	PT-EP 1 /PT-ACI 1	Entrevista
2. Confirmar la difusión del Código de Convivencia de la entidad.	MCP	PT –ACI NO. 2	Encuesta a docentes.
3. Solicitar el expediente del estudiante y revisar que conste con los documentos mínimos para la matriculación.	MCP	PT-ACI NO.4	Observación
4. Revisar los respaldos de las justificaciones por faltas de estudiantes y docentes.	MCP	PT-ACI No. 4	Observación
5. Constatar el archivo de las actas de reuniones de docentes.	MCP	PT-ACI NO.3	Observación
PRUEBAS GENERALES			
1. Comunicar los resultados parciales obtenidos con los procedimientos seleccionados.			
2. Presentar las conclusiones y recomendaciones una vez determinados los hallazgos.			
Elaborado por: M.C. P	Fecha: 23-11-2014		
Revisado por: R.G.	Fecha: 24-11-2014		

4.5.3 Ejecución del Programa de Auditoría de Cumplimiento

La normativa a que está sujeta la UEI, es extensa, sin embargo para efectuar un análisis concreto se referirán solo a temas de mayor interés, en la evaluación practicada previamente nivel de confianza alto y nivel de riesgo bajo.

		Unidad Educativa Particular ISRAEL Auditoría Integral Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 Programa de Auditoria de Cumplimiento	
OBJETIVOS			
1,- Constatar el cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Educación, reglamentos y acuerdos ministeriales.			
2,-Verificar el cumplimiento del Código de Trabajo en las Contrataciones y Pago de Salarios.			
PROCEDIMIENTOS		Responsable	Referencia
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			Técnica
1. Verificar el pago de los predios de la UEI, y el registro de la hipoteca si la tuviere para el año 2013.		MCP	PT.AC 1
2. Revisión del Ruc de la UEI y Permiso de Funcionamiento.		MCP	PT.AC 2
3. Comprobar el cumplimiento de las obligaciones con el SRI y el IESS.		MCP	PT-AC 3
4. Revisar los contratos emitidos por la UEI y el expediente del docente.		MCP	PT-AC 2
5. Constatar que los precios de las pensiones sean autorizadas por la Autoridad Nacional y la Junta respectiva.		MCP	PT-AC 4
6. Revisar si los horarios de clases cumplen con la Malla Curricular dictada para el periodo lectivo.		MCP	
PRUEBAS GENERALES			
1. Comunicar los resultados parciales obtenidos con los procedimientos seleccionados.			
2. Presentar las conclusiones y recomendaciones una vez determinados los hallazgos.			
Elaborado por: MCP		Fecha: 23-11-2014	
Revisor por: R.G.		Fecha: 24-11-2014	

4.5.4 Ejecución del Programa de Auditoría de Gestión

		Unidad Educativa Particular ISRAEL Auditoría Integral Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 Programa de Auditoria de Gestión		
		OBJETIVOS		
Evaluar la gestión de la UEI, en cuanto a su eficiencia y eficacia, con la aplicación de los indicadores financieros y de gestión.				
PROCEDIMIENTOS		Responsable	Referencia	Técnica
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
1. Verificar el desempeño de las principales autoridades de la UEI.		MCP	PT-AG 1	Encuestas
2.-Medir la gestión en el área financiera con la aplicación de los principales indicadores financieros.		MCP	PT-AG 2	Indicadores
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
3.-Determinar la eficiencia en cuanto al presupuesto de matrículas del periodo confrontándolo con las matriculas efectivas.		MCP	PT-AG 3	Indicadores
4.-Verificación de la calidad del servicio y desempeño docente y administrativo e infraestructura mediante encuestas a padres de familia.		MCP	PT-AG 4	Encuestas
PRUEBAS GENERALES				
1. Comunicar los resultados parciales obtenidos con los procedimientos seleccionados.				
2. Presentar las conclusiones y recomendaciones una vez determinados los hallazgos.				
Elaborado por: MCP		Fecha: 23-11-2014		
Revisor por: R.G.		Fecha: 24-11-2014		

4.6 Informe de auditoría integral de la Unidad Educativa Israel, del cantón Manta , año 2013.

4.6.1 Tema o asunto determinado

Se ha efectuado un examen de auditoría integral de la Unidad Educativa Israel, para el periodo 2013, la misma que tendrá cobertura sobre los siguientes temas; el examen del Balance General y su correspondientes Estado de Resultados; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que lo afecta; y el logro de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

4.6.2 Parte responsable

La administración representada por la Lcda. Talita Alava, Representante Legal y Rectora de la Unidad Educativa Israel, es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la institución; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la institución; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

En la auditoría financiera, se señala claramente que la responsabilidad de administración se fundamenta en las afirmaciones de veracidad, integridad y correcta valuación. La responsabilidad de la preparación de la información financiera recae en la gerencia general y financiera, e implica estas afirmaciones. En otras palabras, la información proporcionada, según estas aseveraciones son veraces, integra y está correctamente valorada. La acción de control lo confirmará.

Para la auditoría de gestión, evaluará la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados empresariales. Bajo el mismo esquema, es el personal de las áreas cubiertas en el examen de auditoría, el que certifica que la gestión se realizó de manera eficiente, eficaz y con calidad. La evaluación de estos resultados, como parte del examen, probará si estas aseveraciones se cumplieron.

En el caso de las auditorías de control interno y de cumplimiento, las afirmaciones constan en su naturaleza y objetivos específicos. En la primera se evaluará el diseño, aplicación y actualización del sistema de control interno y su utilidad para el logro de los objetivos empresariales y en la segunda la adopción de las principales leyes, normas, reglamentos y disposiciones legales.

Con estos antecedentes, se identifica claramente cuál es la responsabilidad de cada uno, auditado y auditor, en el proceso de auditoría integral. Se sugiere que estas ideas consten en la parte del informe de auditoría, que se relaciona con la parte responsable.

4.6.3 Responsabilidad del auditor

Mi obligación es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas del examen de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática del examen de auditoría integral.

Expresar opiniones o conclusiones independientes de cada aspecto evaluado como es financiero, control interno, cumplimiento legal y gestión.

Ante la imposibilidad de analizar el cien por ciento de las operaciones administrativas, financieras y operativas, se deja constancia de que los resultados fueron sustentados en muestras obtenidas y que están debidamente registradas en papeles de trabajo.

4.6.4 Limitaciones

Es fundamental dejar constancia explícita de que por efecto del muestreo obligatorio en el trabajo de auditoría y por las limitaciones propias del sistema de control interno, puedan existir errores no detectados por parte del mismo. Además se hace referencia a la necesidad de que se requiere actualización permanente del control interno empresarial, para evitar la disfuncionalidad de los procesos y controles.

En el proceso de la Auditoría se reporta que la administración no presentó las notas aclaratorias a los estados financieros, alegando que debido a la simplicidad en sus operaciones no se adjunta este tipo de información, además la información relacionada con las cuentas por cobrar no fue revelada en los registros financieros ya que el registro de ese periodo se manejaba a través de una planilla en Excel, la contadora de ese periodo no labora a la fecha por lo que no se dispone de ese archivo, se presentó flujo de caja elaborados para entidades financieras.

4.6.5 Estándares aplicables o criterios

Realicé el examen de auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión.

Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importante en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Una auditoría financiera incluye el examen, sobre un base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen de auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

Las normas de desempeño utilizadas en la auditoría financiera de la Unidad Educativa son las NEC y NIC. Las NIC's relacionadas al área financiera son: 1. Presentación de Estados Financieros; 2. Inventarios; 5. Información que debe Revelarse en los Estados Financieros; 8. Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables; 14. Información Financiera por Segmentos; 16. Propiedad, Planta y

Equipo; y, 18. Ingresos, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en las que de acuerdo a la actividad se practican las siguientes; NIIF 1; NIIF 7 y la NIIF 9.

Para el control interno el informe COSO y sus cinco componentes que son: Ambiente de Control; Evaluación del Riesgo; Actividades de Control; Información y Comunicación; y, Seguimiento y Monitoreo.

Para el cumplimiento legal, las disposiciones normativas incluidas en las principales normas aplicables, tales como NIA, NIC s y el informe COSO, descrito anteriormente, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Código de Trabajo, y la normativa interna que disponga la empresa.

Para la auditoría de gestión, los estándares definidos en la planificación estratégica y operativa como la eficiencia, eficacia y calidad; el presupuesto. Todos estos criterios, se enfocarán al área o proceso auditado.

4.6.6 Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

Las cifras presentadas en el caso de la Lcda. Talita Álava, Representante Legal de la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL**, quien dirige la institución, a la fecha no son confiables, lo que se pudo apreciar es que el registro de las Cuentas por cobrar en el periodo auditado no reflejan valor alguno, mientras que en sus registros manuales a la fecha se reflejaba deudas por \$2.860,00 (Flujo de Caja), motivo por el cual se deja sin validez la afirmación de revelación e integridad.

Sus ingresos principales provienen del cobro de pensiones y matrículas durante el año lectivo, el Plan de Cuentas, no presenta una estructura acorde a las necesidades de la institución, por tratarse de una persona natural obligada a llevar contabilidad, está orientada al uso al Plan general de cuentas, en el mismo que no incluye la cuenta de provisiones pero en la actualidad los estados financieros deben adaptar su presentación a las NIIF 1.

En nuestra opinión, la falta de revelación de la partida cuentas por cobrar, la inexistencia de las provisiones mencionadas anteriormente y el incremento en el rubro de Depreciación acumulada de maquinaria, planta y equipo necesitan de una depuración, por lo que no se pudo obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría debido a las limitaciones puestas en el alcance de nuestro trabajo por la administración.

Debido a la importancia de los asuntos que se discuten en el párrafo anterior no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

4.6.7 Otras conclusiones

De acuerdo a las evidencias obtenidas en el trabajo de campo de la auditoría efectuada se puede concluir que la Unidad Educativa Israel mantuvo en los aspectos importantes una buena estructura de control interno sin embargo debe reforzar algunos procesos y adaptar un Sistema Contable para obtener más confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que le afectan.

Dentro de la información entregada se presentan anexos con los cálculos de los indicadores esenciales que permiten evaluar el desempeño de administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la entidad; esta información fue analizada en el examen de auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la entidad.

4.6.8 Comentarios, conclusiones y recomendaciones

4.6.8.1 Auditoría financiera

Cuentas por Cobrar, provisiones de cuentas incobrables.

Al comparar con la presentación de los estados financieros del año 2012, se aprecia que en ese año se registraron cuentas por cobrar por un valor de \$ 1136,50, mientras que en el periodo de análisis 2013 no se reportan en el Balance, a pesar de que constan en el flujo de efectivo revisado, del mismo modo en ninguno de los periodos mencionados se registra las Provisiones para cuentas incobrables por pensiones. (Ref.: Balance General 2012-2013)

Según lo establece la *NEC 1, en su párrafo de Información Comparativa: ...37*. A menos que una Norma Ecuatoriana de Contabilidad permita o requiera de otra manera, información comparativa debe ser revelada con respecto al periodo previo para toda la información numérica en los estados financieros. La información comparativa debe ser incluida en narrativa e información descriptiva cuando sea relevante para un entendimiento

de los estados financieros del periodo actual, en concordancia con la NIIF 1, indica que la información deber ser transparente y comparable para todos los periodos.

La Rectora y Contadora indican que no reportan las Cuentas por cobrar por pensiones ni establecen provisiones para cubrir posibles pérdidas, debido a que consideran que estas cuentas son recuperables, ya que ningún padre de familia o representante puede matricular sin haber efectuado la cancelación total de los valores adeudados por pensiones del periodo lectivo anterior y en el año 2012, las Cuentas por cobrar se ingresaron por una antigua contadora como parte del balance, dicha situación provoca que se incumpla con el principio de veracidad e integridad y con la NEC 1, párrafo 37 y NIFF 1, con respecto a la información proporcionada de las cuentas por cobrar del periodo 2013, situación que no refleja la realidad financiera y expone la debilidad de la entidad en el proceso de recuperación de cartera.

Conclusión:

Los saldos presentados en el rubro de cuentas por cobrar no son reflejados con exactitud, ya que el manejo financiero de la entidad presenta debilidades.

Recomendación

A la Rectora

- Deberá instruir a la Contadora General, realice el análisis de las Cuentas por Cobrar mensualmente y al cierre de cada ejercicio económico, para determinar el índice de morosidad y la antigüedad de la cuentas por pensiones. Los problemas presentados deberán ser corregidos en la brevedad posible.

- Se reestructure el Departamento Administrativo, incluyendo el Departamento de Recaudaciones y Facturación, para lo que deberá dejar mediante MEMORANDUM, establecido las funciones de cada uno de los delegados a fin de obtener mejores resultados económicos y garantizar la continuidad del Centro de Estudio.

- Se analizará las diferentes opciones de Sistema Contables que posean módulos que permitan realizar eficientemente el trabajo de Recuperación y manejo de la Cartera.

Plan de cuentas no cumple condiciones de NIIF

El plan de Cuentas vigente en la institución no está de acuerdo a la normativa de las NIIF, en cuanto a su clasificación.

El plan de Cuentas según los criterios de las NIIF, ofrece una estructura diferente que intenta homogenizar con todas las empresas, de manera especial PYMES, su clasificación reemplaza a ciertos rubros y los presenta en los 6 grupos: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, RENTAS, GASTOS Y COSTO DE VENTAS, CUENTAS DE ORDEN. (Ver Plan de Cuentas NIIF).

La falta de conocimiento de la contadora quien laboró en ese periodo en la institución, ha provocado que se tenga una mala interpretación de los resultados económicos de la entidad, que dificulta la toma de decisiones en el aspecto financiero y presentación inapropiada a entidades de control.

Conclusión:

El plan de cuentas es una herramienta contable muy importante para el registro financiero de la institución, el mismo que al no tener una estructura acorde a las exigidas por las normativas vigentes y de acuerdo con las necesidades de la entidad no permite una clara interpretación del contenido de los estados financieros.

Recomendaciones:

A la Rectora

- Capacitar al personal contable y administrativo sobre normas NIIF y nuevas disposiciones contables y laborales si el caso lo requiere, como parte del programa anual de capacitación.
- Disponer a la Contadora la revisión y reestructuración del Plan de Cuentas basado en normas NIIF, para el siguiente periodo.

4.6.8.2 Auditoría de control interno

Manual de ética y manual de funciones

La Unidad Educativa no cuenta con un Manual de Ética, ni Manual de Funciones, que establezca los valores éticos que debe reunir y practicar los empleados vinculados a la entidad.

El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control, por tanto se deben establecer controles básicos a todo el personal.

Existe falta de organización por parte de la administración, que involucra a la Rectora y el Departamento Administrativo, quienes al no desarrollar el Código de Ética y Manual de Funciones, provoca un efecto negativo, ya que los empleados y demás funcionarios no cuentan con una base legal que permita efectuar sus trabajos a cabalidad, ya que desconocen parcialmente sus responsabilidades.

Conclusión

La falta de manuales de ética y funciones provoca desorganización en la ejecución de las labores del personal, ya que estos no conocen los procedimientos a seguir para el desarrollo de las actividades en base a sus responsabilidades.

Recomendación

A la Rectora.

- Disponer a los Directivos de la Institución Educativa la elaboración del Código de Ética y el Manual de Funciones y Procedimientos especiales, en concordancia con las disposiciones y reglamentos de los organismos rectores de esta actividad, lo que elevará el nivel de confianza del ambiente de control y por ende de la unidad educativa, garantizando la eficiencia y protección a los recursos financieros.

Código de convivencia de la UEI

Se aprecia que hay desconocimientos de ciertos instrumentos de trabajo, como el Código de Convivencia, a pesar de que esta publicado en la Página web de la institución, en la encuesta que se realizó a 20 de 40 docentes un 15% desconoce el Código.

Las normas del Control Interno indica que una empresa que quiere lograr su objetivos, debe tener bien definidos sus canales de comunicación y la información debe llegar a cada nivel de la organización.

La vinculación del personal nuevo y con falta de experiencia en la docencia, tiene desconocimiento del código de convivencia de la UEI, situación que provoca un desempeño ineficiente de sus funciones, al no conocer sus compromisos y responsabilidades dentro de la Comunidad Educativa.

Conclusión:

La Dirección debe poner mayor énfasis en que se difunda la Normativa externa e interna, que garantice el cumplimiento a cabalidad de las funciones del docente, logrando mayor compromiso con la institución.

Recomendación

A la Rectora

- Se le sugiere establecer un sistema de información más efectivo que sea aplicado al personal nuevo y antiguo para actualizar normativa interna y que dichos conocimientos sean evaluados, buscando mecanismos para fortalecer los aspectos que demuestran debilidades.

- Se recomienda efectuar una reunión una vez al mes para actualizar a todo el personal sobre las disposiciones y normas que deben ser acatadas dentro del área técnico-pedagógico y administrativa, procurando que todos se involucren con el desarrollo de la entidad, que se delegue a un responsable por mes, el mismo que será el responsable de emitir el acta de asistencia y su respectiva entrega a la Secretaria que es la encargada de los archivos.

4.6.8.3 Auditoría de cumplimiento

Pago vencido de planilla del IESS

Con la verificación física de los archivos de los pagos de planillas se detectó que en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, los pagos se efectuaron posterior a la fecha máxima establecida.

Dentro de las obligaciones del empleador se encuentra: *“Depositar hasta el día 15 del mes siguiente, el valor correspondiente a los aportes y demás dividendos que por préstamos se retenga al trabajador;”* (Ley de Seguridad Social, Art. 73 4to. Párrafo) por tanto incumple con la normativa debido a los que pagos efectuados fueron presentados posterior a la fecha límite. Según los resultados de la investigación para el financiamiento de estos valores vencidos se recurrió a la Banca Privada.

Problemas en la recuperación de las cuentas por cobrar pensiones y la adquisición recientemente de nuevos equipos de computación, provoca disminución de recursos para el pago de las planillas lo que genera multas en el pago de los aportes.

Conclusión:

Las obligaciones pendientes con entidades de control como es el IESS, son resultado de una debilidad en el proceso de recuperación de fondos por conceptos de pensiones, que frecuentemente esta entidad está viviendo, ya que su mayor inversión es el activos fijos lo que demanda un rubro importante, dejando sin disponible para afrontar otras obligaciones.

Recomendación:

A la Rectora:

- Realizar el seguimiento continuo al proceso de manejo de obligaciones laborales de la entidad a través de reportes quincenales, ya que los atrasos en los pagos al IESS provocan que se generen gastos por multas, así como también genera sanciones por parte de las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

- Gestionar oportunamente los fondos de fuentes internas o externas y acatar las obligaciones como empleador ante el IESS.

Declaraciones de Impuestos

Se observó que con fecha de julio del 2013 no fueron presentadas las declaraciones del IVA y Anexos transaccionales, en el plazo establecido lo que generó multas a la entidad.

El art. 67 del Capítulo IV (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) en el que establece: “Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento”.

Falta de organización de la Contadora y conocimientos escasos del Área Tributaria, ocasionan atrasos en la presentación y pago de las declaraciones de impuestos lo que provoca multas por declaraciones tardías y retrasos en la facturación, que se puede desencadenar en procesos mayores como clausuras a establecimientos.

Conclusión

El personal designado al área contable, demuestra falencias en su función de manera especial en procesos tributarios, lo que pone en riesgo la veracidad de la información financiera.

Recomendación

A la Rectora

- Se instruirá a la Contadora y Personal administrativo que se efectúe las declaraciones sin atrasos, y solicitar asesoramiento si lo requiere.
- Se sancionará el incumplimiento de su deber a través de multas, con un máximo del 10% de su remuneración.

4.6.8.4 Auditoría de gestión

Incumplimiento en la meta de capacitación del personal

En base a los Objetivos Estratégicos Planteados en el PEI, se revisa su nivel de cumplimiento:

Objetivo: Capacitar permanente al personal docente y administrativo

Datos:

Capacitación de docentes

Proyectados 40

Capacitados 9

Presupuesto 3000

Tabla N° 8: Análisis de Gestión

Nombre del indicador	Estándar y rango	Periodicidad	Cálculo	Unidad de medida	Análisis de resultados
Número de docentes capacitados en el 2013	30 _ 10	Anual	9	Docentes	Meta – cumplimiento (40-9)=31 9 capacitados = 23% Resultado: 31 docentes no capacitados. Favorable: 9 Desfavorable: 31

El resultado del tablero de control, indica que de los 40 profesores, al año solo se capacitaron 9 docentes que representan un 23% del total, situación que es desfavorable para la entidad ya que el personal no está en similares competencias para ejercer su función debido a que los gastos en equipamiento e infraestructura fueron mayores de los estimados en el presupuesto de obra.

Recomendación

A la Rectora:

- Revisión de la planificación estratégica actual, así como planteamiento de nuevos objetivos operativos, en base a proyecciones de años precedentes a fin de que las metas se cumplan.
- Se sugiere se revise trimestral el cumplimiento de las metas, en cuento a ingresos, programación- académica y capacitaciones al personal.
- Evaluaciones periódicas de los docentes y estudiantes con respecto a los contenidos desarrollados en clases y capacitaciones adicionales.

Sobrecumplimiento de la meta de matriculación en el periodo 2013.

Objetivo: Incrementar el 10% de alumnos matriculados en relación del periodo anterior.

Datos:

Meta: 10% Presupuesto: \$ 400

Periodo anterior 2012: 424

Alumnos Proyectados: 471

Alumnos Matriculados: 474

Nombre del indicador	Estándar y rango	Periodicidad	Cálculo	Unidad de medida	Análisis de resultados
% de incremento de número de estudiantes en la UEI en el año 2013	10 _ 5	Anual	$\frac{474 - 424}{474} * 100$	%	Meta – cumplimiento Índice: Indicador / Estándar $\frac{11}{10} * 100$ 9 capacitados = 23% Resultado: Sobrecumplimiento 10%

Al aplicar el indicador de eficacia para el proceso de matriculación, se aprecia que hay un sobrecumplimiento de la meta, ya que alcanza un 110%, por tanto en este periodo se obtuvo una 10% adicional de lo proyectado, debido a la aceptación en la ciudad por el servicio prestado.

Recomendación:

A la Rectora:

- Continuar con el proceso de marketing a través de la página web de la institución, y difundir apropiadamente el equipamiento de las aulas que crean un valor agregado al servicio que se brinda.

- Se incorporará a la página web el sistema de reservas en línea para garantizar el cumplimiento de crecimiento del número de estudiantes de la entidad.

4.7 Presentación y aprobación del informe

Una vez detectados los hallazgos y presentadas a la Administración se deja constancia a través del acta respectiva. (Anexo N° 6)

4.8 Demostración de hipótesis

Con los resultados obtenidos se demuestra que el examen integral a la Unidad Educativa Israel, por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, permitió obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión, generando un informe de aseguramiento el cual soportará de manera adecuada las decisiones gerenciales así como las acciones de mejoramiento para la Unidad Educativa Particular Israel.

CONCLUSIONES

- La realización de una Auditoría Integral es de gran importancia ya que con ella se llega a determinar la razonabilidad de los estados financieros, incorporando además la evaluación del Sistema de Control interno, el cumplimiento de las normas propias de cada institución y el cumplimiento de las metas.
- La práctica de esta Auditoría Integral, es un gran instrumento para detectar riesgos en la entidad que pueden originarse en fraudes, así como detectar cuellos de botellas en los procesos más importantes que afectan la eficiencia y eficacia de la empresa.
- Efectuar un trabajo de Auditoría Integral nos permite como profesionales llegar de la doctrina a la práctica, conocer de los pormenores que se presentan en el camino, y finalmente elaborar un Informe que aporte a la Administración de la entidad.

RECOMENDACIONES

- En nuestro medio practicar una Auditoría Integral es poco frecuente, ya que las entidades locales concentran su evaluación en los resultados financieros, sin embargo a través de este trabajo se le da otro enfoque a este tipo de actividades, por tanto es necesario difundir nuestros conocimientos y llevarlos a la práctica a través de pequeños proyectos, con el fin de mejorar nuestra técnica y aportar significativamente al desarrollo de Pymes, Microempresarios y sociedad en general.
- En el desarrollo de la auditoría en todas sus fases se van presentando situaciones en las que los auditores desconocen ciertos criterios por lo que es importante contar con un equipo multidisciplinario que permita obtener resultados óptimos y se evalúe con total precisión, por lo que el auditor deberá estar presto a capacitarse continuamente sobre los temas en los que según su propia evaluación requiera refuerzos, buscando medios como cursos de Educación Continua, Seminarios, Prácticas en entidades sean estas públicas y privadas que permitirán ampliar sus conocimientos y rescatar las mejores prácticas para utilizarlas en su ejercicio profesional.
- Las Unidades Educativas, a nivel local no demandan frecuentemente este servicio, en esta ocasión con la presentación del informe final, se busca que implementen anualmente una auditoría integral, que le de soporte a sus actividades administrativas, financieras y de gestión en general, con la única finalidad de mejorar sus deficiencias para garantizar un desarrollo óptimo, que vaya de la mano con el área pedagógica y administrativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alatriza Gironzini, M. Á. (25 de agosto de 2014). *Ética y contabilidad*. Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de Ética profesional del contador público peruano:
<http://miguelalatriza.blogspot.com/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley de Seguridad Social*. Quito - Ecuador: Registro Oficial N° 587 de 11 de mayo del 2009.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). En *Ley Orgánica de Educación Intercultural* (págs. Capítulo III, Art. 27). Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley de Regimen Tributario Interno*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Audidores, Contadores y Consultores Financieros (ACFI). (16 de Julio de 2013). *Cuáles son los estados financiero básicos*. Recuperado el 10 de diciembre de 2014, de Estados financieros básicos según las NIIF: <http://www.audidoresycontadores.com/auditorias/35-cuales-son-los-estados-financiero-basicos>
- Benjamin Franklin, E. (2011). *Auditoria administrativa: gestión estratégica del cambio*. Mexico: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2010). *Normas y procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogota - Colombia: ECOE Ediciones.
- Cornejo León, M. G. (2011). *Módulo II. Auditoría financiera I. El proceso de auditoría financiera*. Loja - Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).
- Estupiñan, R. (2012). *Control Interno y Fraude*. Bogota: ECOE Ediciones.
- Fonseca Luna, O. (2009). *Dictámenes de Auditoria*. Lima - Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO.
- Manco Posada, J. C. (2014). *Elementos básicos del control, la auditoría y la revisoría fiscal*. Bogotá - Colombia: Autores Editores.
- Mantilla, S. A. (2012). *Control Interno Informe COSO*. Bogota - Colombia: ECOE Ediciones.
- Martinez Pedros, D. (2012). *La elaboracion del plan estratégico a través del Cuadro de Mando Integral*. Madrid - España: Ediciones Díaz de Santos.
- Mendivil Escalante, V. M. (2010). *Práctica elemental de auditoría*. México: Cengage Learning.
- Penido, E. (2010). *Auditoria integral*. Curitiba - Brasil.

- Salgueiro, A. (2011). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid - España: Ediciones Diaz de Santos.
- Sánchez, G. (2010). *Auditoria de los Estados Financieros*. México: Pearson Educación.
- Sotomayor, A. (2011). *Auditoria Administrativa*. Mexico: F.T., S.A. de C.V.
- Subia, J. (2012). *Guia Marco Conceptual de la Auditoria Integral*. Loja: EDILOJA.
- Unidad Educativa Israel. (2013 - 2017). Plan Estrategico Institucional.
- Velásquez Navas, M. (2011). *Módulo II. Auditoría de gestión I*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).
- Whittington, O., & Kurt, P. (2009). *Auditoria. Un enfoque Integral*. México: Edit. Mc Graw Hill.
- www.iess.gob.ec. (s.f.).

ANEXOS

Anexo N° 1: Fotos Unidad Educativa Israel (Planificación Preliminar)



Anexo N° 2: Oficio de Autorización para efectuar Auditoria Integral

Manta, 13 de octubre del 2014

Señora

Talita Alava

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL

Presente.-

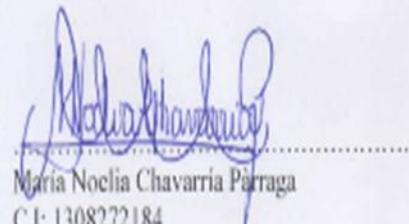
De mi consideración:

En calidad de estudiante de Universidad Particular de Loja, en la misma que acabo de culminar mi periodo académico 2013-2014 en la MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL, solicito su autorización para efectuar en su empresa una Auditoría Integral, bajo el siguiente título: **AUDITORÍA INTEGRAL APLICADA A LA UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL DE LA CIUDAD DE MANTA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**, el desarrollo de este estudio es requisito básico para la obtención del título en esta especialidad y se garantiza será un aporte para su institución.

Para fines académicos su autorización deberá ser presentada por escrito y firmado por quien corresponda.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,



Maria Noelia Chavarria Parraga

C I: 1308272184

Maestría de Auditoria Integral
Universidad Particular de Loja



Anexo N° 3: Oficio de Aceptación para efectuar Auditoria

Oficio N° 244-14 – RECTORADO – TAM

Manta, 15 de octubre de 2014.

Señores

Universidad Particular de Loja

Loja

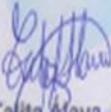
De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Unidad Educativa Israel, y nuestros sinceros deseos que Dios bendiga vuestras actividades emprendidas.

Por medio de la presente informo a quien corresponda como Rectora y Representante Legal de esta Institución, la debida autorización a la Srta. Maria Noelia Chavarría Párraga, con C.I. 1308272184, para que realice la Auditoria Integral del periodo correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Brindándole la información que la estudiante requiera para dicho proceso.

Por vuestra atención quedo de usted muy agradecida. Dios le bendiga.

Atentamente,


Lcda. Talita Alava, Mg. GE
Rectora
Unidad Educativa "Israel"
Manta - Manabí - Ecuador



Anexo N° 4: Orden de Trabajo 01: Notificación de Inicio de Auditoria Integral

Manta, 15 de octubre del 2014

ORDEN NO.

1

Lcda.Talita Alava

Representante Legal de la Unidad Educativa Israel

Manta.-

La presente comunicaciòn es para confirmar el contrato obtenido para realizar nuestra auditoria integral a la Unidad Educativa que usted dignamente dirige, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El objetivo de nuestra auditoria es expresar una opinipon sobre el manejo de la Unidad Educativa Israel de manera integral, generando un informe que permita opinar sobre la razonabilidad de sus saldos en el balance, evaluaciòn del sistema de control interno, la evaluaciòn del cumplimiento de las leyes y regulaciones que le afecta, y el grado de eficiencia y efectividad.

Nuestra auditoria se realizara en concordancia con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas exigen que se obtenga una seguridad razonable, no absoluta sobre las cuentas que integran los Estados Financieros, el control interno, la gestiòn y el cumplimiento, las cuales tiene que estar libre de error material; bien sea esto causado por error o por fraude.

Nuestra auditoria requiere adquirir un conocimiento suficiente de la organizaciòn y del control interno para planificarla y asi determinar su naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria que seràn realizados.

Nuestra auditoría esta programada de la siguiente manera:

Inicio del trabajo: Viernes 7 de noviembre del 2014

Terminación del Trabajo: 31 de enero del 2015

Serán notificados de manera inmediata y oportuna cualquier suceso que se encuentre en su momento, para poder disipar las dudas sobre cierto proceso, por tanto es necesario contar con la colaboración de todo su equipo de trabajo, incluyendo docentes y administrativos para proporcionar los datos necesarios para la ejecución de la auditoría.

Agradecemos su gentil colaboración y su firma de respaldo para continuar con el proceso planteado.

Atentamente,



Maria Noelia Chavarria Parraga



NC Auditora

Anexo N° 5: Memorandum de Planificación Específica

MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA

PT-MPE 1



DIRIGIDO A: LA RECTORA

DE: Ing. María Noelia Chavarría Párraga

ASUNTO: Inicio de la Auditoría Integral a la Unidad Educativa Particular ISRAEL, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

INFORMACION BASICA DE LA ENTIDAD:

RAZON SOCIAL: Unidad Educativa Particular ISRAEL

REPRESENTANTE LEGAL: Lcda. Talita Álava Maldonado

DIRECCION: Las Acacias, Manta, Manabí

1.-ANTECEDENTES:

La Unidad Educativa Israel, obtiene su permiso de funcionamiento en el 30 de diciembre del 2004, con el aporte personal de los esposos Andrade Alava, con un 50% de participación de cada uno, a la fecha sus operaciones han crecido, así como su infraestructura física producto de las exigencias del gobierno por crear condiciones óptimas para los educados.

2.-GIRO DE LA ENTIDAD

Brinda servicios de educación a la comunidad educativa, distribuida en Educación Inicial y Educación Básica.

3.-MOTIVO DE LA AUDITORIA

La auditoría integral a la Unidad Educativa Israel, se efectuará previo a la solicitud y aceptación por parte de la Administración y como requisito para la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

4.-OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Determinar el grado de satisfacción de la UEI, en cuanto a los criterios establecidos y

a las normas aplicables al manejo financiero, manejo del Sistema de Control Interno, Cumplimiento de la normativa acorde al sector y el nivel de eficiencia en la administración de los recursos de la unidad en consecución de sus objetivos.

5.-ENFOQUE DE LA AUDITORIA

Como resultado de la investigación previa, se establecen procesos para obtener información, mediante la aplicación de técnicas como la entrevista, cuestionario de control interno, inspección ocular y consulta de documentos archivados, tales como normativas, reglamentos y manuales.

6.-EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno, se lo hace bajo el principio de COSO, y se aplican la técnica del Cuestionario de Control Interno, logrando determinar el nivel de riesgo de la entidad para determinar las pruebas a efectuar para obtener la información necesaria para proporcionar información útil al informe final.

7.-METODOLOGIA A UTILIZAR

- Entrevista
- Cuestionario de Control Interno
- Método COSO, para análisis del SCI de la entidad.
- Aplicación de Técnicas de auditoría para determinar áreas relevantes.
- Observación de evidencia documentales como respaldo para el informe de auditoría.

8.-PERSONAL ENCARGADO

SUPERVISOR: MG. RENE GARZOZI

AUDITOR: ING. NOELIA CHAVARRIA

9.-TIEMPO ESTIMADO

90 DIAS: Desde el 7 de noviembre Hasta el 31 de enero
del 2015

10.-PRESUPUESTO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

La auditoría practicada a la Unidad Educativa Particular Israel, se la efectuará con un presupuesto de \$ 1000 dólares, con financiamiento propio.

11.-PRODUCTOS FINALES A PRESENTAR

El producto de esta auditoría es el Informe de Auditoría Integral, en el que se incluirán hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones obtenidos después de efectuada las auditorías financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, con su respectivos sustentos.

Atentamente,


.....
María Noelia Chavarría Parraga

Ing. Noelia Chavarría

C.I. 1308272184



RECIBIDO

Anexo N° 6: Acta de conferencia final de comunicación de resultados

ACTA DE CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS CON EL INFORME DE EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL DE LA CIUDAD DE MANTA, DEL PERIODO 2013.

Se convocó a la lectura del borrador del informe de auditoría integral el 14 de enero del 2015 a las 14h00 en la Sala De Profesores de la Unidad Educativa.

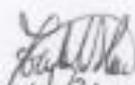
El 14 de enero del 2015 en la Sala de Profesores se procederá a la lectura del borrador del informe de auditoría integral convocando al personal relacionado:

- Rectora
- Inspector General
- Secretaria

Una vez constatado la presencia de las personas que intervienen para indicarle el objetivo y alcance de la auditoría, y la responsabilidad de la administración en la Unidad Educativa, de la misma manera se dio el informe que se detalla a continuación.

Concluida la lectura del informe se asienta en actas de reunión y el respectivo compromiso que adquirió cada empleado para el seguimiento de las recomendaciones, teniendo una acogida favorable para el cumplimiento del mismo.

Atentamente,


Rectorado




Inspector General


Secretaria

Anexo N° 7: Índice de Papeles de Trabajo

P	ARCHIVO PERMANENTE.
P-01	Información financiera y manual de procedimientos.
P-01.01	Balance General Unidad Educativa Particular Israel 2012 y 2013.
P-01.02	Estado de Resultados Unidad Educativa Particular Israel 2012 y 2013.
P-01.03	Extracto de la Ley de Seguridad Social del Ecuador
P-01.04	Pago planillas atrasadas de aportes, préstamos y fondos de reserva.
P-01.05	Estado Tributario de la Unidad Educativa Particular Israel.
P-01.06	Orden de Trabajo
P-02	Notificaciones y Requerimientos.
P-02.01	Solicitud de ejecución de auditoría.
P-02.02	Autorización para ejecución de auditoría.
P-02.03	Requerimiento de información.
P-02.04	Memorando de planificación de auditoría.
S	PLANIFICACIÓN.
S-01	Conocimiento de la entidad.
S-01.01	Misión, Visión y Objetivo.
S-01.02	Estructura Orgánica.
S-01.03	Evaluación del Control Interno.
S-01.04	F.O.D.A.
S-02	Programas de Auditoría Integral.
S-02.01	Programa de Auditoría Financiera.
S-02.02	Programa de Auditoría de Control Interno.
S-02.03	Programa de Auditoría de Cumplimiento.
S-02.04	Programa de Auditoría de Gestión.
E	ARCHIVO CORRIENTE.
E-01	Auditoría Financiera.
E-01.01	Evaluación de Control Interno Auditoría Financiera.
E-01.02	Registro contable.
E-02	Auditoría de Control Interno
E-02.01	Evaluación de Control Interno.
E-02.02	Encuesta realizada a los Docentes.
E-02.03	Entrevista realizada a la Directora.
E-03	Auditoría de Cumplimiento.
E-03.01	Evaluación de Control Interno de Auditoría de Cumplimiento.
E-03.02	Pagos de planillas IESS.
E-03.03	Declaraciones de Impuestos.
E-04	Auditoría de Gestión.
E-04.01	Evaluación de Control Interno Auditoría de Gestión.
E-04.02	Capacitaciones al personal docente.
E-04.03	Matriculación de estudiantes
E-05	Hallazgos
E-05.01	Hoja de Hallazgos Financiero - Cuentas por Cobrar, provisiones de cuentas incobrables
E-05.02	Hoja de Hallazgos Financiero - Plan de cuentas no cumple condiciones de NIIF
E-05.03	Hoja de Hallazgos Control Interno - Manual de ética y manual de funciones

E-05.04	Hoja de Hallazgos Control Interno - Código de convivencia de la UEI
E-05.05	Hoja de Hallazgos Cumplimiento - Pago vencido de planilla del IESS
E-05.06	Hoja de Hallazgos Cumplimiento - Declaraciones de Impuestos
E-05.07	Hoja de Hallazgos Gestión – Incumplimiento en la meta de capacitación del personal
E-05.08	Hoja de Hallazgos Gestión - Sobrecumplimiento de la meta de matriculación en el periodo 2013
I	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
I-01.01	Borrador del Informe de Auditoría Integral
I-01.02	Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados
M	MONITOREO
M-01.01	Matriz de Implementación de Recomendaciones
R	ARCHIVO DE SUPERVISIÓN
R-01.01	Revisiones Supervisor

E-01

ARCHIVO CORRIENTE

E-01

AUDITORÍA FINANCIERA

Unidad Educativa Israel Auditoría Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013				 Unidad Educativa "ISRAEL"
COMPONENTE: AREA FINANCIERA				
No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
1)	¿La UEI mantiene políticas sobre el manejo de las cuentas por cobrar?		X	
2)	¿Existen documentos que sustentan las cuentas por cobrar?		X	
3)	¿Se investiga la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar para verificar su seguimiento?	X		Sin embargo se lo hace cada 45 días o de acuerdo a las órdenes de la Rectora.
4)	¿Existen políticas para el manejo del activo fijo de la UEI?		x	
5)	¿Se cuenta con un inventario de todos los activos de la UEI?	x		
6)	¿Se realiza la toma física de inventarios al final del periodo?	x		
7)	¿Los bienes se encuentran asegurados?	x		
8)	¿Se cuenta con un Manual de procedimientos para el proceso de compras?		x	Solo las dictadas por la Rectora.
9)	¿Se revisan las cotizaciones entregadas por los proveedores?	x		
10)	¿Todos los valores por concepto de pensiones y matriculas están facturados?		x	
11)	¿Existen políticas para el otorgamiento de becas a estudiantes?	x		Es el 5% del total de estudiantes.
12)	¿El sistema contable es confiable?	x		Ha mejorado.
13)	¿Se presenta un informe mensual de ingresos?		x	Solo la información la maneja la directora y contadora.
14)	¿Los ingresos son depositados en las cuentas bancarias designadas?	x		
15)	¿Los documentos que sustentan ingresos	x		

	<i>son archivados o custodiados?</i>			
16)	<i>¿Del total de los gastos, el pago de nómina representa el 65 a 70%?</i>	x		
17)	<i>¿Existen políticas para el pago del sueldo?</i>	x		
18)	<i>¿Los pagos se realizan en efectivo?</i>		x	A través de transferencia.
19)	<i>¿Se realizan los pagos de los aportes patronales y personales mensualmente al iess?</i>		x	Hay meses en que no se han pagado puntual.
20)	<i>¿La unidad educativa registra debidamente los anticipos de sus empleados?</i>	x		Existe un formato y se descuenta al final del mes.
<i>Elaborado por: M.C.P</i>			<i>Fecha: 22-11-14</i>	
<i>Supervisado por: R.G.</i>			<i>Fecha: 22-11-14</i>	

Unidad Educativa Israel					
Auditoria Integral					
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013					
COMPONENTE: AREA FINANCIERA					
No.	Preguntas	POND.	SI	NO	CALIFIC.
1)	¿La UEI mantiene políticas sobre el manejo de las cuentas por cobrar?	10		1	1
2)	¿Existen documentos que sustentan las cuentas por cobrar?	10		1	1
3)	¿Se investiga la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar para verificar su seguimiento?	10	10		10
4)	¿Existen políticas para el manejo del activo fijo de la UEI?	10		1	1
5)	¿Se cuenta con un inventario de todos los activos de la UEI ?	10	10		10
6)	¿Se realiza la toma física de inventarios al final del periodo?	10	10		10
7)	¿Los bienes se encuentra asegurados?	10	10		10
8)	¿Se cuenta con un Manual de procedimientos para el proceso de compras?	10		1	1
9)	¿Se revisan las cotizaciones entregadas por los proveedores?	10	10		10
10)	¿Todos los valores por concepto de pensiones y matrículas estan facturados?	10		1	1
11)	¿Existen políticas para el otorgamiento de becas a estudiantes?	10	10		10
12)	¿El sistema contable es confiable?	10	10		10
13)	¿Se presenta un informe mensual de ingresos?	10		1	1
14)	¿Los ingresos son depositados en las cuentas bancarias designadas?	10	10		10
15)	¿Los documentos que sustentan ingresos son archivados o custodiados?	10	10		10
16)	¿Del total de los gastos, el pago de nómina representa el 65 a 70%?	10	10		10
17)	¿Existen políticas para el pago del sueldo?	10	10		10
18)	¿Los pagos se realizan en efectivo?	10		1	1
19)	¿Se realizan los pagos de los aportes patronales y personales mensualmente al iess?	10		1	10
20)	¿La unidad educativa registra debidamente los anticipos de sus empleados?	10	10		10
CALIFICACION TOTAL:				CT	137
PONDERACION TOTAL:				PT	200
NIVEL DE CONFIANZA : NC: CT/PT * 100				137/200 * 100=	68,50
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI = 100 - NC				RI: 100 - 68,50 =	31,50
NIVEL DE CONFIANZA: ALTO					
NIVEL DE RIESGO: BAJO					

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO: Contabilidad

DATOS GENERALES:

ESTADOS FINANCIEROS: AÑO 2012 Y 2013

FECHA DEL CORTE: 31 DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Registro	Principio
Efectivo o equivalentes al efectivo	Efectivo o equivalentes al efectivo
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar
Ventas	(-) Provisión por cuentas incobrables
Matrículas	Ventas
Pensiones	Matrículas
Otros	Pensiones
	Otros

Conclusión:

Al comparar con la presentación de los estados financieros del año 2012, se aprecia que en ese año se registraron cuentas por cobrar por un valor de \$ 1136,50, mientras que en el periodo de análisis 2013 no se reportan en el Balance, a pesar de que constan en el flujo de efectivo revisado, del mismo modo en ninguno de los periodos mencionados se registra las Provisiones para cuentas incobrables por pensiones.
(Ref.: Balance General 2012-2013)

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzosi Pincay

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

E-02.01				
 Unidad Educativa ISRAEL AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO- COSO				
AMBIENTE DE CONTROL				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
1	¿La dirección de UE, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la política interna?	40		40
2	¿Se ha establecido por escrito un código de convivencia que sea aplicable a todo el personal?	40		40
3	¿Se ha difundido el Código de Convivencia a todo el personal?	30	1	31
4	¿Se ha establecido el Código de Conducta interna en la Institución?	30	1	31
5	¿La UE cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas funcionales?	30	1	31
6	¿Existe una comisión de Salud Ocupacional dentro de la UE?	30	1	31
7	¿Se han efectuado modificaciones a la Estructura Organizativa y legalizadas en el tiempo establecido?	40		40
8.-	¿Las funciones y responsabilidades del personal en cada área se delegan en base a disposiciones legales o se somete a elección interna?	40		40
9	¿Se cuenta con una Manual de Funciones para el personal, actualizado según la normativa?	10	3	13
10	¿El reclutamiento y selección del personal son realizadas sobre bases competitivas?	30	1	31
11	¿Está definido y difundido un Plan de Capacitación que contemple la orientación del personal nuevo y actualización del docente?		4	4
12.-	¿Es evaluado el desempeño del personal docente y administrativo?	40		40
13.-	¿El personal que labora en la UE reúne los requisitos de conocimientos y habilidades para laborar óptimamente?	40		40
14.-	¿Los responsables de las áreas académicas y coordinación cuentan con experiencia suficiente para asumir las actividades asignadas?	30	1	31

15.-	¿La dirección toma acciones oportunas para corregir las deficiencias de Control Interno?	40		40
16.-	¿Existe rotación de personal en los cargos de docentes y personal administrativo?	40		40
17.-	¿La dirección realiza un seguimiento o evaluación periódica del cumplimiento de metas y objetivos?	40		40

EVALUACION DE RIESGOS

NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
18.-	¿Las actividades principales están orientadas al logro de objetivos del Plan Educativo Institucional?	40		41
19.-	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	30	1	31
20.-	¿Se ha efectuado el análisis de los riesgos internos y externos que puedan influir en el cumplimiento de metas y actividades?	40		41
21.-	¿Existe un Plan de Contingencia en caso de desastres en la institución?	10	3	11

ACTIVIDADES DE CONTROL

NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
22.-	¿La dirección ha establecido procedimiento de control para los procesos y operaciones que son efectuadas en la Unidad Educativa?	20	2	21
23.-	¿Está debidamente controlado el acceso a los equipos de cómputo de los funcionarios?	40		41
24.-	¿Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	30	1	31

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
25	¿Considera que el Sistema de Información que dispone es seguro, ágil, oportuno y útil para la toma de decisiones?	20	2	22
26	¿Se realizan reuniones periódicas entre la dirección y los responsables de cada área para informar el avance de proyectos?	40		40

27	¿Se difunde oportunamente los comunicados del Distrito y Ministerio de Educación según sea el caso?	40		40
28	¿Se actualiza la información financiera sobre los principales activos y pasivos de la UE?	30	1	31
29	¿Se comunica a la dirección en el tiempo idóneo la adquisición de materiales, equipos y demás suministros?	40		40
30	¿La UE ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura?	40		40

MONITOREO				
NO.	PREGUNTAS	SI	NO	CT
31	¿Se han definido herramientas de autoevaluación y seguimiento?	40		40
32	¿Son oportunos y efectivos los procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias?	30	1	31
33	¿Se mide la eficiencia a través de indicadores?	30	1	31
34	¿La Unidad Educativa está sujeta y predispuesta a ejecución de auditorías externas?	40		40
35	¿Se reciben y contestan a los hallazgos presentados por el Ministerio o Distrito en su defecto?	40		40
CALIFICACION TOTAL		1175		
PONDERACION TOTAL		(35*10*4) 1400		
<p>Elaborado por: MCP Fecha: 23-11-14</p> <p>Supervisado por: R.G. Fecha: 25-11-14</p>				

PREGUNTA FORMULADA:		
¿Se ha difundido el Código de Convivencia a todo el personal?		
Docente	R. Positiva	R. Negativa
Eliza Bermudez		x
Cristina Carreño	x	
Karen Narea	x	
Beatriz Avila	x	
Norma Constante	x	
Marjorie Tumbaco	x	
Diana Zuñiga	x	
Jahayra Vera	x	
Nelly Macias	x	
Tania Rivera	x	
Jesenia Acebo	x	
Mariel Fernandez	x	
Dorys Gonzalez	x	
Yisel Burbano		x
Alison Rauschenberg	x	
Vanesa Franco		x
Norca Aragundi	x	
Marlene Saltos	x	
Cecilia Palma	x	
Miguel Macias	x	
TOTAL	17	3
NOTA: Archivo Físico de Encuestas		
Elaborado por: MCP	Fecha:	24/11/2014
Revisor por: R.G.	Fecha:	24/11/2014

	<p>Unidad Educativa "ISRAEL" AUDITORIA INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013</p>	<p>PT.EP 1 1.4</p>
<p>Como parte del proceso de Auditoria se entrevista a los directivos, para conocer puntos relevantes para la ejecución exitosa.</p>		
<p>ENTREVISTA FORMULADA A LA DIRECTORA UE "ISRAEL"</p> <p>1.- ¿Pertenece la Unidad Educativa Israel a alguna Comunidad Religiosa, si fuere el caso como está conformada? No pertenece a ninguna Comunidad Religiosa, brinda valores cristianos para toda la comunidad educativa sin distinguir la inclinación religiosa.</p> <p>2.- Tiene la Unidad Educativa dependencia administrativa y/o económica? Esta Institución depende de los ingresos que se generan únicamente por las matrículas y las pensiones mensuales que cancelan los padres de familia únicamente.</p> <p>3.- ¿La Unidad Educativa trabaja con planificación estratégica y un plan operativo anual? La Unidad Educativa trabaja bajo la Planificación Estratégica Institucional y el plan operativo anual,</p> <p>4.- Posee la Unidad Educativa "Israel" un reglamento interno y manual de funciones? Si posee un Reglamento Interno y está concluyendo el manual de funciones.</p> <p>5.- ¿Cómo se conforma la estructura organizacional y cuál es el proceso de toma de decisiones administrativas y económicas? El organigrama se adjunta. Las decisiones administrativas las toma la Rectora, en cuanto a las decisiones económicas se toman con la asesoría de la contadora de la institución y la secretaria quien maneja la nómina del personal y de los estudiantes.</p> <p>6.- La Unidad Educativa "ISRAEL" cuenta con un departamento de planificación, si no y en caso de que sea negativa su respuesta porque? Si, quienes son parte del Departamento de Planificación son los miembros del Consejo Ejecutivo que está integrado por los Directivos Institucionales, Rectorado y la Secretaria del plantel, cuya función tiene que ver con toda la organización general y académica de los servicios educativos que se brindan.</p> <p>7.- ¿La administración del personal (docentes, administrativos y limpieza) se realiza por y bajo qué parámetros? Bajo los parámetros que lo determina el Ministerio de Relaciones Laborales, la LOEI con su Reglamento, el Reglamento Interno y el Código de Convivencia Institucional.</p>		
<p>REALIZADA POR: M.C.P. REVISADA POR: R.G.</p>	<p>FECHA: 10.11.14 FECHA: 10.11.14</p>	



Unidad Educativa "ISRAEL"
AUDITORIA INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

PT.EP
1
2.4

8.- ¿Qué institución consideraría competencia dentro de la localidad?

Dos Instituciones Educativas a donde se trasladan nuestros educandos: Stella Maris e Isaac Newton. Bueno esto se daba debido a que no contábamos con el Bachillerato, pero para el 2015 ya tenemos este beneficio educativo y nuestros estudiantes en un 100 % han ratificado su continuidad.

9.- ¿Cuáles son sus clientes?

Clientes de clase media, de toda la comunidad mantense. Pues vienen de todos los sectores de la ciudad.

10.- ¿Cuáles son sus principales proveedores de acuerdo a sus necesidades?

Las Editoriales Educativas: Santillana y Richmond, Indemaus quien nos provee de todos los muebles para oficinas y las salas de clases, Metal Hierro y Disveca para los materiales de construcción, Almacenes Japón para la provisión de electrodomésticos y aires acondicionados y varios proveedores de Guayaquil para los herramientas tecnológicas.

11.- ¿Ha sido la Unidad Educativa sujeto de alguna observación, sanción o citación por parte de las autoridades educativas como el Director Provincial de Educación y Ministro de educación o autoridades locales?

No, jamás.

12.- ¿El incremento de pensiones depende de qué factores económicos? y mencione los costos actuales y el sistema de recaudación a la fecha?

El incremento de las pensiones depende de lo que determinen las Autoridades Educativas, bajo los parámetros que lo determina el Acuerdo 387 y el Reglamento de la LOEI.

Actualmente los valores para el nivel de Educación Inicial es de \$84.00 dólares

Los valores para el nivel de la Básica General son de \$105.00 dólares.

El sistema de recaudación a la fecha se genera a través de transferencias bancarias, débitos a las cuentas, pagos en ventanillas de la escuela.

13.- ¿La Unidad Educativa "ISRAEL" utiliza tecnología de punta en la formación académica de sus estudiantes?

Así es, cada sala cuenta con su proyector y computadora, y en los niveles de la básica superior cada sala cuenta con una pizarra interactiva y parlantes de gran alcance, y los estudiantes de 8° año cuentan con una Tablet personal para sus clases, todo ello provisionado por la Institución Educativa.

REALIZADA POR: M.C.P.
REVISADA POR: R.G.

FECHA: 10.11.14
FECHA: 10.11.14



Unidad Educativa "ISRAEL"
AUDITORIA INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

PT.EP
1
3.4

14.- ¿La Unidad Educativa "ISRAEL" cuenta con programas del cuidado del medio ambiente?.

Cuenta con un el manejo de Proyectos de reciclaje, ornamentación, y la adecuación de jardines por salas con el fin de participar en el Proyecto de Escuelas saludables y amigables con el medio ambiente que lo promueve el Distrito de Educación N° 2, y posteriormente con la ampliación del terreno la arborización y una pequeña granja de siembra de productos de ciclo corto.

15.-¿La Unidad Educativa ISRAEL cuenta con un Plan de Evacuación en el caso de algún siniestro?

Si este año con la colaboración del Cuerpo de Bomberos se concluyó nuestro Plan de Emergencia y pronto realizaremos las campañas y los simulacros, con las comisiones creadas para este objetivo

16.- ¿En el manejo de la contabilidad de la Unidad Educativa "ISRAEL " quienes son los responsables?

La Contadora y la Rectora de la Institución.

17.-¿Cómo se realiza y con qué frecuencia los Estados Financieros?

Se realizan como dispone la ley y cuando los solicitan las Instituciones financieras para respaldar nuestras operaciones bancarias.

18.-¿De dónde provienen los recursos para el funcionamiento de la Unidad Educativa "Israel"?

De los ingresos de matrículas y pensiones y de los créditos generados por la Banca.

19.-¿La adquisición de bienes se realiza según las necesidades de la Unidad Educativa?

Si

20.-¿Cuál es el proceso de compras que realiza la Unidad Educativa?

Responde a una necesidad y/o al finalizar de cada periodo quimestral y el año lectivo.

A)Se llena un formato de requerimiento

B)Se analiza y prioriza la compra

C)Rectorado autoriza

D)Secretaría elabora el egreso y la forma de compra

E) El Conserje o la persona asignada realizan la compra, llevando el comprobante de retención.

F) Colecturía entrega el dinero y recibe la factura final para su descargo.

REALIZADA POR: M.C.P.

FECHA: 10.11.13

REVISADA POR: R.G.

FECHA: 10.11.13



Unidad Educativa "ISRAEL"
AUDITORIA INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

PT . EP
1
4.4

21.-¿Recibe aportes hacia la Unidad Educativa alguna entidad privada; en casos de contestar sí con qué frecuencia se reciben las donaciones o aportes?

No, ninguna, todo es gestión de los promotores con la banca

22.-¿Cómo se realiza el manejo de activos, el control de inventarios y las depreciaciones de los mismos?

Como lo dispone la ley, el mismo que está a cargo de la Contadora

23.- ¿Qué sistema contable utilizan para el manejo de la contabilidad?

Un sistema contable de un proveedor de la localidad

24.-¿Se efectúa al cierre del ciclo un Informe Anual de inversiones a los Docentes y Comisión de Padres de familia, como parte del desarrollo del Presupuesto Anual de la Unidad Educativa?.

No, ningún tipo de informe económico, ni de presupuesto, más bien una rendición de cuentas de los procesos académicos y actividades desarrolladas, con la muestra didáctica de la proyección para el siguiente año lectivo, ante los padres de familia

Lcda. Talita Alava
RECTORA UE ISRAEL

Fecha de entrevista el 18/11/14

REALIZADA POR: M.C.P.
REVISADA POR: R.G.

FECHA: 10.11.13
FECHA: 10.11.13

Conclusión:

La Unidad Educativa no cuenta con un Manual de Ética, ni Manual de Funciones, que establezca los valores éticos que debe reunir y practicar los empleados vinculados a la entidad, además se aprecia que hay desconocimientos de ciertos instrumentos de trabajo, como el Código de Convivencia, a pesar de que esta publicado en la Página web de la institución, en la encuesta que se realizó a 20 de 40 docentes un 15% desconoce el Código.

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzozzi Pincay

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Evaluación de control interno

E-03.01

Unidad Educativa Israel				
Auditoria Integral				
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013				
NORMATIVAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES				
No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
1)	¿Conforme a las disposiciones transitorias del reglamento general de la Ley Organica de Educaciòn Intercultural se cambio de nombre a Unidad Educativa Israel"?	10		Si existe la circular a favor del cliente
2)	¿Se considerò el número de alumnado que debe estar entre 121 y 500 alumnos para ser considerada como Unidad Educativa?	10		
3)	¿Los libros de actas descansan en la Secretaria de la Unidad Educativa, con datos completos?	10		
4)	¿Se tiene aprobaciòn de la Autoridad Educativa Nacional para el cobro de pensiones y matrículas?	10		
5)	¿Los reglamentos y estatutos han sido aprobados por la Autoridad pertinente?	10		
6)	¿La Unidad Educativa labora bajo la modalidad presencial donde asisten diariamente al establecimiento en el periodo lectivo?	10		
7)	¿Se han fijado acciones estratégicas a corto y mediano plazo?	10		
8)	¿Se han detallado principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa en un CODIGO DE CONVIVENCIA?	10		
9)	¿Para determinar los valores de matrícula y pensión la autoridad se sujetò al rango establecido mediante resoluciòn?	10		
10)	¿Se ha registrado en la Direcciòn Distrital el valor a cobrarse por concepto de pensiones y matrículas?	10		
11)	¿Se trabaja en la Unidad Educativa bajo el règimen escolar de dos quimestres?	10		
12)	¿La carga horaria ha sido asignada segùn el currículo nacional vigente?	10		
13)	¿Al finalizar el primer quimestre se otorga dos semanas de vacaciones al alumnado?	10		
14)	¿El docente convoca a los representantes legales de los estudiantes, por lo menos 2 reuniones al año, para determinar estrategias para mejorar el rendimiento acadèmico?		1	Las reuniones son breves, no se concretas ACUERDOS?
15)	¿Se emite informe parciales, quimestrales, y anuales de aprendizaje, que expresen cualitativa y cuantitativamente el alcance de aprendizaje de los estudiantes?	10		
16)	¿La evaluaciòn del comportamiento de los estudiantes se califica cualitativamente?	10		
17)	¿Existen estàndares de desempeño de los docentes que laboran en la Unidad Educativa?		1	
18)	¿Existe la planilla del dècimo tercer y cuarto sueldo de los empleados del último año?	10		
19)	¿Existen contratos firmados y legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales?			
20)	¿Se ha contratado personal con Discapacidad?	10		

No.	Preguntas	SI	NO	Observaciones
21)	¿Se cumple con la disposición para la remuneración de docentes en la cual se establece que las instituciones educativas particulares deberán sin excepción alguna recibir un salario no menor al salario básico unificado.?	10		
22)	¿Todos los trabajadores están afiliados al IESS?	10		
23)	¿La empresa paga puntualmente los aportes o planillas al IESS?		1	Se detecta que hasta julio 13 se cancelaron las cuotas vencidas de abril, mayo, junio.
24)	¿Se le concede a los profesores las vacaciones de acuerdo al contrato que poseen?	10		
25)	¿Se compara el Rol de pagos con el reporte de la planilla del IESS?	10		
26)	¿Se han inscrito en el Registro Único del Contribuyente?	10		
27)	¿Se verifica que los comprobantes de ventas estén emitidos de acuerdo a la ley?	10		
28)	¿Los comprobantes de retención se archivan de manera secuencial?	10		
29)	¿Presentan la declaración anual del Impuesto de la Renta en la fecha establecida?	10		
30)	¿Presentan la declaración al Valor agregado en la fecha establecida?		1	Se presentan atrasos .
31)	¿Se verifica que los pagos de los predios se encuentren al día?	10		
32)	¿Cuenta con el permiso de funcionamiento?	10		
			5	
FECHA: 26-11-14		ELABORADA POR; M.C.P		
FECHA: 27-11-14		SUPERVISADA POR: R.G		

MEDICION DE RIESGOS			
	Nivel de Confianza:	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$	x 100
	Nivel de Confianza:	$279 * 100$	87,19
		320	
	Nivel de Riesgo:	$100 - 87,1875 =$	12,81
	Enfoque de pruebas	Pruebas de cumplimiento.	
REALIZADO POR: M.C.P		FECHA	28/11/2014
SUPERVISADOR POR: Laura Pivaque.		FECHA:	28/11/2014

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ISRAEL"

COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO:

PAGOS DE PLANILLAS IESS

ANÁLISIS DOCUMENTAL:

En el archivo permanente se encuentran con el código P-01.04 las planillas que corresponden a aportaciones, préstamos quirografarios e hipotecarias, además de los fondos de reserva, desde marzo hasta julio, pagados todos juntos con cheque número 1446 del Banco Procredit al 23 de julio del 2013.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.

ART. 73. 4TO. PÁRRAFO:

El empleador y el afiliado voluntario están obligados, sin necesidad de reconvencción previa, a pagar las aportaciones del Seguro General Obligatorio dentro del plazo de quince (15) días posteriores al mes que correspondan los aportes. En caso de incumplimiento, serán sujetos de mora sin perjuicio de la responsabilidad patronal a que hubiere lugar, con sujeción a esta Ley.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la revisión documental realizada en los archivos de los pagos por las planillas de aportes y demás efectuados ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se pudo verificar que existen atrasos significativos en las cancelaciones de dichas planillas lo que genera el pago de multas perjudicando a la institución, e incumpliendo con el Art. 73 de la Ley de Seguridad Social del Ecuador.

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzozi Pincay

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ISRAEL"

COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO: DECLARACIONES DE IMPUESTOS

DATOS GENERALES:

CÓDIGO: GN-CP-AH
FECHA DE EMISIÓN: 10 / 10 / 2011
VERSIÓN: 2.0

ANÁLISIS DOCUMENTAL:

En el archivo permanente se encuentran con el código P-01.05 el estado tributario, donde se demuestra que la institución educativa mantiene obligaciones pendientes con la administración tributaria.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

ART. 100.- COBRO DE MULTAS :

"Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto."

CONCLUSIÓN:

Al realizar la respectiva revisión documental, se ha podido comprobar que el personal designado al área contable, demuestra falencias en su función de manera especial en procesos tributarios, lo que pone en riesgo la veracidad de la información financiera.

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzozzi Pincay

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Evaluación de control interno

E-04.01

Unidad Educativa Israel					
Auditoria Integral					
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013					
COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA-PEDAGOGICA					
No.	Preguntas	POND.	SI	NO	CALIFIC.
	¿Se efectua el cruce y registro de los valores	10			
1)	recaudados por concepto de matrículas?			1	1
	¿Se comunica a los padres el incumplimiento de	10			
2)	los pagos pendientes?			1	1
	¿Se realizan prestamos al Personal?	10			10
3)			10		
	¿El personal nuevo deber tener experiencia?	10			
4)				1	1
	¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo?	10			
5)			10		10
	¿Controla el rendimiento acadèmico de los	10			
6)	alumnos?		10		10
	¿Interviene la direccion en la resoluciòn de	10			
7)	conflictos entre padres, alumno, docentes?		10		10
	¿Mantiene informado a los padres del	10			
8)	rendimiento academico de sus hijos?			1	1
	¿Se realizan actividades de integracion con los	10			
9)	padres de famiia?		10		10
	¿Se trabaja con los estudiantes de bajo	10			
10)	rendimiento?			1	1
	¿Existen politicas para el otorgamiento de	10			
11)	becas a estudiantes?		10		10
	¿Cordina y supervisar el labor de los docentes?	10			
12)			10		10
	¿Se lleva un registro eficiente de la asistencia y	10			1
13)	se informa oportunamente las novedades?			1	
	¿Se controla y supervisa el cumplimiento de los	10			
14)	reglamentos establecidos?		10		10
	¿Se justifica la inasistencia de los estudiantes y	10			
15)	se archiva el documento de respaldo?		10		10
	¿Se da seguimiento a los niños con problemas	10			
16)	familiares y los becados ?		10		10
	¿Se emiten informe de seguimientos para	10			
17)	docentes con estudiantes con problemas y casos especiales?		10		10
	¿Se realizan actividades con los estudiantes	10			
18)	sobre la educaciòn sexual , maltrato infantil y otros?			1	1
	¿Se entrega condecoracion o compensaciones	10			10
19)	econòmicas a estudiantes destacados?			1	
	¿Se cumplen los proyectos según lo dispone la	10			10
20)	maxima autoridad de educaciòn?		10		
TOTALES		200			137
NIVEL DE CONFIANZA:		CALIFICACION TOTAL		* 100	
		PONDERACION TOTAL			
NIVEL DE CONFIANZA		137	*100	68,5	
		200			
NIVEL DE RIESGO		100 - 68,50		31,5	

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

COMPONENTE DE GESTIÓN: CAPACITACIONES AL PERSONAL DOCENTE

INDICADOR:

Nombre del indicador	Estándar y rango	Periodicidad	Cálculo	Unidad de medida	Análisis de resultados
Número de docentes capacitados en el 2013	30 _ 10	Anual	9	Docentes	Meta – cumplimiento (40-9)=31 9 capacitados = 23% Resultado: 31 docentes no capacitados. Favorable: 9 Desfavorable: 31

Conclusiones:

El resultado del tablero de control, indica que de los 40 profesores, al año solo se capacitaron 9 docentes que representan un 23% del total, situación que es desfavorable para la entidad ya que el personal no está en similares competencias para ejercer su función.

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzozzi Pincay

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

COMPONENTE DE GESTIÓN:

MATRICULACIÓN ESTUDIANTIL

INDICADOR:

Nombre del indicador	Estándar y rango	Periodicidad	Cálculo	Unidad de medida	Análisis de resultados
% de incremento de número de estudiantes en la UEI en el año 2013	10 _ 5	Anual	$\frac{474 - 424}{474} * 100$ 11%	%	Meta – cumplimiento Índice: Indicador / Estándar $\frac{11}{10} * 100$ 9 capacitados = 23% Resultado: Sobrecumplimiento 10%

Conclusiones:

Al aplicar el indicador de eficacia para el proceso de matriculación, se aprecia que hay un sobrecumplimiento de la meta, ya que alcanza un 110%, por tanto en este periodo se obtuvo una 10% adicional de lo proyectado.

ELABORADO POR:

Ing. María Noelia Chavarría Párraga

SUPERVISADO POR:

Mg. René Faruk Garzozí Pincay

HALLAZGOS

E-05.01
NCP. HH. 1

HOJA DE HALLAZGOS
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL
PERÍODO 2013

Descripción del hallazgo:	Cuentas por Cobrar, provisiones de cuentas incobrables.
Condición:	Al comparar con la presentación de los estados financieros del año 2012, se aprecia que en ese año se registraron cuentas por cobrar por un valor de \$ 1136,50, mientras que en el periodo de análisis 2013 no se reportan en el Balance, a pesar de que constan en el flujo de efectivo revisado, del mismo modo en ninguno de los periodos mencionados se registra las Provisiones para cuentas incobrables por pensiones. (Ref.: Balance General 2012-2013)
Criterio:	Según lo establece la NEC 1, en su párrafo de Información Comparativa: ...37. A menos que una Norma Ecuatoriana de Contabilidad permita o requiera de otra manera, información comparativa debe ser revelada con respecto al periodo previo para toda la información numérica en los estados financieros. La información comparativa debe ser incluida en narrativa e información descriptiva cuando sea relevante para un entendimiento de los estados financieros del periodo actual, en concordancia con la NIIF 1, indica que la información deber ser transparente y comparable para todos los periodos.
Causa:	La Rectora y Contadora indican que no reportan las Cuentas por cobrar por pensiones ni establecen provisiones para cubrir posibles pérdidas, debido a que consideran que estas cuentas son recuperables, ya que ningún padre de familia o representante puede matricular sin haber efectuado la cancelación total de los valores adeudados por pensiones del periodo lectivo anterior y en el año 2012, las Cuentas por cobrar se ingresaron por una antigua contadora como parte del balance
Efecto:	Dicha situación provoca que se incumpla con el principio de veracidad e integridad y con la NEC 1, párrafo 37 y NIFF 1, con respecto a la información proporcionada de las cuentas por cobrar del periodo 2013, situación que no refleja la realidad financiera y expone la debilidad de la entidad en el proceso de recuperación de cartera.
Conclusión:	Los saldos presentados en el rubro de cuentas por cobrar no son reflejados con exactitud, ya que el manejo financiero de la entidad presenta debilidades.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none">• Deberá instruir a la Contadora General, realice el análisis de las Cuentas por Cobrar mensualmente y al cierre de cada ejercicio económico, para determinar el índice de morosidad y la antigüedad de la cuentas por pensiones. Los problemas presentados deberán ser corregidos en la brevedad posible.• Se reestructure el Departamento Administrativo, incluyendo el Departamento de Recaudaciones y Facturación, para lo que deberá dejar mediante MEMORANDUM, establecido las funciones de cada uno de los delegados a fin de obtener mejores resultados económicos y garantizar la continuidad del Centro de Estudio.• Se analizará las diferentes opciones de Sistema Contables que posean módulos que permitan realizar eficientemente el trabajo de Recuperación y manejo de la Cartera.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozí Pincay

E-05.02
NCP. HH. 1

HOJA DE HALLAZGOS
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL
PERÍODO 2013

Descripción del hallazgo:	Plan de cuentas no cumple condiciones de NIIF
Condición:	El plan de Cuentas vigente en la institución no está de acuerdo a la normativa de las NIIF, en cuanto a su clasificación.
Criterio:	El plan de Cuentas según los criterios de las NIIF, ofrece una estructura diferente que intenta homogenizar con todas las empresas, de manera especial PYMES, su clasificación reemplaza a ciertos rubros y los presenta en los 6 grupos: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, RENTAS, GASTOS Y COSTO DE VENTAS, CUENTAS DE ORDEN. (Ver Plan de Cuentas NIIF).
Causa:	La falta de conocimiento de la contadora quien laboró en ese periodo en la institución
Efecto:	Ha provocado que se tenga una mala interpretación de los resultados económicos de la entidad, que dificulta la toma de decisiones en el aspecto financiero y presentación inapropiada a entidades de control.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none">• El plan de cuentas es una herramienta contable muy importante para el registro financiero de la institución, el mismo que al no tener una estructura acorde a las exigidas por las normativas vigentes y de acuerdo con las necesidades de la entidad no permite una clara interpretación del contenido de los estados financieros.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal contable y administrativo sobre normas NIIF y nuevas disposiciones contables y laborales si el caso lo requiere, como parte del programa anual de capacitación.• Disponer a la Contadora la revisión y reestructuración del Plan de Cuentas basado en normas NIIF, para el siguiente periodo.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozí Pincay

E-05.03 NCP. HH. 1	HOJA DE HALLAZGOS UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL PERÍODO 2013
Descripción del hallazgo:	Manual de ética y manual de funciones
Condición:	La Unidad Educativa no cuenta con un Manual de Ética, ni Manual de Funciones, que establezca los valores éticos que debe reunir y practicar los empleados vinculados a la entidad.
Criterio:	El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control, por tanto se deben establecer controles básicos a todo el personal.
Causa:	Existe falta de organización por parte de la administración, que involucra a la Rectora y el Departamento Administrativo.
Efecto:	Al no desarrollar el Código de Ética y Manual de Funciones, provoca un efecto negativo, ya que los empleados y demás funcionarios no cuentan con una base legal que permita efectuar sus trabajos a cabalidad, ya que desconocen parcialmente sus responsabilidades.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de manuales de ética y funciones provoca desorganización en la ejecución de las labores del personal, ya que estos no conocen los procedimientos a seguir para el desarrollo de las actividades en base a sus responsabilidades.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer a los Directivos de la Institución Educativa la elaboración del Código de Ética y el Manual de Funciones y Procedimientos especiales, en concordancia con las disposiciones y reglamentos de los organismos rectores de esta actividad, lo que elevará el nivel de confianza del ambiente de control y por ende de la unidad educativa, garantizando la eficiencia y protección a los recursos financieros.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozí Pincay

E-05.04
NCP. HH. 1

HOJA DE HALLAZGOS
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL
PERÍODO 2013

Descripción del hallazgo:	Código de convivencia de la UEI
Condición:	Se aprecia que hay desconocimientos de ciertos instrumentos de trabajo, como el Código de Convivencia, a pesar de que esta publicado en la Página web de la institución, en la encuesta que se realizó a 20 de 40 docentes un 15% desconoce el Código.
Criterio:	Las normas del Control Interno indica que una empresa que quiere lograr su objetivos, debe tener bien definidos sus canales de comunicación y la información debe llegar a cada nivel de la organización.
Causa:	La vinculación del personal nuevo y con falta de experiencia en la docencia, tiene desconocimiento del código de convivencia de la UEI.
Efecto:	Situación que provoca un desempeño ineficiente de sus funciones, influyendo directamente en el rendimiento del estudiante.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none">• La Dirección debe poner mayor énfasis en que se difunda la Normativa externa e interna, que garantice el cumplimiento a cabalidad de las funciones del docente, logrando mayor compromiso con la institución.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none">• Se le sugiere establecer un sistema de información más efectivo que sea aplicado al personal nuevo y antiguo para actualizar normativa interna y que dichos conocimientos sean evaluados, buscando mecanismos para fortalecer los aspectos que demuestran debilidades.• Se recomienda efectuar una reunión una vez al mes para actualizar a todo el personal sobre las disposiciones y normas que deben ser acatadas dentro del área técnico-pedagógico y administrativa, procurando que todos se involucren con el desarrollo de la entidad, que se delegue a un responsable por mes, el mismo que será el responsable de emitir el acta de asistencia y su respectiva entrega a la Secretaria que es la encargada de los archivos.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozí Pincay

E-05.05 NCP. HH. 1	HOJA DE HALLAZGOS UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL PERÍODO 2013
Descripción del hallazgo:	Pago vencido de planilla del IESS
Condición:	Con la verificación física de los archivos de los pagos de planillas se detectó que en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, los pagos se efectuaron posterior a la fecha máxima establecida.
Criterio:	Dentro de las obligaciones del empleador se encuentra: "Depositar hasta el día 15 del mes siguiente, el valor correspondiente a los aportes y demás dividendos que por préstamos se retenga al trabajador;" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009, pág. 51) por tanto incumple con la normativa debido a los que pagos efectuados fueron presentados posterior a la fecha límite. Según los resultados de la investigación para el financiamiento de estos valores vencidos se recurrió a la Banca Privada.
Causa:	Problemas en la recuperación de las cuentas por cobrar pensiones y la adquisición recientemente de nuevos equipos de computación.
Efecto:	Provoca disminución de recursos para el pago de las planillas lo que genera multas en el pago de los aportes.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none"> ● Las obligaciones pendientes con entidades de control como es el IESS, son resultado de una debilidad en el proceso de recuperación de fondos por conceptos de pensiones, que frecuentemente esta entidad está viviendo, ya que su mayor inversión es el activos fijos lo que demanda un rubro importante, dejando sin disponible para afrontar otras obligaciones.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponer a la directora dar seguimiento continuo al proceso de manejo de obligaciones laborales de la entidad a través de reportes quincenales, ya que los atrasos en los pagos al IESS provocan que se generen gastos por multas, así como también genera sanciones por parte de las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales. ● Gestionar oportunamente los fondos de fuentes internas o externas y acatar las obligaciones como empleador ante el IESS.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozzi Pincay

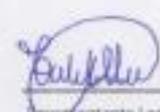
E-05.06 NCP. HH. 1	HOJA DE HALLAZGOS UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL PERÍODO 2013
Descripción del hallazgo:	Declaraciones de Impuestos
Condición:	Se observó que con fecha de julio del 2013 no fueron presentadas las declaraciones del IVA y Anexos transaccionales, en el plazo establecido lo que generó multas a la entidad.
Criterio:	El art. 67 del Capítulo IV (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) en el que establece: “Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento”.
Causa:	Falta de organización de la Contadora y conocimientos escasos del Área Tributaria.
Efecto:	Ocasionan atrasos en la presentación y pago de las declaraciones de impuestos lo que provoca multas por declaraciones tardías y retrasos en la facturación, que se puede desencadenar en procesos mayores como clausuras a establecimientos.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none"> • El personal designado al área contable, demuestra falencias en su función de manera especial en procesos tributarios, lo que pone en riesgo la veracidad de la información financiera.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruirá a la Contadora y Personal administrativo que se efectuó las declaraciones sin atrasos, y solicitar asesoramiento si lo requiere. • Se sancionará el incumplimiento de su deber a través de multas, con un máximo del 10% de su remuneración.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozzi Pincay

E-05.07 NCP. HH. 1	HOJA DE HALLAZGOS UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL PERÍODO 2013
Descripción del hallazgo:	Incumplimiento en la meta de capacitación del personal
Condición:	Solo el 23% de los docentes son capacitados dentro del período de estudio.
Criterio:	No se cumple con los objetivos institucionales, en los cuales se especifica textualmente: “Capacitar permanentemente al personal docente, administrativo y de apoyo, para tener un recurso humano altamente calificado y comprometido con la misión y visión institucional.”
Causa:	Falta un plan de capacitación anual.
Efecto:	Dicha situación provoca que el personal no reciba, una debida capacitación y se incumple con el objetivo institucional, y por tanto no cumple con la misión y visión de la institución.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del tablero de control, indica que de los 40 profesores, al año solo se capacitaron 9 docentes que representan un 23% del total, situación que es desfavorable para la entidad ya que el personal no está en similares competencias para ejercer su función.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la planificación estratégica actual, así como planteamiento de nuevos objetivos operativos, en base a proyecciones de años precedentes a fin de que las metas se cumplan. • Se sugiere se revise trimestral el cumplimiento de las metas, en cuento a ingresos, programación- académica y capacitaciones al personal. • Evaluaciones periódicas de los docentes y estudiantes con respecto a los contenidos desarrollados en clases y capacitaciones adicionales.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzosi Pincay

E-05.08 NCP. HH. 1	HOJA DE HALLAZGOS UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL PERÍODO 2013
Descripción del hallazgo:	Sobrecumplimiento de la meta de matriculación en el periodo 2013.
Condición:	Mediante el indicador de gestión aplicado a la matriculación del año 2013 en relación a la del año 2012, existió un sobrecumplimiento ya que cumplieron con el 110% de la matriculación.
Criterio:	De acuerdo a disposición del Ministerio de Educación los planteles educativos particulares deben tener un incremento de la población estudiantil de mínimo un 10% anual con la finalidad de autorizar un incremento en el costo de las pensiones.
Causa:	La calidad del servicio de educación, las referencias través de los mismos padres de familia y difusión por medios impresos y afiches, esto se ve reflejado en que en la ciudad de Manta existen pocos centro educativos que brinden educación cristiana y fomentada en valores.
Efecto:	Dicha situación provoca que se incremente la población estudiantil.
Conclusión:	<ul style="list-style-type: none"> • Al aplicar el indicador de eficacia para el proceso de matriculación, se aprecia que hay un sobrecumplimiento de la meta, ya que alcanza un 110%,por tanto en este periodo se obtuvo una 10% adicional de lo proyectado.
Recomendación a la Directora:	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el proceso de marketing a través de la página web de la institución, y las buenas referencias en el sector a través del equipamiento de las aulas que crean un valor agregado al servicio que se brinda. • Se incorporará a la página web el sistema de reservas en línea para garantizar el cumplimiento de crecimiento del número de estudiantes de la entidad.
Jefe de Auditoría:	Ing. María Noelia Chavarría Párraga
Supervisor:	Mg. René Faruk Garzozí Pincay

ARCHIVO PERMANENTE

Balance General Unidad Educativa Particular ISRAEL 2012 y 2013 P-01.01

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL			
TALITA MERCEDES ALAVA MALDONADO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012:			
ACTIVOS			\$ 329.855,79
CORRIENTES		\$ 19.599,08	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 9.168,93	
Bancos	\$ 8.032,43		
Cuentas por cobrar	\$ 1.136,50		
ANTICIPOS Y PREPARADOS		\$ 10.430,15	
Credito tributario a favor sujeto pasivo (Renta)	\$ 2.315,78		
Credito tributario IVA	\$ 8.114,37		
NO CORRIENTE		\$ 310.256,71	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$ 310.256,71	
Edificios	\$ 157.889,20		
Muebles y enseres	\$ 29.484,88		
Maquinaria, equipo e instalaciones	\$ 16.527,40		
Equipo de computación y software	\$ 25.909,41		
(-) Depreciación acum. propiedades, planta, equipo	\$ (53.946,16)		
Terrenos	\$ 123.000,00		
Obras en proceso	\$ 11.391,98		
TOTAL ACTIVO			
PASIVO			\$ 349.699,22
CORRIENTES		\$ 25.684,87	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$ 25.684,87	
Cuentas y documentos por pagar-proveedores	\$ 25.684,87		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
NO CORRIENTE		\$ 224.014,35	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$ 224.014,35	
Cuentas y documentos por pagar proveedores a largo plazo	\$ 30.708,54		
Prestamos bancarios con hipoteca a L/P	\$ 66.727,06		
Otros pasivos	\$ 126.578,75		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVOS			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
RESULTADOS			\$ 79.317,13
UTILIDAD DEL EJERCICIO			839,44
 Contadora		 Representante Legal	

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

TALITA MERCEDES ALAVA MALDONADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

ACTIVOS			\$	368.672,64
CORRIENTES			\$	20.961,05
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$	758,04	
Bancos	\$	758,04		
ANTICIPOS Y PREPARADOS		\$	20.203,01	
Credito tributario a favor sujeto pasivo (renta)	\$	12.400,48		
Credito tributario IVA	\$	7.802,53		
NO CORRIENTE			\$	347.711,59
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$	347.711,59	
Edificios	\$	203.022,64		
Muebles y enseres	\$	41.095,16		
Maquinaria, equipo e instalaciones	\$	24.222,32		
Equipo de computación y software	\$	53.848,13		
(-) Depreciación acum. propiedades, planta, equipo	\$	(109.269,76)		
Terrenos	\$	123.000,00		
Obras en proceso	\$	11.794,10		
PASIVO			\$	330.100,26
CORRIENTES			\$	57.698,56
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$	57.698,56	
Cuentas y documentos por pagar-proveedores	\$	57.698,56		
TOTAL PASIVO CORRIENTE				
NO CORRIENTE			\$	272.401,70
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$	272.401,70	
Cuentas y documentos por pagar proveedores a largo j	\$	75.522,21		
Prestamos bancarios con hipoteca a L/P	\$	196.879,49		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE				
PATRIMONIO			\$	38.572,38
CAPITAL SOCIAL				
PATRIMONIO NETO	\$	79.443,05	\$	79.443,05
RESULTADOS				
PERDIDA DEL EJERCICIO 2013			\$	(40.870,67)


 Contadora


 Representante Legal

Estados de Resultados de la Unidad Educativa ISRAEL 2012 y 2013 P-01.02

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL			
TAUTA MERCEDES ALAVA MALDONADO			
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
INGRESOS			335.375,90
VENTAS		312.795,19	
MATRICULAS	24.826,52		
PENSIONES	307.968,67		
VENTAS NETAS			
OTROS INGRESOS		2.580,71	
INTERESES FINANCIEROS	1,35		
OTRAS RENTAS	2.579,36		
GASTOS OPERATIVOS		315.280,07	334.536,46
GASTOS ADMINISTRATIVOS	302463,15		
Sueldos y Salarios	159.523,00		
Decimo tercer y cuarto	37.250,07		
Aporte patronal y fonsi	29.300,13		
Mantenimiento y repar	12.641,66		
Combustible y lubrica	154,79		
Suministros y Material	4.171,94		
Honorarios Profesion	3.666,59		
Impuestos, contribuciones y otros			
Depreciacion, propied	18071,56		
Servicios publicos	9431,85		
Pago por otros servici	16181,1		
Pago por otros bienes	12.060,47		
GASTOS DE VENTAS		12.816,92	
Promoción y Publicidad	209,00		
Transporte	2.469,00		
Gastos de viaje	2.461,38		
IVA QUE SE CAGA AL C	7.677,54		
UTILIDAD OPERATIVA			
GASTOS FINANCIEROS		19.256,39	19.256,39
Intereses Financieros	11.262,52		
Seguros privados	7.993,87		
Comisiones	-		
RESULTADO DEL EJERCICIO			839,44


Contador


Representante Legal

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

TALITA MERCEDES ALAVA MALDONADO

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS			
VENTAS		384.325,33	
MATRICULAS	24.829,00		384.325,33
PENSIONES	359.496,33		
VENTAS NETAS			
GASTOS OPERATIVOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	403.434,38	405.518,80	425.196,00
Sueldos y Salarios	250.035,84		
Decimo tercer y cuarto sueldo	49.963,51		
Aporte patronal y fondos de reserva	33.463,92		
Mantenimiento y reparaciones	4.408,37		
Combustible y lubricantes	521,08		
Suministros y Materiales	3.490,78		
Honorarios Profesionales y dietas	7.883,35		
Impuestos, contribuciones y otros	4.430,59		
Depreciacion, propiedad, planta y equipo	31.485,91		
Servicios publicos	7.991,72		
Servicios varios	9.759,31		
GASTOS DE VENTAS	2.084,42		
Promocion y Publicidad	176,00		
Transporte	1.214,89		
Gastos de viaje	693,53		
UTILIDAD OPERATIVA		(21.193,47)	
GASTOS FINANCIEROS	19.677,20		
Intereses Financieros	7.116,60	19.677,20	
Seguros privados	9.303,15		
Comisiones	3.257,45		
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO			(40.870,67)


Contadora
Representante Legal

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

(publicada en el Registro Oficial No. 465 de 30 de noviembre del 2001)

NOTA GENERAL:

Derógase todas las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en la parte en que se opongan a la presente ley, especialmente las que hagan referencia a la Comisión Técnica de Inversiones y a las empresas adjudicatarias administradoras de los fondos previsionales.

Dado por Ley No. 1, publicada en el suplemento del Registro Oficial 587 de 11 de mayo del 2009.

**CONGRESO NACIONAL
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL**

**LIBRO PRIMERO
DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO**

**TITULO I
DEL REGIMEN GENERAL**

**CAPITULO UNO
NORMAS GENERALES**

Art. 1.- PRINCIPIOS RECTORES.- El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Para efectos de la aplicación de esta Ley:

Solidaridad es la ayuda entre todas las personas aseguradas, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, educación, ocupación o ingresos, con el fin de financiar conjuntamente las prestaciones básicas del Seguro General Obligatorio.

Obligatoriedad es la prohibición de acordar cualquier afectación, disminución, alteración o supresión del deber de solicitar y el derecho de recibir la protección del Seguro General Obligatorio.

Universalidad es la garantía de iguales oportunidades a toda la población asegurable para acceder a las prestaciones del Seguro General Obligatorio, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, sexo, educación, ocupación o ingresos.

Equidad es la entrega de las prestaciones del Seguro General Obligatorio en proporción directa al esfuerzo de los contribuyentes y a la necesidad de amparo de los beneficiarios, en función del bien común.

Eficiencia es la mejor utilización económica de las contribuciones y demás recursos del Seguro General Obligatorio, para garantizar la entrega oportuna de prestaciones suficientes a sus beneficiarios.

Subsidiariedad es el auxilio obligatorio del Estado para robustecer las actividades de aseguramiento y complementar el financiamiento de las prestaciones que no pueden costearse totalmente con las aportaciones de los asegurados.

Suficiencia es la entrega oportuna de los servicios, las rentas y los demás beneficios del Seguro General Obligatorio, según el grado de deterioro de la capacidad para trabajar y la pérdida de ingreso del asegurado.

Nota: Incisos segundo y tercero derogados por Ley No. 1, publicada en el suplemento del Registro Oficial 587 de 11 de mayo del 2009.

Art. 73.- INSCRIPCIÓN DEL AFILIADO Y PAGO DE APORTES.- El empleador está obligado, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconversión, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días, con excepción de los empleadores del sector agrícola que están exentos de remitir los avisos de entrada y de salida, acreditándose el tiempo de servicio de los trabajadores únicamente con la planilla de remisión de aportes, sin perjuicio de la obligación que tienen de certificar en el carné de afiliación al IESS, con su firma y sello, la fecha de ingreso y salida del trabajador desde el primer día de inicio de la relación laboral. El incumplimiento de esta obligación será sancionado de conformidad con el Reglamento General de Responsabilidad Patronal. El empleador dará aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, la enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres (3) días posteriores a la ocurrencia del hecho.

El IESS está obligado a entregar al afiliado una tarjeta personalizada que acredite su incorporación al Seguro General Obligatorio, dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la inscripción a cargo del empleador o a la fecha de aceptación de la solicitud de afiliación voluntaria.

El afiliado está obligado a exhibir su tarjeta personalizada para todo trámite o solicitud de prestación ante el IESS o las administradoras de los seguros sociales, y a presentarla al nuevo empleador para el reconocimiento de sus derechos previsionales desde el momento de su ingreso.

El empleador y el afiliado voluntario están obligados, sin necesidad de reconversión previa, a pagar las aportaciones del Seguro General Obligatorio dentro del plazo de quince (15) días posteriores al mes que correspondan los aportes. En caso de incumplimiento, serán sujetos de mora sin perjuicio de la responsabilidad patronal a que hubiere lugar, con sujeción a esta Ley.

En cada circunscripción territorial, la Dirección Provincial del IESS está obligada a recaudar las aportaciones al Seguro General Obligatorio, personales y patronales, que paguen los afiliados y los empleadores, directamente o a través del sistema bancario.

Nota: Inciso primero reformado por Ley No. 50, publicada en el Registro Oficial 317 de 20 de julio del 2006.

Art. 74.- RECAUDACIÓN DE APORTES DEL SECTOR PÚBLICO.- En el Presupuesto General del Estado, previo a su aprobación por el Congreso Nacional, se hará constar, obligatoriamente, las partidas suficientes para el pago de aportes y fondos de reserva de todos los servidores públicos y trabajadores del Estado, así como las contribuciones al Seguro General Obligatorio establecidas en la Ley. Estos aportes, fondos de reserva y contribuciones obligatorias no serán afectados por ningún funcionario público y por ningún concepto, y automáticamente, sin fideicomiso, serán retenidos y transferidos íntegramente al IESS por el Banco Central del Ecuador.

Las cantidades correspondientes se transferirán y pagarán por mensualidades vencidas, dentro del plazo de quince (15) días posteriores al mes al que correspondan los aportes, bajo la responsabilidad de los respectivos funcionarios. El aporte patronal del Estado por sus trabajadores afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se remitirá juntamente con los aportes personales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social notificará al Banco Central del Ecuador oportunamente el monto al que ascienden los valores a retener y transferir mensualmente por los conceptos antes indicados.



July 22 del 2013 12:16

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000005107056

Concepto:	PAGO DE GLOSAS - NORMALES, 13352472	Emitido en:	2013-07-22
No. RUC / REGISTRO:	1308134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 03 / 2013 - 04		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	5563.76
	Intereses por mora (+)	217.81
	Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	20.56
	Honorarios Abogado(+)	0.00
	Gastos Administrativos(+)	0.00
	Subtotal(=)	5802.13
	Notas de Crédito(-)	0.00
	Total(=)	5802.13

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:17

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000005107060

Concepto:	PAGO DE GLOSAS - NORMALES, 13352474		Emitido en:	2013-07-22
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31	
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO			
Periodo de Pago:	2013 - 03 / 2013 - 04			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

	Valor	
	554.01	
Intereses por mora (+)	21.42	
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00	
Honorarios Abogado(+)	0.00	
Gastos Administrativos(+)	0.00	
Subtotal(=)	575.43	
Notas de Crédito(-)	0.00	
Total(=)	575.43	

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarse para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:16

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000005107057

Concepto:	PAGO DE GLOSAS - , 13352473	Emitido en:	2013-07-22
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 03 / 2013 - 04		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	1169.19
	Intereses por mora (+)	44.85
	Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
	Honorarios Abogado(+)	0.00
	Gastos Administrativos(+)	0.00
	Subtotal(=)	1214.04
	Notas de Crédito(-)	0.00
	Total(=)	1214.04

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolívarano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroscivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:30

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000607509

Concepto:	PAGO CREDITOS HIPOTECARIOS - ,	Emitido en:	2013-07-01
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 03		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	149.64
Intereses por mora (+)	6.65
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	156.29
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(*)	156.29

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generárselos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:35

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000607899

Concepto:	PAGO CREDITOS HIPOTECARIOS - ,	Emitido en:	2013-07-01
No. RUC / REGISTRO:	1308134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 04		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
		149.63
Intereses por mora (+)		4.99
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		154.82
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		154.82

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:20

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000048804894

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2013-07-03
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	3706.06
Intereses por mora (+)		82.56
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		10.28
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		3798.90
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		3798.90

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:37

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000009986237

Concepto:	PAGO DE FONDOS DE RESERVA - NORMALES,	Emitido en:	2013-07-04
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	Desde: 2013-05-01 Hasta: 2013-05-31		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	224.59
Intereses por mora (+)	4.99
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	229.58
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	229.58

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarnos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:36

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000012550429

Concepto:	CTAXPAG A SP(PAG.DIV.PRESTAMOS) -	Emitido en:	2013-07-03
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	699.65
Intereses por mora (+)	15.54
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	715.19
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	715.19

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:35

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000609572

Concepto:	PAGO CREDITOS HIPOTECARIOS - ,	Emitido en:	2013-07-01
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
		149.63
Intereses por mora (+)		3.32
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		152.95
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		152.95

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:21

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000049414845

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.		Emitido en:	2013-07-18
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31	
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO			
Periodo de Pago:	2013 - 06			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

	Valor	
		3623.64
Intereses por mora (+)		40.37
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		10.28
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		3674.29
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		3674.29

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:14

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000010095231

Concepto:	PAGO DE FONDOS DE RESERVA - NORMALES,	Emitido en:	2013-07-22
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	Desde: 2013-06-01 Hasta: 2013-06-30		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	224.59
Intereses por mora (+)	2.49
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	227.08
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	227.08

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 13:12

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000012570215

Concepto:	CTAXPAG A SP(PAG.DIV.PRESTAMOS) - ,	Emitido en:	2013-07-16
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 06		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
		691.86
Intereses por mora (+)		7.69
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		699.55
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		699.55

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 13:01

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000613060

Concepto:	PAGO CREDITOS HIPOTECARIOS - ,	Emitido en:	2013-07-16
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 06		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
		149.63
Intereses por mora (+)		1.66
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		151.29
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		151.29

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 12:16

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000489854

Concepto:	PAGO DE RESOLUCIONES POR GLOSA -, 13464883	Emitido en:	2013-07-22
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-07-31
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 07		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
		318.00
Intereses por mora (+)		0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		318.00
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		318.00

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanitas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 13:07

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000012620296

Concepto:	CTAXPAG A SP(PAG.DIV.PRESTAMOS) - ,	Emitido en:	2013-07-16
No. RUC / REGISTRO:	1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2013-08-15
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO		
Periodo de Pago:	2013 - 07		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	585.37
Intereses por mora (+)		0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		585.37
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		585.37

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



July 22 del 2013 13:00

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO

ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000000627693

Concepto: PAGO CREDITOS HIPOTECARIOS - ,	Emitido en: 2013-07-17
No. RUC / REGISTRO: 1306134295001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago: 2013-08-15
Nombre / Razón Social / Organización:	ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES - JARDIN DE INFANTES PUERTAS DEL CIELO
Periodo de Pago:	2013 - 07
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

Valor	149.63
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	149.63
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	149.63

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



Banco ProCredit
Ecuador

NO NEGOCIABLE

60-022
450

UNOCERO UNOCERO UNOCERO
Cuenta No. 72137010101

Cheque No. 001446
4337 u.s.s 18604,31

Páguese a la orden de INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
La suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES CON 31/100

MANTA, 23/07/2013

Ciudad y fecha de emisión
MANTA CHEQUES DE GERENCIA

Banco ProCredit S.A.
Agencia Manta

Frída Bajano
Firma del Gerente
Centro de Servicios



G12G12

No invadir lo como mejor por escritura ni sellos



671370101

Autorización de Documentos

Consulta de Estado Tributario

Fecha : 02-07-2013

RUC : 1306134295001

Razón Social : ALAVA MALDONADO TALITA MERCEDES

Estado Tributario : OBLIGACIONES PENDIENTES

Plazo de Vigencia : 3 meses

Clase contribuyente : Otro

El tiempo reflejado en el Plazo de Vigencia de los Documentos, corresponde al tiempo que tendrá vigencia los documentos impresos el día de hoy.

Importante: Se le recuerda que puede realizar sus declaraciones ingresando en la página WEB www.sri.gob.ec en la parte de Declaraciones por Internet. Si aún no tiene su clave, por favor ingrese Aquí para imprimir el Acuerdo de Responsabilidad y presentar en cualquier ventanilla del Servicio de Rentas Internas.

OBLIGACIONES PENDIENTES:

Mensaje	Periodo
CONTRIBUYENTE MANTIENE DEUDAS FRMES	

ORDEN DE TRABAJO		P-01.06
DE: Unidad Educativa Particular PARA: Ing. María Noelia Chavarría Párraga ISRAEL		
I ANTECEDENTES		
TIPO DE DOCUMENTACION: Escrita ASUNTO: Auditoría Integral aplicada a la Unidad Educativa Particular ISRAEL		
OBJETIVO GENERAL: Verificar la eficiencia, efectividad y calidad en el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa Particular ISRAEL.		
II PERSONAL ASIGNADO		
1.- Ing. María Noelia Chavarría Párraga		
III DETERMINACION DEL TIEMPO DE DURACION		
FECHA DE INICIO:	7 de noviembre / 2014	FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre / 2015
DIAS LABORABLES:	90 días	
IV PROCEDIMIENTOS		
Archivo Permanente	<input checked="" type="checkbox"/> Programa De Auditoria	<input type="checkbox"/> Comparar
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Obtener Antecedentes	<input type="checkbox"/> Otros (Lineamientos)
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Legal	<input checked="" type="checkbox"/> Obtener Evidencia Razonable	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicar Resultados
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Operativo	<input type="checkbox"/> Evaluar el Sistema Automatizado	<input checked="" type="checkbox"/> Expresión Verbal
<input type="checkbox"/> Aspecto Contable	<input checked="" type="checkbox"/> Revisar Registros Contables	<input type="checkbox"/> Proyecto de Comunicación
<input type="checkbox"/> Resultado Último	<input checked="" type="checkbox"/> Analizar Selectivamente	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Preliminar
<input type="checkbox"/> Examen De Auditoria	<input type="checkbox"/> Indagar, Rastrear	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Borrador
Archivo Continuo	<input type="checkbox"/> Confirmar Saldos	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Definitivo
<input checked="" type="checkbox"/> Definir Objetivo	<input type="checkbox"/> Verificar Contratos	<input checked="" type="checkbox"/> Ayuda Memoria
<input checked="" type="checkbox"/> Evaluar Control Interno	<input type="checkbox"/> Realizar Arqueos	
<input type="checkbox"/> Flujograma	<input type="checkbox"/> Practicar Inventarios	
<input checked="" type="checkbox"/> Entrevista	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección Física	
<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionario	<input type="checkbox"/> Conciliar	
LINEAMIENTO:		
RESPONSABLE ORDEN NOMBRE:		RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION NOMBRE(S):
V RESULTADOS		
INFORME	N° DE ORDEN 01	FECHA: 3 de noviembre / 2014
VI OBSERVACIONES		

Manta, 13 de octubre del 2014

Señora
Talita Alava
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL
Presente.-

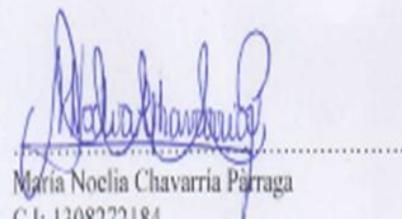
De mi consideración:

En calidad de estudiante de Universidad Particular de Loja, en la misma que acabo de culminar mi periodo académico 2013-2014 en la MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL, solicito su autorización para efectuar en su empresa una Auditoría Integral, bajo el siguiente título: **AUDITORÍA INTEGRAL APLICADA A LA UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL DE LA CIUDAD DE MANTA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**, el desarrollo de este estudio es requisito básico para la obtención del título en esta especialidad y se garantiza será un aporte para su institución.

Para fines académicos su autorización deberá ser presentada por escrito y firmado por quien corresponda.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,



Maria Noelia Chavarria Parraga
C.I: 1308272184
Maestría de Auditoría Integral
Universidad Particular de Loja



Autorización para ejecución de auditoría

P-02.02

Oficio N° 244-14 – RECTORADO – TAM

Manta, 15 de octubre de 2014.

Señores

Universidad Particular de Loja

Loja

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Unidad Educativa Israel, y nuestros sinceros deseos que Dios bendiga vuestras actividades emprendidas.

Por medio de la presente informo a quien corresponda como Rectora y Representante Legal de esta Institución, la debida autorización a la Srta. María Noelia Chavarria Párraga, con C.I. 1308272184, para que realice la Auditoria Integral del periodo correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Brindándole la información que la estudiante requiera para dicho proceso.

Por vuestra atención quedo de usted muy agradecida. Dios le bendiga.

Atentamente,



Lcda. Talita Afava, Mg. GE
Rectora
Unidad Educativa "Israel"
Manta - Manabí - Ecuador



Requerimiento de información

P-02.03

Manta, 7 de noviembre del 2014

Señora

Verónica Sánchez

CONTADORA ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente solicito la entrega de la documentación necesaria para dar inicio al proceso de Auditoría Integral, que previamente se autorizó, con la finalidad de efectuar el análisis de la información presentada.

El detalle es el siguiente:

- Balance y Estado de Resultados, año 2013
- Declaraciones del IVA 2013
- Planilla del IESS
- Información presentada para proyección de gastos.

Por la atención que le dé a la presente, se agradece.

Atentamente,



María Noelia Chavarría Párraga

AUDITORA

Manta, 7 de noviembre del 2014

Señora

Mgs. Talita Alava Maldonado

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente solicito la entrega de la documentación necesaria para dar inicio al proceso de Auditoría Integral, que previamente se autorizó, con la finalidad de efectuar el análisis de la información presentada.

El detalle es el siguiente:

- Plan Estratégico Institucional
- Foda
- Reglamento Interno
- Código de Convivencia
- Plan Operativo Anual (P.O.A)
- Permiso de Funcionamiento

Por la atención que le dé a la presente, se agradece.

Atentamente,



María Noelia Chavarría Párraga

AUDITORA

Manta, 7 de noviembre del 2014

Señora

Laura Pivaque

SECRETARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISRAEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente solicito la entrega de la documentación necesaria para dar inicio al proceso de Auditoría Integral, que previamente se autorizó, con la finalidad de efectuar el análisis de la información presentada.

El detalle es el siguiente:

- Normativa Vigente
- Estructura Organizacional (Organigrama)
- Ruc
- Pago de Predios
- Escritura del Terreno
- Nómina de Estudiantes
- Permiso para el Cobro de Pensiones periodo 2013.

Por la atención que le dé a la presente, se agradece.

Atentamente,



María Noelia Chavarría Párraga

AUDITORA

DIRIGIDO A: LA RECTORA

DE: Ing. María Noelia Chavarría Párraga

ASUNTO: Inicio de la Auditoría Integral a la Unidad Educativa Particular ISRAEL, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

INFORMACION BASICA DE LA ENTIDAD:

RAZON SOCIAL: Unidad Educativa Particular ISRAEL

REPRESENTANTE LEGAL: Lcda. Talita Álava Maldonado

DIRECCION: Las Acacias, Manta, Manabí

1.-ANTECEDENTES:

La Unidad Educativa Israel, obtiene su permiso de funcionamiento en el 30 de diciembre del 2004, con el aporte personal de los esposos Andrade Alava, con un 50% de participación de cada uno, a la fecha sus operaciones han crecido, así como su infraestructura física producto de las exigencias del gobierno por crear condiciones óptimas para los educados.

2.-GIRO DE LA ENTIDAD

Brinda servicios de educación a la comunidad educativa, distribuida en Educación Inicial y Educación Básica.

3.-MOTIVO DE LA AUDITORIA

La auditoría integral a la Unidad Educativa Israel, se efectuará previo a la solicitud y aceptación por parte de la Administración y como requisito para la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

4.-OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Determinar el grado de satisfacción de la UEI, en cuanto a los criterios establecidos y a las normas aplicables al manejo financiero, manejo del Sistema de Control Interno, Cumplimiento de la normativa acorde al sector y el nivel de eficiencia en la administración de los recursos de la unidad en consecución de sus objetivos.

5.-ENFOQUE DE LA AUDITORIA

Como resultado de la investigación previa, se establecen procesos para obtener información, mediante la aplicación de técnicas como la entrevista, cuestionario de control interno, inspección ocular y consulta de documentos archivados, tales como normativas, reglamentos y manuales.

6.-EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno, se lo hace bajo el principio de COSO, y se aplican la técnica del Cuestionario de Control Interno, logrando determinar el nivel de riesgo de la entidad para determinar las pruebas a efectuar para obtener la información necesaria para proporcionar información útil al informe final.

7.-METODOLOGIA A UTILIZAR

- Entrevista
- Cuestionario de Control Interno
- Método COSO, para análisis del SCI de la entidad.
- Aplicación de Técnicas de auditoria para determinar áreas relevantes.
- Observación de evidencia documentales como respaldo para el informe de auditoría.

8.-PERSONAL ENCARGADO

SUPERVISOR: MG. RENE GARZOZI
AUDITOR: ING. NOELIA CHAVARRIA

9.-TIEMPO ESTIMADO

90 DIAS:

Desde el 7 de noviembre

Hasta el 31 de enero del 2015

10.-PRESUPUESTO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

La auditoría practicada a la Unidad Educativa Particular Israel, se la efectuará con un presupuesto de \$ 1000 dólares, con financiamiento propio.

11.-PRODUCTOS FINALES A PRESENTAR

El producto de esta auditoria es el Informe de Auditoría Integral, en el que se incluirán hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones obtenidos después de efectuada las auditorias financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, con su respectivos sustentos.

Atentamente,



.....
Noelia Noelia Chavarría Parraga

Ing. Noelia Chavarría

C.I. 1308272184



RECIBIDO